



Universidad Autónoma de Zacatecas

“Francisco García Salinas”

Unidad Académica de Docencia Superior

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

Orientación

Desarrollo Humano y Cultura

Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepec, Veracruz

Identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl, estudio de caso escuela “DÍA DEL MAESTRO”

TESIS

Que para obtener el título de

Maestra en Investigaciones Humanísticas y Educativas

Presenta:

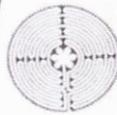
Marcelina de la Cruz Cruz

Directora de Tesis: Dra. Nydia María Castillo Pérez

Zacatecas, Zac., México, 2024



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano
Responsable del Programa de Maestría en
Investigaciones Humanísticas y Educativas
P R E S E N T E

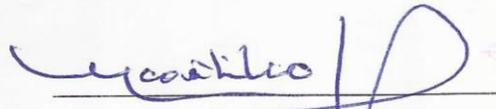
El que suscribe, certifica la realización del trabajo de investigación que dio como resultado la presente tesis, que lleva por título: **Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepec, Veracruz Identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl, estudio de caso escuela "DÍA DEL MAESTRO", de la C. Marcelina de la Cruz Cruz, alumna de la Orientación de Políticas Educativas de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior.**

El documento es una investigación original, resultado del trabajo intelectual y académico de la alumna, que ha sido revisado por pares para verificar autenticidad y plagio, por lo que se considera que la tesis puede ser presentada y defendida para obtener el grado.

Por lo anterior, procedo a emitir mi dictamen en carácter de Director de Tesis, que de acuerdo a lo establecido en el Reglamento Escolar General de la Universidad Autónoma de Zacatecas "Francisco García Salinas": **La tesis es apta para ser defendida públicamente ante un tribunal de examen.**

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado.

A T E N T A M E N T E
Zacatecas, Zac., a 24 de abril de 2024


Dra. Nydia María Castillo Pérez
Director de tesis

UNIDAD ACADÉMICA DE
DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

C.c.p.- Interesado
C.c.p.- Archivo



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



A QUIEN CORRESPONDA

La que suscribe, **Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano**, Responsable del Programa de Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior, de la Universidad Autónoma de Zacatecas

CERTIFICA

Que el trabajo de tesis titulado **Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepepec, Veracruz** Identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl, estudio de caso escuela "DÍA DEL MAESTRO", que presenta la **C. Marcelina de la Cruz Cruz**, alumna de la Orientación en Políticas Educativas de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas de la Unidad Académica de Docencia Superior, no constituye un plagio y es una investigación original, resultado de su trabajo intelectual y académico, revisado por pares.

Se extiende la presente para los usos legales inherentes al proceso de obtención del grado del interesado, a los veinticuatro días del mes de abril de 2024, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

UNIDAD ACADÉMICA DE
DOCENCIA SUPERIOR

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano
Responsable del Programa de Maestría en
Investigaciones Humanísticas y Educativas
P R E S E N T E

Por medio de la presente, hago de su conocimiento que el trabajo de tesis titulado "Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepec, Veracruz *identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl, estudio de caso escuela "DÍA DEL MAESTRO"*", que presento para obtener el grado de Maestro(a) en Investigaciones Humanísticas y Educativas, es una investigación original debido a que su contenido es producto de mi trabajo intelectual y académico.

Los datos presentados y las menciones a publicaciones de otros autores, están debidamente identificadas con el respectivo crédito, de igual forma los trabajos utilizados se encuentran incluidos en las referencias bibliográficas. En virtud de lo anterior, me hago responsable de cualquier problema de plagio y reclamo de derechos de autor y propiedad intelectual.

Los derechos del trabajo de tesis me pertenecen, cedo a la Universidad Autónoma de Zacatecas, únicamente el derecho a difusión y publicación del trabajo realizado.

Para constancia de lo ya expuesto, se confirma esta declaración de originalidad, a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, México.

A T E N T A M E N T E



Marcelina de la Cruz Cruz

Alumno(a) de la Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas



SOMOS
ARTE, CIENCIA Y
DESARROLLO
CULTURAL



DICTAMEN DE LIBERACIÓN DE TESIS
MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

DATOS DEL ALUMNO	
Nombre:	Marcelina de la Cruz Cruz
Orientación:	Desarrollo Humano y Cultura
Director de tesis:	Dra. Nydia María Castillo Pérez
Título de tesis:	Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepepec, Veracruz Identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl, estudio de caso escuela "DÍA DEL MAESTRO"
DICTAMEN	
Cumple con créditos académicos	Si (X) No ()
Congruencia con las LGAC	
Desarrollo Humano y Cultura	(X)
Comunicación y Praxis	()
Literatura Hispanoamericana	()
Filosofía e Historia de las Ideas	()
Políticas Educativas	()
Congruencia con los Cuerpos Académicos	Si (X) No ()
UAZ-CA 38 "Educación, sociedad y desarrollo"	
Cumple con los requisitos del proceso de titulación del programa	Si (X) No ()

Zacatecas, Zac. a 24 de abril de 2024

Dra. Nydia María Castillo Pérez Luévano
Director de Tesis

Dra. Ma. de Lourdes Salas Luévano
Responsable del Programa

MAESTRÍA EN INVESTIGACIONES
HUMANÍSTICAS Y EDUCATIVAS

Agradecimientos.

La Universidad Autónoma de Zacatecas me abrió las puertas para ser parte de su casa, por ello, agradezco que me abrió los brazos para mi formación académica, el camino a recorrer me llevo a conocer la Unidad Académica de Docencia Superior quien me dio la oportunidad de aprender a través de su programa académico Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas por el cual le doy las gracias de contribuir en mi instrucción educativa, del mismo a los docentes que formaron parte de las materias en la orientación de Desarrollo Humano y Cultura. En particular agradezco a la Dra. Nydia María Castillo Pérez por guíeme durante estos años de estudiante, sobre todo su lado humano al ser comprensiva y siempre estar en la mejor disposición para lograr en mi un buen aprendizaje. Del mismo modo, agradezco a la Dra. Laura Gabriela García Landa en la realización de la Estancia Nacional, así como a la Dra. Kelly McDonough que desde el primer momento que conocí mi trabajo de investigación con entusiasmo acepto asesorarme en la Estancia Internacional.

De igual manera mis agradecimientos al Consejo Nacional de Humanidades Ciencia y Tecnología (CONAHCYT) quien financió mi proyecto de investigación de esta manera lograr este nivel académico.

Dedicatoria:

Quemman mozcaltiz nopilcihuapil, quiittaz nitequitl tlen ya quichicahuilih, ica ya nitequitic huan ni tequitl ticchiuhqueh tiomeh, pampa quemman itztoya noihtico peuhqui notlamachatiliz, tiomeh titequitiyaya cheneh tlayohuatocca. Teipan piltlacatqui huan iuhquinon ticcencuilihqueh. Quemman mozcaltiz huan quipohuaz ni amatl quimatiz ce macehualli tlan quinequi momachtiz huan quipiya ipilconeuh quena hueliz quichihuaz itlamachtiliz, pampa ya quipiya miac chicahualiztli tlen ica quicencuilliz tlen huallauh ipan itzonecon huan pan iyollo, axtlen quitzaculliz. Nopilhuehueuh pampa ya meucatzan tequiti nochipa quitemoyaya quenuhqui techhuicaz pan caltlamachtilyan, huan quemman nicochiyaya zan quemmanya ya quimocuitlahuiyaya nipilconeuh, iuhquinon nouhquiya achi nicochiyaya. Nopilnanan ya nouhquiya nechpalehuihqui, niquillamiqui quemman nicchiuhqui trabajo de campo, tieyih tinehntinemih ne ranchoh, tiquintemoah tequihuahquemeh tlen quiittazceh ni tequitl, ya nouhquiya, nechnextiltoc quena hueli ticchichuah ce cualli tequitl. Nopilchocho ya zan quemman niccaquiltih nicnequi nimomachtiz nimantzin yolpacqui, huan iuhquinon nechylolquicahuayaya ma nicchichua ce cualli tequitl, quemman nechittayaya niciauhquiya nochipa quiyiyaya ce cualli tlahtolli, ma niccencahua ni hueyi tequitl. Ni tequitl huelqui nictlamih pampa toteucco Dios, Chicomexochitl zo ceyoc tocailt tlen ica quinohnotzah, ya axquemman nechcauhqui nocelti ya nochipa nechmacac chicahualiztli.

Índice

Introducción	10
Planteamiento del problema	19
Justificación.....	20
Pregunta general de investigación.....	23
Preguntas específicas	23
Objetivo general.....	23
Objetivos específicos	24
Hipótesis.....	24
Marco teórico	25
Marco Teórico conceptual.....	35
Capítulo 1 Antecedentes de la educación bilingüe.....	41
1.1 Los inicios de la educación indígena en el contexto mexicano	42
1.2 La lucha por alfabetizar a todo el País.....	46
1.3 Secretaría de Educación Pública (SEP).....	48
1.4 Institucionalización de las escuelas bilingües indígenas	51
1.5 Instituto Nacional Interamericano (INI).....	52
1.6 Instituto Nacional Indigenista.....	55
1.7 Dirección General de Educación Indígena (DGEI)	56
1.8 Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB).....	57
Capítulo 2.Marco legal del sistema educativo indígena	59
2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).....	61

2.2	Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas.....	62
2.3	Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)	64
2.4	Reglamento Interior de la secretaría de Educación Pública.....	66
2.5	Secretaría de Educación Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave....	67
2.6	Veracruz Ignacio de la Llave	67
2.6.1	Chicontepec de Tejeda	68
2.6.2	El Sitio.....	69
2.7	Magisterio bilingüe	75
	Capítulo 3. Políticas públicas.....	77
3.1	Ajustes estructurales en educación bilingüe desde el ámbito	80
3.2	Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012 (PINALI).....	81
3.3	Guía para la enseñanza de las asignaturas en escuelas multigrados de educación indígena	82
3.4	Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la República.....	85
3.5	Plan Nacional de desarrollo 2019-2024.....	87
3.6	Programa la escuela es nuestra (PLEEN).....	91
3.7	Estrategia nacional de Educación Inclusiva	91
3.8	Educación bilingüe y pandemia COVID- 19	94
	Marco metodológico	96
4.1	Enfoque de la Investigación.....	97
4.1.1	Enfoque endógeno.....	97

4.2	Diseño de la investigación.....	98
4.3	Técnicas de investigación	99
4.3.1	Aplicación de la entrevista abierta	99
4.4	Codificación de las entrevistas.....	101
4.4.	Instrumentos utilizados	101
4.4.2	Fotografía.....	101
4.4.3	Grabación de audio.....	102
4.4.4	Códigos de ética	102
	Inferencias del trabajo de campo	103
	Análisis e interpretación de los resultados de la entrevista.	103
	Discusión.....	127
	Conclusiones.....	130
	Referencias Bibliográficas.....	134
	Anexos	147

:

Palabras clave: Identidad cultural, identidad lingüística, educación bilingüe, desarrollo humano, bilingüismo, náhuatl.

Resumen

En esta investigación se estudia el contexto actual del sistema educativo bilingüe dirigido a la población estudiantil de nivel básico de la escuela primaria “Día del Maestro”, el cual se encuentra en la comunidad nahua de El Sitio, Chicontepec, Veracruz. Como objetivo se tiene la descripción y documentación de la enseñanza actual del bilingüismo (español-náhuatl), y cómo este último retribuye directamente en el desarrollo humano de la comunidad estudiantil. Del mismo modo, se enfoca en detallar la revitalización de la identidad lingüística desde el marco legal, cultural y la interacción de los padres en la enseñanza bilingüe para un mejor aprovechamiento académico. El trabajo de investigación tiene enfoque cualitativo, con el diseño etnográfico de acuerdo a McLeod y Thomson (2009) y Patton (2002) citado por Hernández, Hernández y Baptista (2014). Se usó la técnica de la entrevista a profundidad, así como de audio y fotografía. Se realiza estudio de caso para lograr una información más precisa del bilingüismo (español-náhuatl). Dentro de los resultados se encontraron datos relevantes de alumnos monolingües y mejor aprovechamiento en la lengua castellana. Por consiguiente, se tiene a la lengua náhuatl como asignatura y lengua de instrucción visibilizando la falta de actualización de materiales didácticos en dicho idioma. Por lo que resulta un desafío de gran magnitud de los docentes el recuperar la identidad lingüística de los educandos monolingües de la escuela antes ya mencionada, aunado a ello se suma la falta de actualización académica en el marco legal de los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

Key words: Cultural identity, linguistic identity, bilingual education, human development, bilingualism, náhuatl.

Abstract

In this investigation, the contemporary bilingual educational system that is aimed at the basic-level student body from the primary school “Día del Maestro”, located in the Nahua community of El Sitio, Chicontepec, Veracruz, is closely examined. The parameters of the objective are the description and documentation of the bilingual course program (Spanish-Nahuatl), and how it directly attributes to the human development of the student body. In the same manner, it focuses on describing in detail the revitalization of the linguistic identity from the legal and cultural perspective, and also the parental interaction in the setting of bilingual learning for a more fruitful academic learning. The investigation has a qualitative focus, with the ethnographic design in accord to McLeod and Thomson (2009) and Patton (2002) cited by Hernandez, Hernandez and Baptista (2014). The methods used was that of a series of comprehensive interviews, such as audios and photographs. The use of a case study is for the purpose of collecting the most precise information possible in reference to bilingualism (Spanish-Nahuatl). Within the results, important details were unveiled relative to monolingual students and taking better advantage in the Spanish language. Therefore, the Nahuatl language is the focal point and the language of teaching, which consequently displays the absence and need of didactic material in said language. In result, professors are faced with the great challenge of recovering the linguistic identity of the monolingual students in the aforementioned school, and to further add, the absence of academic reform is noted within the legal framework for linguistic rights for the native populations.

Tlahtolli tlen quiapiya ipatiuh: tlaneltoquiliz macehuameh, inintozcah macehualemeh nahuas, tlamachtiliztli ompatlahtolli, Desarrollo humano, onpatlahtolli náhuatl.

Xihxitlahtolli

Pan ni tlatehtemoliztli quipannextia quenuhqui tequiti naman tlamachtiliztli ompatlahtolli (bilingüe) ica momachtianih tlen zanoc quipehualtiah inintlamachtiliz pan caltlamachtilyan “Día del Maestro” chinanco El Sitio, tlatilantoc Chicometepetl, Chalchihuecan. Tlen quichicahuilia tlatehtemoliztli quipannextiz ica tlahcuilolli huan amatl quenuhcatzan quicencuilia itequih tlamachtiliztli ompatlahtolli (español-náhuatl), huan tlan quinpalehuia ipan innemiliz macehualmeh. Nouhquiya quitemoz tlan quichicahuilia inelhuayo itozca macehualmeh tlen quihcuiltoqueh pan huei amatlanahualli, inintlaneltoquilliz, huan tlan inintatahuan conemeh quinpalehuia ica inintozcah mexicano. Quitequihua enfoque cualitativo, ica diseño etnografico tlen quihtoa McLeod huan Thomson(2009) huan Patton (2002) quipannextia Hernández Hernández. Ni tequitl mochiuhqui ica tlahtlaniztli, tlaquiliztli, huan ixcopincayotl. Zan quipannextia quenuhcatzan tlamachtia ipan caltlamachtilyan tlen ne pilaltepetzin. Quiahcic conemeh tlen ayocnahuati huan maz quicuamachillia tlamachtilli tlen caztiah. Tlahtolli náhuatl zan ce asignatura huan náhuatl quitequihua zan para quinihllia tlen quichihuazceh, quipolohua amoxmeh ica mexicano. Ica ni cuzolli tlamachtianih tequiti chichahuac ihquinon quichicahuilizceh tlahtolli mexicano tlen inizanil conemeh macehualmeh, ceyoc cuzolli tlahtianih quinpolehua quichicahuilizceh inintlamachtil ica leyes tlen quichicahuiliz tlahtolli náhuatl ten huallauh ipan huei amatlanahuatiliztli.

Educación y bilingüismo en la etnia nahua de Chicontepec, Veracruz

Identidad cultural, educación para el desarrollo humano a través de un programa bilingüe español-náhuatl. Estudio de caso escuela “DÍA DEL MAESTRO”

Introducción

En la actualidad se vive en un mundo globalizado, de acuerdo con Coppelli “la globalización consiste en un proceso-fenómeno de creciente integración de economías a través de diversos factores conectores de las mismas, fundamentalmente en materia de intercambio de bienes y servicios, capitales, personas y tecnología” (2018, p. 63). Donde las inversiones extranjeras y de capitales financieros tienen un papel importante, y las grandes corporaciones tienen influencia en las estructuras económicas en el mundo global y la economía mundial sigue estas políticas, las cuales no solo son económicas sino también culturales, dichos cambios globales también repercuten en los pueblos originarios, pues la globalización no solo se encuentra en la política económica sino también en la educación, la comunicación y la cultura. Además, el mundo de la tecnología otro contexto que se hace presente, éste genera una competencia en el mercado laboral, pero ¿cómo los pueblos originarios podrán participar en esta competencia? y si en las comunidades cuentan con pocas redes de comunicación, en este sentido, se tiene una desventaja frente a este mundo globalizado. Dentro de este mundo competitivo también se encuentran cosas positivas, la tecnología ayuda a las nuevas generaciones de jóvenes pertenecientes a pueblos originarios, que se actualicen desde sus posibilidades para enfrentar los nuevos retos del mercado laboral y de todo lo que acontece en el mundo de la tecnología, así pues, a través de ella generen la revitalización de la lengua por medio del acceso a cursos o programas que impulsan el

fortalecimiento de estas. En la ciudad de Zacatecas radican jóvenes nahuas que desde lo urbano promueven la revitalización ofreciendo cursos virtuales a través de instituciones entre ellas; La Asociación Zacatecana de Estudios Clásicos y Medievales (AZECME) y el Instituto de Docencia e Investigación Etnológica de Zacatecas (IDIEZ) con nativo hablantes nahuas del municipio de Chicontepec. Los jóvenes de El Sitio que lograron acceder a una licenciatura, en la actualidad promueven la identidad lingüística y revitalización dentro y fuera del país. En la comunidad nahua el internet es muy escaso ya que se encuentra en zona aislada del municipio de Chicontepec, por lo tanto, la tecnología llega de manera muy limitada, un factor que afecta directamente en el sistema educativo bilingüe para que pueda ser de calidad y equidad, aunado a esto, estas escuelas no cuentan con centros de cómputo.

Otro factor importante que repercute directamente en todas las sociedades es el modelo neoliberal, en donde el papel del Estado se mantiene como un observador; esto ha generado grandes cambios en las estructuras políticas de la sociedad impulsados por el Banco Central, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y los países capitalistas, trayendo consigo una economía de libre mercado, por otro lado la riqueza se concentra en manos de pocos donde la principal forma de economía es la de mayor producción por el menor costo. Entre las sociedades más vulnerables se encuentran los pueblos originarios, mismos que han sido afectados tanto en su economía, territorio e identidad cultural; el territorio indígena constituye el marco desde donde se enuncian los reclamos hacia el Estado, pues representa la base material en las que se insertan sus propias cosmovisiones del espacio geográfico, social y simbólico, pero además, es la condición de la continuidad histórico-cultural como pueblos en constante resistencia (Corbetta, et al., 2018, p. 25). En los nahuas este espacio es construido desde una organización de forma cerrada formando un núcleo familiar, donde

tienen su propia organización social, creando sus acuerdos comunales de acuerdo a sus usos y costumbres. Estos cambios globales entre las que destacan: políticos, económicos, sociales, culturales, tecnológicos, climáticos, educativos, de salud, entre otros, deja al descubierto diversas problemáticas; por ejemplo, el SARS-Cov2 (COVID-19) pone de manifiesto los niveles de pobreza y de educación a nivel mundial. El conflicto de la guerra civil que se vive entre Rusia y Ucrania afecta la inflación de los energéticos y granos principalmente del maíz blanco y amarillo, repercute en la economía mundial que se refleja en alto costo de éste, que es la base de varios productos para el consumo humano. El neoliberalismo somete a los pueblos originarios a los altos costos de los productos básicos, sujetándose a los precios del mercado de las grandes empresas, además, pone en desventaja en la economía en sus productos del campo, generando que el campesino se sujete a sus exigencias económicas.

De manera específica, en este trabajo se abordará el sistema educativo bilingüe de la comunidad de El Sitio, Chicontepec, Veracruz, México, comunidad indígena cuya lengua materna es el náhuatl y como segunda lengua el español. Como se puede constatar en el catálogo de lenguas del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI), México cuenta con 11 familias lingüísticas indoamericanas que tienen presencia en todo el territorio; a su vez, cuentan con 68 agrupaciones lingüísticas; y, de esto último, se tienen 364 variantes lingüísticas, que se presentan de acuerdo con la distribución geográfica del país (INALI, 2008, p.38). Como se mencionó previamente, la lengua indígena que se habla en dicha comunidad es el náhuatl y retomando algunas palabras del antropólogo Miguel León-Portilla, citado de Garibay (2017) se puede describir a esta lengua como verdadera *lingua franca* de Mesoamérica, y sus integrantes se designan a sí mismos como los nahuas, (p.19). El náhuatl proviene de la familia lingüística yuto-nahua (INALI, p. 95). Esta lengua se aprende desde

el seno familiar, donde sus primeras enseñanzas se realiza con los familiares de manera auditiva, para después ser lengua de comunicación en toda la comunidad, es por ello que el Estado mexicano implementó al sistema educativo oficial, los planes y programas del sistema bilingüe que se encuentra a cargo de la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, quien tiene las atribuciones para la enseñanza, el respeto y promoción de las lenguas originarias, así como de los usos y costumbres de éstas. En este sentido, la interculturalidad hace alusión a un método para la enseñanza de las tradiciones de las culturas que interactúan, por otro lado, agudiza la tensión o conflicto entre los sujetos y las fuerzas que buscan defender la identidad de ellas y aquellos interesados en transformar, del mismo modo permite que se conozcan entre ellas, manteniendo una relación de interacción armoniosa (Secretaría de Educación Pública (SEP), 2007).

Partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 2, establece:

A): Fracción IV. Preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad.

B): Fracción II. Garantizar e incrementar los niveles de escolaridad, favoreciendo la educación bilingüe e intercultural (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2023)

A través de este artículo de la Carta Magna, el Estado reconoce la pluralidad étnica y cultural con la que cuenta México. También, el artículo 3, del mismo documento establece lo siguiente:

Artículo 3: Toda persona tiene derecho a la educación. La educación inicial, primaria y secundaria conforman la educación básica, serán obligatorias; Corresponde al Estado la rectoría de la educación, impartida por éste, además de obligatoria, será universal, inclusiva,

pública, gratuita y laica. En los planes y programas se integrarán las lenguas indígenas de nuestro país. En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural. (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021, p. 7)

La educación es importante para una sociedad pues la hace más capaz de interactuar y entender los problemas del mundo global y, a su vez, favorece en los educandos la conciencia para adaptarse a los cambios continuos que se viven en el día a día. De esta manera, la educación debe fomentar sociedades que vivan en armonía, basándose en el respeto mutuo y de los derechos humanos a la libre expresión sin importar a que grupo étnico se pertenezca, tal y como se establece en el artículo 1 de la Constitución. Del mismo modo, en La Declaración Universal de Derechos Lingüísticos, alude que es un derecho colectivo de todas las personas, y a su vez un derecho individual y el respeto a éste construye una cultura de paz en derechos lingüísticos desde un espacio global y equitativa, pues fomenta la conciencia que la diversidad lingüística no solo es necesaria, sino que es una aportación imprescindible al conocimiento de la humanidad, porque cada lengua nos proporciona una de las múltiples formas de entender el mundo global (I mimo Oriol Ramón, 1998)

De lo anterior, el objetivo de la investigación es conocer cómo se llevan a cabo las planeaciones académicas de la educación bilingüe con base en los preceptos establecidos por la Secretaría de Educación Pública. Para entender un poco más sobre el sistema educativo bilingüe, es necesario remontarse hasta la época de la conquista y abordar cada etapa del proceso educativo de acuerdo con sus cambios evolutivos. José Vasconcelos es uno de los pioneros en educación en México junto con un grupo de intelectuales que tenían la visión que la mejor inversión de un país es la educación. Por tal motivo, este trabajo tiene un enfoque

cualitativo, analizando el contexto actual de las escuelas bilingües para nutrir la praxis escolar del sistema bilingüe, para realizar este trabajo se emplea entrevistas a profundidad con los docentes y alumnos de la escuela “Día del Maestro”, para conocer del desarrollo humano de los alumnos que asisten a ella, y de esta manera encontrar las respuestas a las hipótesis planteadas para la realización de dicho estudio de caso. Por ello, se desarrolla en cuatro capítulos. Dentro de este orden, el capítulo I aborda los antecedentes de la educación bilingüe en México desde los inicios, es decir, de todos los procesos que ha desafiado para poder tener una educación de calidad para los pueblos originarios. La educación en México, en mayor o menor medida, ha mostrado las desigualdades regionales, sociales y económicas que, durante varios años, las políticas educativas oficiales concentraron su acción en ciertas partes del sistema mostrando negligencias hacia otras (PSE 2020-2024, 2020, p. 197) en el caso de la educación bilingüe se ha mostrado como proyecto que contempla a los pueblos originarios, para lograr una educación con pertinencia cultural y lingüística que ha tenido evoluciones que durante el desarrollo de la misma se expondrán, para conocer si han aportado a la identidad lingüística como lo contempla la Ley de Educación Pública.

A través de la historia la educación ha implementado diferentes sistemas de aprendizaje desde la época colonial a la actualidad. En un primer momento, un modelo “castellanizador” propio de los sistemas educativos homogeneizantes y monolingüísticos coloniales y nacionales, que llegaron hasta la mitad del siglo XX. La enseñanza se hacía en castellano y otras lenguas eran casi siempre prohibidas en las escuelas (Corbetta, et al., 2018). Este sistema es el relato que cuentan los adultos nativos de la comunidad de El Sitio, Chicontepepec, Veracruz que sufrieron de represalias al hablar en su lengua nativa en la escuela “Día del Maestro”. En un segundo período, en la década de 1940, con la Formación del

Instituto Indigenista Interamericano, se propuso el bilingüismo como propuesta educativa. Este modelo educativo bilingüe, llamado de transición, surgió del fracaso de los modelos castellanizadores y utiliza la lengua indígena para aprender del castellano y luego procederá a la alfabetización en dicha lengua (Corbetta, et al., 2018, p. 23). En tercer lugar, a partir de la década de 1970, y de manera más clara en el Perú y en México, pero de manera parcial en el Estado plurinacional de Bolivia y Guatemala, las políticas educativas apuntaron a integrar las lenguas desde un modelo de mantenimiento y desarrollo, lo cual se traduce en la alfabetización en lenguas indígenas (López & Küper, 1999; Ferrão, 2013). La importancia del estudio de caso de la escuela “Día del Maestro” es identificar los retos que enfrenta a todos estos cambios antes mencionados del siglo XXI. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) 2020, el municipio de Chicontepec, Veracruz, cuenta con una población de 53,858 habitantes, de los cuales a partir de 3 años y más habla una lengua indígena, se cuenta 31,184, 58.2% de la población de 3 años y más que habla el idioma náhuatl con 31.184 habitantes (Gobierno de México, Data México, 2023)

Las escuelas bilingües tienen gran importancia para la comprensión de una forma de pensar, para la interacción a una sociedad incluyente, de esta manera lograr un mejor desarrollo humano. En ellas se encuentra presente la lengua de los pueblos originarios y su cosmovisión, pero además, ayuda a resolver los problemas que enfrentan los integrantes de las etnias, de esta manera lograr una integración intercultural del país. Por consiguiente, enseñar y conocer el entorno de las problemáticas que enfrenta los pueblos originarios, así mismo, comprender situaciones nuevas frente a instituciones que no están inmersos en conocimientos de las lenguas originarias como es el sector de la salud, la impartición de justicia para una persona bilingüe o monolingüe, el acceso a programas sociales de

educación, que en su mayoría se encuentran en la lengua castellana o española. De esta manera evitar la exclusión social y lograr una democracia social incluyente desde las instituciones para una convivencia armoniosa. De manera que, uno de los principales espacios es a través de la educación, para tener ciudadanos con libre pensamiento y con educación bilingüe para los grupos étnicos que forma parte de la diversidad cultural del país. Continuando con el trabajo de investigación, el capítulo II aborda la documentación del marco legal, partiendo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, la Ley General de Educación, la UNICEF, etc., donde se fundamenta la enseñanza bilingüe, así como del marco legal del estado de Veracruz en materia de educación bilingüe, la Dirección General de Educación Indígena en Veracruz y de las Instituciones Educativas que trabajan en el fortalecimiento de las lenguas originarias, aunado a ello se analizará el principal problema que presenta este modelo educativo bilingüe en el aprendizaje de los alumnos que acuden a ella, analizar la calidad y equidad de la enseñanza, y si cuentan con materiales didácticos para un mejor aprovechamiento académico nahua de la comunidad de El Sitio, Chicontepec, Veracruz. Del mismo modo, conocer las posibles incertidumbres que influye o afectan en el entorno del estudiante tales como: conflictos socioeconómicos, políticos, de discriminación por pertenecer a un grupo étnico, el menoscabo de la identidad lingüística, así como la falta de acceso a la tecnología, sobre todo en estos tiempos de pandemia Sars-Cov-2 (covid-19), donde las clases presenciales se transformaron en clases virtuales y visibilizó los retos en la educación, sobre todo en las zonas rurales donde la señal de comunicación llega de manera limitada. En el mismo contexto conocer el perfil de los docentes que cubren estas plazas, así como lo Menciona Rossana podestá: “Independientemente del sistema al que pertenezca la

escuela, bilingüe o federal, el uso del español es la regla. Algunas veces el maestro perteneciente al sistema bilingüe utiliza en clase la lengua indígena únicamente como lengua de instrucción” (Podestá, 1991) si fuera este el caso, identificar hasta que etapa del aprendizaje se usa la lengua materna como lengua de instrucción.

El papel del docente es importante, “El Papel del maestro bilingüe un transmisor de los conocimientos básicos de la educación nacional, un técnico en el manejo del libro de texto gratuito, un conocedor de la lengua indígena y un gestor de servicios materiales en las comunidades (Pontón & Aguado, 1992, p.172)”. En la ley se determina el perfil que debe tener, así como la interacción con la cultura de la comunidad, de esta forma tener mejores resultados en las aulas, un docente con un perfil integral, teniendo en cuenta que estar en contacto con una comunidad aislada es posible que los padres acudan a ellos, para poder resolver conflictos de otra índole. Por otro lado, el convenio 169 en su artículo 3 establece:

La diversidad cultural, factor de desarrollo, la diversidad cultural amplía las posibilidades de elección, que se brinda a todos; es una de las fuentes del desarrollo, entendido no solamente en términos de crecimiento económico, sino también como medio de acceso a una existencia intelectual, efectiva, moral y espiritual satisfactoria (convenio 169, 1999,).

Por lo tanto, el desarrollo humano es el proceso de expansión de las opciones de las personas incluyendo la educación, de acuerdo con Amartya Sen dice que el desarrollo puede verse como una expansión de las libertades reales de las personas, (Sen,1997) una de ella es el estado social del bienestar de una sociedad. El capítulo III se aborda las políticas públicas que fortalecen las escuelas bilingües para lograr que los educandos tengan educación de

calidad en su lengua materna, y de las políticas educativas del gobierno de Manuel López Obrador para una educación inclusiva, para concluir analizar los alcances de la pandemia en la educación para las comunidades étnicas.

En el capítulo IV se desarrolla la metodología a utilizar para el desarrollo de la misma, en este sentido el enfoque es cualitativa, con el diseño etnográfico de acuerdo con Mc Leod y Thomson (2009) y Patton (2002) señalan que tales diseños buscan describir, interpretar o analizar practicas presentes en sistemas educativos, citado por Hernández, Hernández y Baptista (2014, este a su vez según Creswell (2013) y Madison (2011) se divide en diseño macroetnográfico su objetivo es la descripción e interpretación de sistemas sociales complejos (una comunidad educativa) tal es el caso del sistema bilingüe. El último apartado es de las conclusiones del proyecto de tesis.

Planteamiento del problema

En el municipio de Chicontepec del estado de Veracruz, México, existen comunidades originarias o etnias que en la actualidad se enfrentan a diferentes conflictos que amenazan su identidad cultural, por ejemplo, el menoscabo de la lengua materna (náhuatl) en las nuevas generaciones, relacionados a la diglosia, siendo que en la comunidad de El Sitio la educación primaria que se imparte es bilingüe (español-náhuatl), otro conflicto es el uso de la lengua materna como lengua de instrucción durante las clases, del mismo modo hay una escasez de materiales didácticos para la enseñanza, así como el desplazamiento de la lengua de comunicación en la comunidad y este se ve reflejado en el aula. Por lo anterior, es importante analizar cómo dicho sistema fortalece o no la identidad lingüística y cultural en los educandos, establecidos por la Secretaría de Educación Pública Bilingüe. En este sentido,

López & Küper, “cuando muere una lengua, muere también un conjunto de saberes y conocimientos desarrollados y transmitidos a través de miles de años, por seres que aprendieron a sobrevivir por diferentes ecosistemas que en la actualidad son espacios estratégicos para la supervivencia de nuestra especie. Además los pueblos originarios son poseedores de saberes y conocimientos como la botánica, la medicina, la agricultura y la astronomía” (López & Küper, 1999, p. 23).

Justificación

México es un país que cuenta con una riqueza pluricultural basado en sus pueblos originarios, mismos que a través de los años han conservado su lengua materna, sus formas de organización, su cosmovisión. Los idiomas nativos se siguen usando como medio de comunicación cotidiana en las comunidades. Por ello, este trabajo se centra en el fortalecimiento de una identidad cultural desde uno de sus puntos primordiales que es el idioma o lengua del grupo nahua, pues representa un papel importante, a través de ella se transfieren conocimientos de una cultura, y con la cual se tiene contacto desde los primeros años de vida, por ello es necesario un trabajo en equipo de las instituciones educativas bilingües junto con la comunidad para seguir conservando este patrimonio cultural de un pueblo. Por tal motivo, es la importancia de documentar el sistema educativo bilingüe, que se imparte en la escuela “Día del Maestro” ubicada en la comunidad de El Sitio, Chicontepepec, Veracruz, para analizar el fortalecimiento de la conservación del idioma para las futuras generaciones, pues en la actualidad este es un problema que enfrentan los pueblos originarios por el desplazamiento lingüístico, relacionado con la diglosia que erosiona las lenguas originarias y las debilita, quitándoles más funciones, (López & Küper, 1999, p. 27) del mismo modo, hacer un estudio de cómo las escuelas bilingües llevan a cabo los planes educativos

establecido en la ley referente a la educación indígena. Puesto que la mundialización de la comunicación nos enfrenta cotidianamente con la diversidad y la homogeneidad lingüística y cultural incluso desde nuestro propio hogar (López & Küper, 1999).

Las nuevas generaciones tienen menos uso de su lengua materna, por ello, los retos que les exige la sociedad para enfrentar la vida cotidiana pueden ser más difícil, desde una lengua que no es la materna, resultado de una autonegación por miedo a la discriminación. El municipio cuenta con una amplia riqueza cultural formado por sus grupos étnicos que la conforman, pero también, cabe destacar que el estado social y político de sus habitantes es de extrema pobreza, un factor que afecta el aprovechamiento académico, pues es difícil acceder a todos los útiles escolares para una educación de calidad, así como una buena alimentación para tener un buen rendimiento en clases. La globalización económica matiza los cambios y visibiliza los desequilibrios que se ven reflejados en el municipio, particularmente en la comunidad de El Sitio, su principal sistema de producción de sus habitantes es la agricultura para autoconsumo y con ello generar economía para acceder a la canasta básica de alimentos. Por otra parte, cuenta con un rezago en el mundo de la tecnología, pues esta escuela bilingüe “Día del Maestro” no cuenta con centro de cómputo para realizar investigaciones que complementen la enseñanza del educando y en consecuencia se da el bajo rendimiento para continuar con su preparación académica. Otro factor por destacar es el confinamiento por la pandemia covid-19, declarada oficial por la Organización Mundial de la Salud (OMS) en el año 2020, la cual llevó a realizar el trabajo laboral desde las plataformas, en este sentido los pueblos originarios quedaron excluidos por no contar con internet en casa, ni tener señal en las comunidades.

De acuerdo con el reglamento interior de la Secretaría de Educación, publicado en el diario oficial de la federación el 19 de mayo de 2021, en su artículo 24 referente a la Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe, establece las bases para una educación indígena, por tal motivo, la escuela bilingüe “Día del Maestro” ubicado en la comunidad de El Sitio, es necesario investigar o documentar si cuenta con los preceptos establecidos como: material didácticos para el aprendizaje bilingüe, enfoque intercultural, igualdad y equidad educativa, programas innovadores en la tecnología, infraestructura para un aprovechamiento académico más óptimo y contribuir al desarrollo social de sus habitantes para capacitarlos en los procesos de migración, globalización y comunicación a distancia en busca de un mejor nivel de vida o de seguir con sus estudios desde sus propios méritos. Por otra parte, se tiene el interés de identificar ¿cuáles son los problemas que enfrenta esta escuela?, pues la población que asiste a esta escuela tiene cada vez menos uso de la lengua materna, conocer ¿cómo se desarrolla el aprendizaje para el fortalecimiento de la lengua materna en los alumnos, desde los preceptos establecidos en la Ley de Educación Indígena?

Así mismo, conocer como esta escuela realizó las clases durante la pandemia covid-19, también exponer como los alumnos enfrentaron esta situación en el aprovechamiento o deserción, ya que la comunidad no cuenta con redes de cobertura. Por tal motivo, es el interés de estudiar este sistema educativo bilingüe, por las incertidumbres que genera el aprovechamiento de los alumnos que asisten a las aulas, y hasta que nivel la enseñanza de la lengua materna se lleva a cabo en los grados, así como el uso de la lengua de interacción entre los alumnos.

Pregunta general de investigación

¿Cuáles son los retos que enfrenta la comunidad nahua para rescatar su identidad cultural lingüística, desde el sistema educativo bilingüe con base en la Ley de Educación Pública?

Preguntas específicas

- 1.- ¿Cómo se lleva a cabo el uso de la lengua materna en la enseñanza del sistema bilingüe?
- 2.- ¿Cuál es el significado sociocultural en qué se basa el aprendizaje para el desarrollo de las escuelas bilingües?
- 3.- ¿De qué manera se lleva a cabo la calidad, igualdad y equidad en las estrategias de los procesos de aprendizaje en una escuela bilingüe?
- 4.- ¿Cuáles son los principios políticos, económicos, sociales y jurídicos que motiva la existencia de las escuelas bilingües?
- 5.- ¿Cómo el Estado al implementar las escuelas bilingües les proporciona materiales didácticos teórico-prácticos para la enseñanza bilingüe del español-náhuatl?
- 6.- ¿Qué patrones de interacción están presentes en el salón de clases y cuáles es su naturaleza?

Objetivo general

Conocer y describir el proceso intercultural de la escuela “Día del Maestro” desde el sistema educativo bilingüe, así como la descripción de los factores sociales, económicos, políticos e ideológicos que coadyuvan a su desarrollo, para identificar la calidad, igualdad y

equidad de la propuesta educativa bilingüe, de esta manera, generar en los educandos el fortalecimiento de su identidad lingüística, del mismo modo, la valoración lingüística y de sus raíces culturales en un entorno académico, además, estudiar como los docentes aplican los planes de estudio en la lengua náhuatl.

Objetivos específicos

- Investigar y comprender los retos que enfrenta la identidad cultural lingüística desde los problemas actuales en las cuales se encuentra la educación bilingüe;
- Analizar la problemática que ha limitado el avance y crecimiento del bilingüismo en la comunidad nahua;
- Identificar los principales factores que afectan la educación español-náhuatl;
- Conocer las deficiencias culturales desde el ámbito educativo, así como los patrones de interacción en clase entre los alumnos.
- Conocer cómo se lleva a cabo los lineamientos o planeaciones establecidos por la Secretaría de Educación a través de la Ley de Educación Pública.

Hipótesis

- La escuela bilingüe “Día del Maestro”, en la actualidad no existe ni una expansión ni reproducción importante del bilingüismo español-náhuatl.
- En la escuela bilingüe “Día del Maestro” las clases se llevan principalmente en el idioma español en comparación con el náhuatl, por la problemática que enfrenta en la falta de materiales didácticos.

- Los docentes de la escuela “Día del Maestro” no cuentan con la preparación adecuada que aumente el nivel de conocimiento bilingüe, para lograr un mejor desarrollo humano de la identidad cultural desde una visión pluricultural e intercultural.

Marco teórico

En el presente trabajo se consultará a autores que han trabajado en el tema del bilingüismo específicamente de las lenguas nativas de México, de esta forma conocer las problemáticas que cada una de ellas refieran en el tema del bilingüismo en las escuelas bilingües.

Martínez (2015), en su artículo “La educación intercultural y bilingüe en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática? Hace referencia que la educación intercultural “debería tener un objetivo fundamental, educar no únicamente en las aulas, sino educar una sociedad con miras a formar ciudadanías interculturales”, en una educación bilingüe es importante que aquello que se enseña en las aulas se refleje en una sociedad, pues ahí se insertarán los jóvenes de comunidades étnicas para formar una nación democrática. De esta manera lograr una buena educación en las aulas, por ello es necesario que se lleve una buena práctica de los preceptos establecidos en la Ley referente a la Educación Bilingüe con acciones que tengan relevancia (Martínez, 2015).

Reséndiz (2016), en su artículo “Educación bilingüe intercultural en México dentro del contexto global” destaca, la problemática social en políticas educativas referente a los pueblos indígenas del rezago académico y la falta de políticas en educación indígena, así como la problemática que enfrentan los grupos étnicos en el uso de una gramática adecuada a cada variante lingüística y esto genera una problemática en la comunidad del que se trate, pues no la reconocen por no identificarse con ella, de modo que son sistemas que son

introducidas por la evangelización en Mesoamérica. Enfatiza que los pueblos originarios no son tomados en cuenta al momento de elaborar materiales didácticos que fortalezcan su lingüística cosmológica y de sus necesidades culturales, que carecen de representatividad para el desarrollo de una ortografía estandarizada, pues son creadas desde las oficinas y no en los espacios o comunidades donde serán aplicadas, en este caso se enfrenta a un sistema educativo de dominación oculta presente en los sistemas educativos bilingües. Del mismo modo destaca tres problemáticas que enfrentan las escuelas bilingües:

- a) La igualdad de la oferta y la demanda en el sistema educativo indígenas, (Reséndiz, 2016)
- b) La forma de impartir las clases, los procesos pedagógicos manifiestan que hay una confrontación con la cosmovisión de los nativos, (Reséndiz, 2016)
- c) La falta de sistema multicultural bilingüe para insertar a los estudiantes indígenas a un sistema de movilidad social, pues les deben enseñar además de las materias básicas, aquellas relacionadas con la cultura, la medicina tradicional, la identidad cultural y lingüística (Reséndiz, 2016). De este modo evitar la dominación social en el sistema educativo, así como la falta de material educativo que los prepare para acceder a un estudio universitario, pues la lengua de los grupos étnicos queda en segundo plano. En otro punto alude a la globalización que enfrentan los pueblos originarios en el tema de identidad social, pues se vive en un mundo global donde cada vez se fomenta el individualismo, y dentro del mundo global en este tema afecta a los pueblos ya que ellos su integración social es a través de pequeñas comunidades donde todo se desarrolla en comunidad y al llegar la globalización rompe con esa cosmovisión, y esta llega desde la educación, pues se prepara para un mundo global, en este sentido el objetivo de los sistemas bilingües debe de tener otro rumbo, encaminarse hacia un

sistema educativo intercultural, para tener una educación de calidad en cuestiones culturales y lingüísticas pertinente evitando el racismo y un sistema intercultural para toda la nación mexicana.

Hernández (2020), en su artículo “Aprender para resignificar, resignificar para aprender: el caso del fomento de una educación bilingüe para las comunidades de San Juan Chamula, Chiapas, México” hace referencia, a un trabajo cualitativo en el cual expresa la problemática que enfrentan las escuelas bilingües, considera que no son las que necesitan los pueblos originarios, es decir, expresa que son políticas de obediencia con ideas occidentales las cuales se subordinan a las políticas neoliberales en un mundo globalizado. Además, destaca que la globalización ha llegado al sistema educativo bilingüe dando valor más a la lengua nacional y favoreciendo a las políticas que rigen el mundo global, en el caso de los pueblos originarios se debe de fomentar los saberes ancestrales desde el proceso agrícola hasta los saberes medicinales.

Nava (2016), en su artículo “La socialización infantil bilingüe en San Isidro Buensuceso, Tlaxcala México” hace referencia al bilingüismo mediante un estudio cualitativo, en el pueblo la lengua de comunicación es el náhuatl. En el lugar, el bilingüismo tiene efectos positivos con relación al español, ahí se tenía escuelas de sistema nacional, estos cambios surgieron por la evangelización. Posteriormente, deciden cambiar el sistema nacional por el bilingüismo dando valor a la lengua materna, donde además de la enseñanza, se retoma la cultura y los valores lingüísticos en lengua náhuatl. Del mismo modo refiere que los niños socializan para adquirir una segunda lengua que puede ser el español, por ejemplo, dentro de un núcleo familiar deciden por hablar el español para que los niños adquieran esta segunda lengua, sin embargo, ellos al socializar o interactuar en juegos se comunican con la

lengua materna náhuatl, de este modo el niño aprende ambas lenguas donde se hace presente el bilingüismo (p.29-47)

Ardila (2012), en su artículo “Ventajas y desventajas del bilingüismo” es un trabajo cualitativo, refiere que una persona bilingüe tiene mejor rendimiento en el aprendizaje de nuevas estrategias cognitivas, así como mejor comprensión en la lengua materna. Por consiguiente, una persona bilingüe utiliza dos sistemas de razonamiento y con mejor sistema fonológico al conocer de dos idiomas, el individuo se desarrolla mejor por el conocimiento que tiene de ambas lenguas, mediante el uso formal, así como el uso personal. Por ello una persona de un grupo étnico puede interactuar de manera formal con las reglas sociales de su cultura, así como de las reglas y gramática de la sociedad nacional, en este sentido el bilingüismo proporciona mejores conocimientos de ambos grupos sociales. En el sistema bilingüe el sujeto adquiere mejor rendimiento y aprovechamiento del aprendizaje.

Viveros & Moreno (2014), en su artículo “El enfoque intercultural bilingüe y su impacto en la calidad de la educación indígena: estudio de caso” con enfoque cualitativo de corte cualitativo y descriptivo, refiere que la educación bilingüe promueve mejores resultados académicos en las y los niños en cada uno de los contextos estudiados. Pero en la actualidad las escuelas bilingües se han tomado más críticas, más vulnerables porque engloba la calidad de la educación bilingüe, como resultado se toma estudio de la escuela de los altos de Chiapas y de la región mazahua. Así mismo señala que el multiculturalismo acentúa que las interacciones de los grupos étnicos y sus aportaciones al país. Ya que todas tienen su razón de ser, con motivo de los derechos sociales de los grupos étnicos. En la educación bilingüe de mantenimiento tiene como objetivo el pluralismo cultural y busca contribuir a la construcción de una sociedad que acepte la diversidad cultural y lingüística del país.

La Educación Intercultural Bilingüe (EIB) parte de la cultura local del alumno, es decir, de su forma de pensar y de vivir, de su forma de relacionarse con el entorno, de sus costumbres y tradiciones, y del conjunto de símbolos y significados culturales propios, “la EIB se concibe ahora como una educación abierta y flexible, pero a la vez enraizada en y a partir de la propia cultura” (López, 1999, p.58) esto es que la educación considera las características de la cultura como los usos y costumbres del grupo étnico. En el caso particular del estudio de caso de San Miguel, La Labor, dio como resultado el desuso de la lengua materna mientras que en San Cristóbal de las casas aún se habla la lengua, pero solo en la gente adulta. La educación bilingüe, tiene varias carencias como lingüística, gestión educativa, falta de materiales didácticos y las clases se llevan a cabo en español y la lengua materna solo como lengua de instrucción, esto debido a que los profesores no dominan la lengua indígena, un problema que se viene enfrentando años atrás en las escuelas bilingües porque los profesores se apegan a los programas nacionales.

Dietz (2014), en su artículo “Educación Intercultural en México” la educación intercultural se transforma de manera oficial para reivindicar etnias para la castellanización de las lenguas indígenas, del mismo modo, los docentes no cumplen con una adecuada formación bilingüe, así como la falta de elementos didácticos para la enseñanza de las lenguas originarias, aunado a ello, la falta de una infraestructura adecuada. Un sistema bilingüe de poca calidad para la educación de los pueblos originarios. El rol del docente es importante pues al estar en una comunidad debe tener una buena preparación tanto pedagógica, como un buen dominio de la lengua materna y conocer bien la cultura del lugar de donde labore, pues el reto ahí requiere de más preparación en cultura general.

Baronnet (2013) en su artículo “Lenguas y participación comunitaria en la educación indígena en México” refleja que el sistema educativo bilingüe en México carece de políticas para poder desarrollar las clases en lengua materna, es decir, como una herramienta de asimilación más que con objetivo de revalorización cultural, la introducción de la lengua “*asignatura en lengua materna*” introducido por el Estado en el siglo XX, fue más como un proceso de la castellanización, como consecuencia aceleró el desuso y abandono de la lengua materna. Así mismo en el año 2001, la lucha por fortalecer las escuelas bilingües no se tiene muchos avances. El náhuatl es la lengua indígena que cuenta con más números de hablantes, por ello el autor analiza el caso del estado de Morelos, expone que una de las problemáticas que enfrentan las escuelas bilingües de Morelos es que no cuentan con profesores que dominen bien la lengua materna, así como la apatía por aprender. Del mismo modo, la falta de materiales didácticos de la lengua náhuatl de la variante del estado, uno de los grandes conflictos que enfrentan las escuelas hasta en la actualidad. El uso de la lengua vernácula se da más en espacios públicos y no en las escuelas bilingües. En ese sentido menciona el caso del estado de Chiapas quienes han luchado por crear escuelas autónomas y con ello han fortalecido la enseñanza de la lengua materna y revitalizándola desde las aulas para las nuevas generaciones.

Rockwell & Briseño (2020) en su artículo “Reconocer y Favorecer la diversidad en contextos escolares: reflexiones desde México ” refiere que uno de los grandes desafíos que enfrenta la Educación Bilingüe se encuentra en la elaboración de materiales didácticos, pues se genera la problemática de una imposición de una variante frente a otra, pero además que esto no es suficiente, sino de crear más programas que ayuden a mantener de forma equilibrada el uso de ambas lenguas en las primarias, el introducirlo como asignatura en las

escuelas secundarias. En este aspecto el autor aborda un punto muy importante, crear programas que mantengan la continuidad del aprendizaje de las lenguas maternas, puesto que en la región donde se ubica la escuela del cual es objeto de estudio solo se tienen escuelas en educación básica bilingüe. Del mismo modo que no es suficiente con tener cierta asignatura en lengua materna, sino que además, se promuevan la creación de cuentos, adivinanzas y hasta periódicos en lenguas originarias. También desde una visión más positiva en el año 2020, destaca la aceptación de las lenguas originarias en espacios públicos con la participación de grupos musicales de jóvenes que promueven la revitalización, sin embargo, persiste el racismo lingüístico.

Vergara (2021) en su artículo “De la educación indígena a la educación intercultural en México, Colombia y Argentina. Debates reflexiones y retos” en ámbito internacional referente a la educación indígena destaca que la educación indígena tiene grandes retos, los cuales aún no se subsanan, por lo tanto en el 2000 se crea la Educación Intercultural y Bilingüe, sin embargo, a los indígenas no se les otorga autonomía para poder encargarse del modelo educativo, solo han logrado que se pongan en debate público los alcances de la educación intercultural para toda la nación, lo cual no es un trabajo fácil debido que aún persiste la discriminación y la falta del reconocimiento cultural de México. Del mismo modo, menciona que la educación bilingüe ahora denominada Educación Intercultural Bilingüe hace una referencia equivocada de lo interculturalidad, por consiguiente, genera un círculo cerrado hacia una población encasillada

Es preciso subrayar que una educación intercultural implica realizar esfuerzos para detener el racismo y el desprecio a las sociedades, lenguas y culturas indígenas; pero también constituye la construcción de un mundo más humano, más solidario, más democrático donde

no predominen las relaciones de asimetría, y sí prevalezca el reconocimiento del otro, del interaprendizaje y el reconocimiento de la diversidad (Vergara 2019), desde esta perspectiva para poder construir una sociedad más humana se necesita el esfuerzo desde las aulas en toda la nación mexicana, en lo que refiere a México. Así mismo, hace un estudio de las escuelas bilingües de México, Colombia y Argentina el cual no han tenido muchos avances y si son reconocidos, pero siguen careciendo de políticas educativas que favorezcan a dichas escuelas para lograr un bilingüismo con enfoque intercultural.

García (2021) en su artículo “El bilingüismo en la educación indígena apuntes para su reflexión”, refiere que la educación bilingüe debe ser abordado desde un enfoque interdisciplinar debido a que el tema del bilingüismo tiene varios matices sociales, por la convivencia de las lenguas nativas con la lengua nacional y el principal reto se encuentra con los profesores, pues en ellos recae la mayor responsabilidad y el Estado solo presenta el reconocimiento de las leyes educativas bilingües pero sin un sustento verdadero. El autor destaca la problemática de los docentes bilingües al carecer de una preparación adecuada en educación bilingüe, ya que aún hay poblaciones indígenas monolingües y el principal problema que se enfrentan es que el alumno abandona sus estudios por no entender la lengua en la cual el docente da las clases. Entre ellos destaca tres puntos importantes del bilingüismo:

- 1.- Bilingüismo desde una visión inter y transdisciplinar que parte de la psicolingüística, la sociolingüística y la pedagogía didáctica. (García, 2021, p. 73)
- 2.- Bilingüismo en la educación indígena mexicana el cual incluye el currículo de enseñanza de la primera y la segunda lengua (L1 y L2) en el enfoque de enseñanza de lenguas para una educación (García, 2021, p. 73)
- 3.- Enseñanza bilingüe (García, 2021, p. 74)

En el primer punto destaca el cómo y por qué se presenta para alcanzar una educación Intercultural bilingüe interdisciplinar: la psicolingüística las perspectivas sobre el bilingüismo individual en el plano educativo, la sociolingüística las aportaciones de la lengua para la educación y la pedagogía las nuevas relaciones entre lengua y educación.

Pele & Rebolledo (2014) en su artículo “Educación bilingüe y políticas de revitalización de las lenguas indígenas”, refiere que la educación bilingüe carece de políticas de revitalización, debido al principal problema es la falta de alfabetos adecuados para la enseñanza en lenguas indígenas, las estrategias de enseñanza genera cambios lingüísticos generacionales los cuales se deben de revitalizar desde las escuelas, las políticas públicas deben fomentar la revitalización, sin embargo, a estas les falta la aplicación de políticas lingüísticas, en el caso de las escuelas no se sabe con exactitud la forma de revitalización que usan los maestros con respecto la pérdida de las lenguas y cuáles son las estrategias que usan para frenar este acontecimiento, del mismo modo, expresa que se desconoce de las disposiciones y los profesores que trabajan por la revitalización tienen un trabajo muy difícil con poca formación y sin recurso. En tanto los programas de revitalización exigen acciones, así como la conciencia de los participantes con respecto a la necesidad de proteger, revitalizar, otorgar vida a las lenguas indígenas y la asignación a nuevas funciones sociales y académicas.

Aguilar (2020) en su libro “*Manifiesto sobre la diversidad lingüística*” refiere que las escuelas bilingües son vistas con prejuicios al ser calificadas como escuelas de menos calidad, y que a pesar de ser bilingües los docentes usan más el español para sus clases. Y una forma de discriminación a las lenguas nativas es negar su existencia.

“En los contenidos educativos, pareciera que es más importante conocer, y en muchos casos aprender de memoria, las capitales de los estados del país que conocer los nombres y las ubicaciones de las lenguas mexicanas ¿Por qué la diversidad cultural y lingüística no es un eje temático importante en los contenidos educativos (Aguilar 2020, p. 35)”

Aunque en la actualidad hay programas de revitalización sigue existiendo la discriminación, la valoración de las lenguas originarias sigue siendo solo discurso sin efecto y sin ser llevados a la práctica, refieren a las lenguas como dialecto y no lenguas y en los planes y programas la lengua sigue siendo el uso de lengua de instrucción.

Küper & Wolfgang (1999) en el texto “La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas”, realiza un estudio cualitativo del bilingüismo en América Latina, describe que la educación intercultural se convierte en alternativa educativa destinada a dotar de mayor calidad a los sistemas educativos oficiales, así mismo el multilingüismo tiene sus características particulares como los idiomas indígenas, pero estos idiomas están en peligro de extinción por la reducción del número de hablantes, en relación a esta vulnerabilidad surge una mudanza idiomática de no hablar una lengua originaria sino una variedad regional de idioma hegemónico, en el caso de México el uso más frecuente de la lengua española, como consecuencia al perderse un idioma se pierde con ella un cúmulo de saberes y conocimientos milenarios, que constituye un patrimonio intangible de la humanidad y que podría contribuir a nuevas y mejores condiciones de vida para todos. Aunado a esto no hay una sensibilidad a la muerte lingüística. Por consiguiente, los pueblos originarios ven a la escuela como un potencial aliado que pueden contribuir a la recuperación y revitalización de sus lenguas. Por tal motivo las escuelas bilingües deben promover la

apropiación de su lengua materna y un puente para discernir las discrepancias sociales. Suceso que el bilingüismo busca recuperar la cultura, identidad, entre otros aspectos.

De acuerdo Gallardo (2020) citado de Gallardo, (2014) IISUE (2020) “*Educación y Pandemia. Una visión académica*”, refiere que el modelo nacional educativo alude a un currículum educativo que incorpora una educación homogénea como identidad nacional, que ha excluido otras culturas originarias, lengua y conocimiento, como resultado la educación bilingüe (indígena). En este sentido, nace como un apéndice del sistema educativo para establecer una relación de inclusión por la vía de exclusión de la cultura que organiza la educación nacional. De ahí que su objetivo es que los pueblos originarios abandonen su lengua y cultura (Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, 2020). En cuanto al sistema bilingüe se interpreta de esta manera debido a que solo llevan una asignatura de lengua materna que alude al bilingüismo, sin embargo, los programas educativos se enseñan en mayor grado en español.

Marco Teórico conceptual

En el presente trabajo se analizará temas relacionados con el objeto de estudio, mismas de acuerdo con los autores que han tenido relación, se cita con la información complementaria adecuada que aporte y soporte la investigación desde varios enfoques disciplinarios. Así mismo, se investigará los conceptos relacionados con la cultura, identidad, etnia, lengua, comunidad, la educación, el bilingüismo, desarrollo humano, náhuatl, sistema educativo, de esta forma comprender más amplio los factores que afectan o benefician la educación bilingüe de la lengua náhuatl de la comunidad de El Sitio, Chicontepec, Veracruz ya que es donde se enfoca la problemática a investigar.

Educación básica

De acuerdo con el Programa Sectorial de Educación 2020-2024, (2020), derivado del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, educación básica consiste en el primer tramo formativo obligatorio que comprende con mayor número de escolaridad, compuesto por niveles: inicial primaria la cual se clasifica en general, indígena y comunitaria de seis años a once años (p.314).

Cultura

García refiere la definición de cultura como:

“El conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras sociales, se la reproduce y se transforma mediante operaciones simbólicas, es posible verla como parte de la socialización de las clases y los grupos en la concepción política y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo (Carcía (eds), 1987, p. 25)”

En otra acepción de políticas culturales se define; “el conjunto de intervenciones realizadas por el estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o de transformación social” (García, 1987)

Por otro lado, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) da como concepto de cultura: “El conjunto de los rasgos distintivos espirituales y materiales intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social y que abarca además de las artes y las letras, los modos de vida, las maneras de vivir juntos, los sistemas de valores y las tradiciones y las creencias” (UNESCO, 2021, p.67)

De acuerdo con Tylor (1871) citado de Mair; “la cultura es ese modo complejo que incluye el conocimiento, las creencias, el arte, la moral, el derecho, la costumbre y cualquiera otras capacidades y hábitos adquiridos por el hombre en sociedad” (Ron, 1997, p. 13)

Por consiguiente, Clifford Geertz define la cultura como “pautas de comportamientos” (Geertz, 1992)

Otra definición de cultura a tomar en cuenta menciona que: es todo lo que el hombre ha creado apoyándose en lo que la naturaleza le ha provisto para crear” (León, 2007)

Conciencia étnica

En el análisis de Dietz citado de Bartolomé “Conciencia étnica”, la manifestación ideológica del conjunto de las representaciones colectivas derivadas del sistema de relaciones interiores de un grupo étnico, las que encuentran mediadas por la cultura compartida (Dietz & Mateos, Cortés, 2011, p. 32)

Identidad.

De acuerdo con el documento de la Secretaría de Educación Pública citado de Ernesto Laclau 2001 (2007) es la afirmación, reconocimiento y vinculación con la realidad de las personas que se constituyen y forman en las distintas culturas (Secretaría de Educación Pública, 2007)

Sujeto bilingüe

Sujeto bilingüe como aquel que habla dos lenguas. (Cárdenas, 2013, p. 24)

Lengua náhuatl

De acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) la diversidad lingüística de México es amplia y las lenguas que en ella se registran son consideradas como lenguas nacionales reconocidas en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos

Indígenas, para lograr de esta manera el fortalecimiento y reconocimiento del patrimonio cultural intangible, en el catálogo se define la lengua como un sistema de comunicación socializado mediante el cual dos o más individuos que se identifican como o con miembros de una comunidad lingüística pueden codificar y descodificar, en un plano de mutua inteligibilidad, los mensajes orales o escritos que llegasen a intercambiar (INALI, 2008, p.37). Es así como la lengua náhuatl puede ser denominada con validez de lengua nacional pues posee su gramática y sus fonemas para ser estudiada en el área de la lingüística.

De acuerdo con el antropólogo Miguel León-Portilla menciona la lengua náhuatl, como; verdadera *lingua franca* de Mesoamérica, hemos optado por designarlos a todos genéricamente como los nahuas citado de Garibay (2017)

Lengua materna

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Enseñanza para las Asignaturas de las Escuelas Multigrados en Educación Indígena (2020) en el marco del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), en colaboración con la Dirección de Educación Indígena (DEI) de la Subsecretaría de la Educación Básica de la Secretaría de Educación de Veracruz;

Lengua materna es el nombre genérico para referirse a las lenguas indígenas que se hablan en el territorio, es la primera lengua que aprende una persona en su vida; también se le conoce como lengua nativa, lengua natal, lengua originaria o L1. Es la lengua o idioma que aprende una persona los primeros años de su vida y se convierte en instrumento natural de pensamiento y medio de comunicación (Veracruz, 2020, p.16).

Definición de desarrollo humano

De acuerdo al coordinador general del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (1990), define el desarrollo humano como:

Es un proceso en el cual se amplían las oportunidades del ser humano; un proceso mediante el cual se amplían las oportunidades de los individuos, las más importantes de las cuales son una vida prolongada y saludable, acceso a la educación y el disfrute de un nivel de vida decente (UI,1990,)

El economista Amartya Kumar Sen en su artículo Desarrollo Humano y Capacidades. Aplicaciones de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la Educación citado por Cejudo (2006) define al desarrollo humano como: “El desarrollo puede verse como una expansión de las libertades reales de las personas” (Sen 1999, p.3)

Definición de educación

Touriñán (2014), en su texto “Concepto de Educación y Pedagogía Mesoaxiológica” proporciona el concepto de educación del vocablo

Educare significa etimológicamente origen de un proceso, dirección de este y sentido de larga duración: conducir desde afuera, llevar de un estado a otro de nivel superior y proceso de largo período que se distingue de otros procesos de corta duración, como es el de extraer o hacer nacer de la partera, para cuya actividad del latín se usará siempre el verbo *educere* (Touriñán López, 2014, p. 32)

Educación bilingüe

En el documento elaborado por La Comisión Económica para América Latina (CEPAL) Educación Intercultural Bilingüe y Enfoque de Interculturalidad;

“Educación bilingüe”, entonces, hace referencia al papel que cumplen las distintas lenguas en el proceso de enseñanza-aprendizaje la lengua como objeto de estudio y la lengua como medio de comunicación y de construcción de conocimiento (CEPAL, 2018, p. 23)

De acuerdo con Cohen (1975) “educación bilingüe” es el uso de dos o más lenguas como medio de instrucción en una parte del curriculum escolar o en todas. (Arnau, 1975, p.157)

Educación Indígena

El documento de la Secretaría de Educación Pública, Estrategia Nacional de Educación Inclusiva refiere la educación Indígena aquella que atiende las necesidades educativas de las personas, pueblos y comunidades indígenas, migrantes, afroamericanos, con pertinencia cultural y lingüística; se basa en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico de nuestras culturas (Secretaría de Educación Pública (SEP), p. 111)

La educación intercultural bilingüe

De acuerdo con la Guía Metodológica para la Enseñanza para las Asignaturas de las Escuelas Multigrados en Educación Indígena (2020) en el marco del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI), en colaboración con la Dirección de Educación Indígena (DEI) de la Subsecretaría de la Educación Básica de la Secretaría de Educación de Veracruz;

La educación intercultural bilingüe se entiende como el conjunto de procesos pedagógicos que se orienta a la formación de personas capaces de comprender la realidad desde varias ópticas culturales, de intervenir en los procesos de transformación social que respeten y se beneficien de la diversidad cultural. Del mismo modo intercultural se entiende como las negociaciones, relaciones e intercambios de culturas de múltiples vías de desarrollo

de interrelación equitativa entre pueblos y personas, conocimientos y prácticas culturales, hace de este mundo global una sociedad más sensible para las relaciones educativas con nivel internacional y nacional. (Veracruz, 2020, p. 16)

Capítulo 1. Antecedentes de la educación bilingüe

México cuenta con mucha riqueza cultural sustentada en sus pueblos originarios, los cuales se encuentran distribuidos en todo su territorio, clasificados por familias o grupos lingüísticos. Las lenguas indígenas comenzaron a ser utilizadas como idiomas de la educación desde la invasión europea cuando los peninsulares instituyeron colegios para los hijos de los nobles indígenas y de los caciques les enseñaron el latín, castellano y uno de los idiomas indígenas (náhuatl y quechua) consideradas en ese momento como “lenguas generales” (López & Küper, 1999). Por tal motivo, en este capítulo se desarrollarán los antecedentes del sistema educativo bilingüe desde la creación de la Secretaría de Educación Pública (SEP) hasta la actualidad desde un análisis político, histórico, socioeducativo y cómo la pandemia de COVID- 19 afectó a las escuelas bilingües. Del mismo modo, las necesidades educativas de la inclusión al mercado laboral que han delineado la urgencia de elevar la calidad con equidad para hacer frente a la pobreza, y la exclusión social (Galindo & Galván, 2014) pues la comunidad nahua de El Sitio se encuentra en extrema pobreza, sus habitantes carecen de los servicios básicos para un desarrollo humano óptimo. También es importante identificar como fue la constitución social, económico, política de los nahuas en el aprendizaje del sistema bilingüe. De manera que dos lenguas y dos culturas dotan a una persona de la posibilidad de tener perspectivas duales o múltiples acerca de la sociedad. Aquellos que hablan más de una lengua y poseen más de una cultura demuestran una mayor

sensibilidad y empatía con mayor posibilidad tenderán a construir puentes o fronteras. En vez de resultar sustractivo, como en el caso de la asimilación, el legado del multiculturalismo son personas y procesos aditivos (Baker, 1996, p. 375). Por consiguiente, esta nueva sociedad hispana se adopta una nueva lengua traída por los conquistadores a través de la religión, abriendo paso a una nueva civilización con dos lenguas que interactúan entre sí.

1.1 Los inicios de la educación indígena en el contexto mexicano

El sistema bilingüe de México ha tenido diferentes momentos de transición por el cual es importante conocer sus antecedentes, de las políticas públicas educativas y políticas de identidad, de este modo, entender mejor su enfoque educativo, dirigido principalmente a grupos étnicos, de esta manera rescatar su identidad lingüística hacia una inclusión para un buen desarrollo humano y de la participación del Estado. Por consiguiente, el resultante “discurso intercultural” no es homogéneo, se distingue por sus diversos “acentos” continentales, nacionales y regionales de origen, así como por los sesgos disciplinarios de sus protagonistas (Dietz & Mateos, 2011). Donde se acentúan los problemas culturales, sociales, xenofóbicas y políticas del siglo XXI. Es importante conocer la sumersión de estos sistemas educativos, bajo la influencia de diversas transformaciones educativas propios de una sociedad de globalización y de neoliberalismo. En el caso de México que es multicultural requiere la necesidad de atender diversos sistemas bilingües de grupos minoritarios o étnicos que requiere de distintas dinámicas y relación de poder entre Estado, política y sociedad para atender una educación de calidad con equidad para la nación que integran los grupos étnicos. Las problemáticas de las relaciones entre grupos diferenciados por su cultura, etnia, clase y género conviviendo en un mismo espacio social escapan de la misma, pero constituyen un punto clave dentro de las reflexiones teóricas sobre la diversidad cultural el cual se puede

identificar como aporofobia planteado por Cortina (2017), este rechazo al pobre por la falta de recursos económicos lo cual exige educar a la ciudadanía y lograr la creación de instituciones políticas que luchen contra la pobreza, desde la educación bilingüe para construir la igualdad académica del país para lograr este intercambio lingüístico de los pueblos originarios (Cortina, 2017). En América Latina y en específico México, la educación intercultural aparece como un discurso de una fase posindigenista de redefinición de relación de Estado y los pueblos indígenas (Dietz & Mateos, 2011). Esto con la lucha de los nativos por ser atendidos en sus idiomas y de cierto modo tener un poco de autonomía a través de los modelos educativos propios en su lengua y cultura, este es el caso del idioma náhuatl de la huasteca veracruzana del cual pertenece la escuela primaria “Día del Maestro” de la comunidad de El Sitio, Chicontepec, Veracruz.

La política educativa en México tiene sus bases tanto en los principios de la Revolución como en las ideas de Vasconcelos, pero sus orígenes se encuentran junto con la independencia de México de 1910. Tras este período, la nueva nación toma el español como lengua nacional sin la opinión de aquellos que tenían otra lengua materna; además, el tipo de escolarización y la educación que se imponen es el occidental y en español. En esta primera etapa, los indígenas no eran vistos como sujetos que necesitaran educación (García, 2004). La nación debería tener ciudadanos educados, sin embargo, los nativos no eran considerados como tal, por lo tanto, no necesitaban educación. La visión de un país con educación hegemónica para todos sin importar al grupo social perteneciente surge desde la consumación de la independencia de México, sobre todo en la segunda mitad del siglo XX, es en este momento que aparece el “problema del indio” como un eje discursivo central del nacionalismo mexicano. Con ello surge toda una serie de reformas jurídicas e institucionales

decimonónicas que aspiran a generar una nación unitaria, homogénea de ciudadanos-individuos a imagen y semejanza del prototipo francés. El modelo de enseñanza inspirado en la imagen del francés, con su pedagogía de conquista de un modelo superior y civilizador. Por ello, el papel que toma la educación en el contexto mexicano va cambiando a partir de las diferentes políticas perseguidas por el Estado regulador de derechos (Dietz & Mateos, 2011), al implementar modelos educativos de acuerdo con los cambios políticos, económicos y sociales propios de cada época, sobre todo en un país multicultural, el Estado tiene que velar por todos estos diversos grupos y la educación es un derecho de todos los que integran este México pluricultural.

En la Revolución varios indígenas alzaron la voz para ser escuchados y atendidos en sus necesidades básicas, en ese entonces la lucha por la tenencia de la tierra fue uno de los conflictos que abrió espacio para ellos, el cual estaba administrada en manos de los colonizadores, para hacer una sociedad donde se puede tener una mezcla del México precolonial con el México criollo, formando una sociedad de mezcla de culturas que dan origen a políticas que cubran sus derechos como integrantes de una nación. Las comunidades étnicas son sometidas a procesos de “aculturación selectiva”, destinada a sustituir los – “elementos culturales” indígenas por otros mestizos, y todo ello con el propósito último de “mexicanizar al indio” (Cárdenas, 1978). Los nativos son sometidos a una educación con fines propios de los conquistadores.

El sistema colonial de “castas” de españoles y de indios no es cuestionado por el nuevo criollo (mexicanos de origen español), que como élite tiene acceso al poder político de la nueva sociedad emergente, en el curso de las guerras de independencia. No fue sino hasta la Revolución Mexicana de 1910, cuando se desafiaron por primera vez las jerarquías

étnicas coloniales cuando la sociedad originaria alza la voz por sus derechos, entre ellos a tener una educación adecuada. Bajo la influencia del *Ateneo de la juventud* (un grupo per-revolucionarios intelectuales urbanos dedicados a redefinir el “proyecto nacional”), el nacionalismo criollo exclusivo y eurocéntrico de las elites postcoloniales se sustituyeron por un discurso nacionalista integracionista, con la idea de una sola nación para todos, tanto criollo como los pueblos originarios todos en una sola nación (Dietz, 2014)

El primer paso consiste en “mexicanizar” a los indígenas, pero con la lengua nacional un sistema educativo para todos. En 1911 se aprueba la Ley de Instrucción Rudimentaria, que establece para toda la república, escuelas cuyo objetivo era enseñar a los indígenas a hablar, leer, escribir en castellano, pues en ese momento era prioridad para ejecutar las operaciones básicas para conocer el uso de la moneda en circulación y de la aritmética (García, 2004). Este modelo educativo se enfocó en educar a los nativos de la Nueva España en castellano para poder entender su nuevo entorno social, por tal motivo, el sistema educativo se realiza en castellano y con elementos básicos de la aritmética, aunado a esto, se observa que hay muchas lenguas nativas por atender, por ello se opta por que todos aprendan el español, la lengua que se usaba para poder acceder una sola educación para todos. En el transcurso del tiempo surgen nuevas formas para que la educación llegue a todos los rincones de México, esto implica tener que usar varios métodos o técnicas de educación. De esta manera “La castellanización descrita presenta programas de sumersión o de transición rápida, basados en una concepción de bilingüismo substractivo: donde entra el español tiene que ceder la lengua indígena. Si quieres aprender bien la castilla, se les decía a los alumnos y los padres de familia tienes que dejar atrás tu “dialecto” (García, 2004). El dialecto que en ese momento era reprimido.

Desde este primer contacto con la educación se observa como la identidad lingüística de los nativos sufre cierta represión por la lengua nacional, debido al primer contacto que se tiene, además el primer interés fue que todos los nativos aprendieran la nueva lengua de su entorno, con una educación general para los alumnos y padres de familia, la ideología de generar más presión, no solo de la institución educativa sino que también desde el núcleo familiar, como resultado de esta etapa de enseñanza las lenguas originarias tomaron un segundo papel en el aprendizaje. Esta es la experiencia que cuentan algunos vecinos de El Sitio quienes sufrieron estas políticas educativas con enfoque castellanizador, con represalias al hablar su lengua nativa en la escuela, los docentes cumplían con los planes educativos nacionales con este enfoque dejando a un lado la lengua originaria.

1.2 La lucha por alfabetizar a todo el País.

El inicio de la alfabetización de la nueva sociedad surge el 30 de mayo de 1911, con la Ley de Instrucción Rudimentaria implementada por Jorge Vera y Gregorio Torres Quintero, con el fin de atender a la población indígena, integrada por 6 artículos, el cual se impartirá en dos cursos anuales, a cargo de la Secretaría de Instrucción Pública y Bellas Artes, en su artículo 2 establece:

Las escuelas de Instrucción Rudimentarias tendrán por objeto enseñar principalmente a los individuos de la raza indígena a hablar, leer y escribir el castellano y a ejecutar las operaciones fundamentales en aritmética. Se dará a todos los analfabetos que acudan a las escuelas sin distinción de sexo o edad, a cargo de agentes llamados instaladores de escuelas rudimentarias quienes se encargaban de ubicar las zonas de población étnica con el uso de una lengua materna. (Senado de la República, 2010)

Para lograr el avance de un país se requiere tener avances en la política, en la economía y la educación, la alfabetización tiene un objetivo lograr el avance de una sociedad, que todos sus ciudadanos accedan a una educación como un servicio social. De este modo, conocer los avances evolutivos del aprendizaje y de la política educativa iniciando con la alfabetización. En México para poder tener una integración de las minorías en este caso las etnias, iniciando con el grupo p'urhepecha quien fue uno de los pioneros en la alfabetización étnica.

Dentro del proyecto de educación nacional, la educación indígena no era considerado como un problema, pues todos eran considerados como mexicanos es por esta razón que en un principio no era visualizado como un problema el cual se debía de atender, sino que se integraron al sistema nacional de educación, una educación igual para todos, como resultado de esta alfabetización surge la casa del pueblo con el objetivo de dar educación en la comunidad (García, 2004). Por esta razón, surge el “Proyecto Tarasco” para impulsar la alfabetización en lengua materna o lengua indígena a los niños de los grupos étnicos. El proyecto inicia en el estado de Michoacán del cual el presidente Lázaro Cárdenas era oriundo, destinadas a integrar a las comunidades indígenas a una educación en lengua materna y fomentar la cultura originaria.

Continuando con el proyecto de educación en 1939 se reúne en la ciudad de México la Primera Asamblea de Filólogos y Lingüistas encargados de evaluar los primeros proyectos educativos bilingües en la comunidad rarámuri. Para después implementar y calificar el proyecto Tarasco el cual consiste en reunir a unos veinte jóvenes p'urhepecha ya escolarizados de ambos sexos en un internado en Paracho, de este modo enseñarles a leer y escribir en su lengua materna y luego mandarlos a las comunidades de la Meseta para que

realicen “misiones alfabetizadoras” (Dietz, 1999, p. 47) el objetivo es tener a maestros misioneros que sean originarios de cada grupo étnico, en este caso de la lengua p’urhépecha y de este modo tener una mejor comprensión y entendimiento de los alumnos que se alfabetizan, con ello lograr nivelar las variantes dialectales que existen en cada pueblo originario, así como tener trascendencia de la enseñanza del dialecto nivelado al castellano, el castellano como parte de este proyecto pero dando prioridad a la lengua materna.

El método utilizado en la enseñanza es a través de cartillas para aprender las sílabas y el medio de comunicación de dichas clases se realiza en el periódico mural, el cual se colocan en las plazas y los mercados. Las clases se realizan en dos horarios las diurnas para jóvenes y las nocturnas para adultos (Dietz, 1999, p.47). Estas clases se realizan de acuerdo al horario laboral de los jornaleros para que todos tengan acceso a la educación.

1.3 Secretaría de Educación Pública (SEP)

El 3 de octubre de 1921 se crea la Secretaría de Instrucción Pública, hoy en día la Secretaría de Educación Pública (SEP) bajo el impulso de José Vasconcelos por una educación obligatoria y en español para todo el país, “hacer de la escuela una casa del pueblo y del maestro un líder de la comunidad”, es en este momento donde se da el verdadero empuje al mejoramiento integral de los pueblos indígenas y la educación en el medio rural para alcanzar el progreso del pueblo hispano indígena. El maestro Vasconcelos nació en Oaxaca el 27 de febrero de 1882. En los primeros años de su infancia vivió en varias poblaciones entre ellas: Sásabe y Piedras Negras Coahuila, Toluca, Campeche y a partir de 1897 se trasladó a la ciudad de México. Su preparación académica la realizó en la Campeche y en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México, destacando principalmente por su interés humanista, influenciado por su profesor Francisco Pascual García y de los jóvenes

que luego integraron el Ateneo de la Juventud. Su preparación universitaria la realizó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia, considerado en México el primer gran reformador de la educación, consolidando una filosofía de nacionalismo cultural (Ocampo, 2005, p. 137-157). El recorrido que tuvo Vasconcelos le ayudó a conocer mejor la sociedad del cual se integraba México, es así que surge esta idea de crear educación que llegue a todos los rincones de México, con una visión de inclusión social, él tuvo la oportunidad de conocer los problemas de la sociedad de manera muy cercana lo cual le motivó a generar educación para todos, y de esta forma tener un país más preparado para asumir los retos que le generaba el mercado nacional, es en esa época que el neoliberalismo empezaba a expandirse y la mejor forma de enfrentar los cambios económicos es a través de una buena educación, pero no solo una educación para la nación, sino una educación incluyente que atienda a toda esta mezcla de sociedad o esta sociedad pluricultural para tener un mejor progreso.

Su obra educativa inicia desde que Adolfo de la Huerta lo nombró rector de la Universidad. Así fue como el 9 de junio de 1920 pronunció su discurso donde se refería a la educación, observaba que el principal problema del país era la pobreza y la ignorancia, por ello emprendió la ardua tarea de que en todo el territorio mexicano acceda a la educación pública y cultural (Universidad Autónoma Nacional de México). El maestro Vasconcelos su principal atención estaba en el pueblo pues todo lo emanaba de ahí, por ello un pueblo educado es un pueblo libre de tomar sus propias decisiones, esta etapa de la historia era importante recuperar la identidad cultural de México, ya que ellos estaban bajo la influencia de los modelos de conquista, recuperar la identidad es recuperar la cultura. Por tal motivo la principal atención educativa se enfoca en los niños ya que en ellos se recupera la cultura de México motivo por el cual es importante crear la SEP.

Para crear la SEP surgieron estructuras políticas y económicas que ayudaron a su fundación: los económicos fue la producción del petróleo que se elevó en el siglo XX por el influjo de la Segunda Guerra Mundial, que ayudó a la economía del país. En lo político en el gobierno de Adolfo de la Huerta había logrado calmar a los revolucionarios por esta pacificación, el gobierno de Álvaro Obregón fue más fácil gobernar el país (Universidad Autónoma Nacional de México, p. 112) de tal forma que la SEP nace por estos dos acontecimientos que le dan pautas a su creación con características de un organismo fuerte y dinámico con el apoyo de altos funcionarios, del mismo modo que con un grupo de profesores de la Ciudad de México con el objetivo principal de acabar con el alfabetismo. Otro de los fines que se tenía en el gobierno de Obregón junto con el apoyo de Vasconcelos era tener más escuelas. De este modo, la educación para todos, Vasconcelos toma la dirección de la SEP el 12 de octubre de 1921 y junto a él se unen Jaime Torres Bodet como secretario particular y Francisco Figueroa como subsecretario, con este equipo se emprende la lucha contra la alfabetización. De esta manera surgen estos pioneros en la educación se unen en equipo y trabajan para una sociedad con nuevos conocimientos educativos, la estructura interna de la SEP en sus inicios incluía tres secciones: el Departamento Escolar, el Departamento de Bibliotecas y el Departamento de Bellas Artes y a su vez añadido de otras secciones, el Departamento de Educación y Cultura de la Raza Indígena (DECI) y el Departamento de la Campaña contra la Alfabetización (Galván & Galindo, 2014). El maestro Vasconcelos tuvo una visión amplia de integrar a toda la sociedad entre ellos un departamento con enfoque en la educación indígena, con el fin de educar a la población nativa y darles una cultura nacional e integrarlos a la nación para de esta forma lograr un México con una sociedad más equitativa.

1.4 Institucionalización de las escuelas bilingües indígenas

Las escuelas enfocadas a la educación indígena surgen a raíz de la lucha agraria y de esta forma un interés de dar una educación con la creación de la SEP, además surgen nuevas instituciones que su principal objetivo es dar educación a los pueblos originarios. En 1936 Lázaro Cárdenas funda el Departamento de Asuntos Indígenas encargados de coordinar las distintas dependencias federales, así mismo, dentro del Instituto Politécnico Nacional surge la Escuela de Medicina Rural donde el objetivo es preparar a indígenas que posteriormente trabajarían en zonas de poblaciones originarias (Chiodi, et al., 1990) de esta forma se fundan nuevas instituciones que cumplen un papel primordial en la educación enfocado a la población indígena. En el gobierno de Lázaro Cárdenas atender la sociedad en su problemática educacional fue un asunto que el gobierno tomo acción, por ello se promueve el primer Congreso de Indigenista Interamericano realizado en Pátzcuaro Michoacán, cuya finalidad era invitar a discutir los problemas que en esos momentos acontecían, los cuales eran de carácter económico, culturales y políticos que la sociedad originaria necesitaba.

Dentro de las resoluciones adoptadas por el congreso en materia de política educativa de los estados: se asume el principio básico que se debe de considerar la cultura, la personalidad del educando y respetar la sensibilidad, la dignidad y los intereses morales de los indígenas en la difusión de la escolaridad formal. El capítulo 35 de las resoluciones titulado “La política de Educación Indígena de la Revolución Mexicana”, contiene afirmaciones políticas de hechos científicos como aquel de la capacidad expresiva de las lenguas indias, que responden a quienes niegan que los idiomas vernáculos mexicanos puedan ser instrumentalizados dentro de la educación y de las esferas modernas de uso del Estado (Chiodi, et al., 1990).

Es a través de esta resolución las escuelas rurales empiezan a tener más presencia en toda la república mexicana logrando que la resolución se llevará acabo y empezar a integrar a los nativos a una educación apropiada de lengua de comunicación, para después crear instituciones con jurisdicción en asuntos meramente indígenas desde casos legales hasta escuelas enfocadas a los nativos. Tal es el caso de la Dirección General de Asuntos Indígenas, con poco tiempo en función pues su fundación no duro mucho tiempo dando paso al nuevo instituto que surge el Instituto Nacional Interamericano,

1.5 Instituto Nacional Interamericano (INI)

En 1941 se funda el Instituto Nacional Interamericano bajo la colaboración de algunos intelectuales de la época como Moisés Sáenz, Manuel Gamio, John Collier, Miguel León Portilla y Juan Comas entre otros, enfocados en estudios antropológicos y en la difusión de las acciones indigenistas, esta área enfoca su estudio en las culturas o etnias de México. El país cuenta con mucha cultura. (Chiodi, et al., 1990) por consiguiente, estos grupos de estudiosos empiezan a dar relevancia a los asuntos de los pueblos originarios para de esta forma ser visibilizados, haciendo estudios de campo en Chiapas y el Valle de Mezquital con la colaboración de la UNESCO, de este modo el trabajo ya se formaba desde la visión internacional, pero la lucha por tener instituciones especializados en asuntos indígenas empieza a cambiar de acuerdo a los intereses políticos y económicos del país, por esta razón la lucha de integración indígena tiene varios cambios y con ellas algunas desaparecen y surgen otras.

El primer congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, se realiza en Michoacán, nación de la comunidad internacional, fue inaugurado por el presidente Cárdenas, Luis Chávez Orozco director del Departamento de Asuntos Indígenas de México, Richard Collier

Comisionado de la Oficina de Asuntos Indígenas de los Estados Unidos y Enrique Finot, embajador de Bolivia en México, celebrado en el recinto de la Biblioteca Pública Gertrudis Bocanegra (Pineda, 2012, p.10-28). Entre sus resoluciones, recomendaciones del acta del primer Congreso Indigenista Interamericano tiene como uno de los temas relevantes en materia de educación indígena a través de ejes de discusión en la fracción:

IV.- Crear alfabetos en lenguas indígenas, IX.- Un congreso interamericano de lingüística indígena aplicada, estudiar el uso de la lengua en la educación, XXX. - Protección de la Cultura Indígena, XXXV.- La educación indígena, desde el punto de vista de las experiencias por la delegación de los Estados Unidos, XXXVI.- Educación Indígena, a) una biblioteca que cuente con material en lengua nativa y lengua nacional, b) maestros bilingües, XXXVIII.- Plan de Educación indígena; LIV.- Educación igualitaria para la mujer, XL-LVIII.- Establecimiento el “Día del Indio” el 19 de abril como conmemoración del día del congreso (Congreso Indigenista, 1940, p.28)

Las resoluciones establecidas en este congreso centran las bases de las políticas dirigida a los pueblos originarios, los temas que abarcan contemplando el desarrollo humano de las comunidades étnicas, de esta manera, el problema se analiza desde la comunidad internacional y por ello en cada país a través de este análisis y discusión se empieza a dar soluciones a los problemas de las comunidades originarias, en este momento se empieza dar atención a la educación bilingüe, creando alfabetos como instrumento de enseñanza de las lenguas maternas y entre otros atender los conflictos que tienen inferencia en la educación, el bien social entre otros. Se establecen políticas que atiendan esta sociedad, uno de ellos era principalmente el problema agrario. Como resultado de esta lucha por ser visibilizados logran

tener el reparto de la tierra y beneficios para el bien social, valorando sus conocimientos ancestrales y sobre todo el reconocimiento de su lengua (Pineda, 2012).

Como resultado de este congreso de Pátzcuaro, se agenda en el año de 1938 en la VIII una conferencia Internacional Americana la cual se realiza en Lima, donde se acordó realizar un Congreso Continental Indigenista, y como resultado se establece un Instituto Indianista Interamericano cuyos resultados fueron que los indios se les reconoce el derecho de la protección de las autoridades de sus respectivos países, se deben establecer políticas para integrarlos a los nacionales y superar las deficiencias políticas en su desarrollo físico e intelectual, en este caso una educación en su lengua materna, dar paso a la nueva nación fusión de culturas y de pueblos, darle un nuevo nivel de vida e integrarlo a esta nueva nación creado por la mezcla, también crear educación y acceso a la tecnología, una economía adecuada a ellos mediante la tenencia de la tierra y sobre todo darle servicios médicos, garantizar el sector salud para ellos. En las resoluciones que se destaca en lo particular a la educación bilingüe, el numeral V se propone “Que los idiomas indígenas puedan ser aprovechados en cualquier sentido, que se exija en los programas de educación o de divulgación cultural, aprobada el 18 de abril (Indigenista, 1940). Este congreso fortaleció a los pueblos originarios en materia de lingüística, ser analizado el sistema educativo adecuado para ellos, el papel de la mujer con el oficio de partera es considerada como una situación de cultura por ende debe ser protegida, el concepto de cultura es reconocida para abordar temas relativos a la vida de los aborígenes, conocimientos de las parteras que en la actualidad se solicita en la comunidad de El Sitio. Del mismo modo, este congreso tiene una visión de desarrollo humano en su fracción relativo de experiencias de la escuela rural indígena, ella expresa esta libertad de aprendizaje como lo conceptualiza Amartya Sen al ofrecer todas las

oportunidades de aprendizaje en su lengua materna y el rescate de su cultura como lo es la medicina tradicional.

1.5.1 Instituto Nacional Indigenista

Los cambios políticos y sociales marcan la creación del Instituto Nacional Indigenista el cual surge el 4 de diciembre de 1948, como organismo autónomo y descentralizado del poder para sustituir al Departamento Autónomo de Asuntos Indígenas con el fin de resolver asuntos específicamente de aspectos económicos, legales, educación, agrarios, culturales las complicaciones que presentaban las comunidades originarias, de tal modo que el INI tenía algunas tareas propias entre las que se encuentran:

- Investigar los problemas relativos a los núcleos indígenas del país
- Promover ante el gobierno federal las medidas de mejoramientos de los núcleos
- Cuerpo consultivo oficial y privado en materia de comunidades indígenas
- Facultad de coordinar y dirigir las acciones de los gobernantes que recaen sobre los grupos indígenas (Chiodi, et al., 1990)

Como resultado de esta ley surgen 11 centros de coordinación con una nueva filosofía en educación indígena y de estudiar como la modernización influía en la vida de las comunidades étnicas, para poder realizar esta tarea de estos centros se usó una estrategia, la cual consistía de capacitar y seleccionar a jóvenes indígenas como promotores de la educación bilingüe, de esta forma ser un puente de comunicación educativa entre la sociedad nacional y los pueblos étnicos, y así a través de ellos se escuche la voz de los nativos, por tal motivo estos centros tomaron mucha relevancia por el papel que desempeñaban en los 11 lugares que se establecieron principalmente en el sur del país, que hasta en la actualidad es

donde se concentran más pueblos originarios y las lenguas nativas siguen vivas cada una con sus respectivas variantes dialectales y con ella siguen las instituciones educativas bilingües con sus planes y programas establecidas por la SEP.

El INI también se enfocó en realizar materiales didácticos, de manera que en esta institución se tiene el origen de las instituciones bilingües combatiendo la alfabetización en las zonas indígenas, con materiales de acuerdo a cada lengua originaria. En el caso de la lengua náhuatl se cuenta con material didáctico basado en el alfabeto que la SEP utiliza en los textos. El INI defiende los derechos de los pueblos indígenas desde los espacios requeridos en el sistema educativo, para la defensa de los derechos lingüísticos, en ella se desarrolla una forma de pensar y preservar la cultura lingüística como patrimonio intangible de los pueblos originarios, como una lucha de ser reconocida desde la educación básica, preparando a los profesores y resolviendo los problemas que surgen en torno a las comunidades. En el gobierno de Vicente Fox Quesada, el INI se transformó en la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas como una institución que solo fue parte de las reformas del neoliberalismo, cambiando sus funciones para fungir como un sistema de asistencialismo, después de algunos años el INI vuelve a tener cambios, que en el actual gobierno de Manuel López Obrador cambia a Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) en el año de 2018. Resuelve los asuntos de competencia de pueblos originarios y reconociéndoles sus derechos con carácter para poder intervenir en asuntos como evaluar políticas entre otras (CEPAL) & Hernández, 2022)

1.6 Dirección General de Educación Indígena (DGEI)

La educación en las comunidades étnicas implicaba un compromiso social por el cual anteriormente se seleccionaba a un integrante de la comunidad para ser promotor y educador,

sin embargo, esta técnica de capacitación no funcionó, pues en algunos casos los promotores ya no regresaban a sus comunidades para ser integrados a esta nueva sociedad, y a quienes se les considera ser educados para formar la nueva nación mexicana. Por tal motivo se crea la Dirección General de Educación Indígena en 1978, para formar a profesionales académicos en la pedagogía para fortalecer la política indígena bilingüe cultural, para cargos de docentes e integrarlos a cargos administrativos que les permita dirigir políticas educativas indígenas (Herrera, 2002) a través de la DGEI se busca tener a docentes capacitados en el bilingüismo educativo y poder lograr una educación de calidad en las zonas habitadas por los nativos, entre sus objetivos principales es normar, supervisar y evaluar el sistema educativo bilingüe bicultural (Jiménez & Mendoza, 2016). A su creación el Estado cumple con la política educativa de integrar a todos a una educación de calidad, formando a docentes capaces de transmitir la educación en lenguas originarias y cubrir la educación en zonas pobladas por indígenas, el instituto a su vez creó material educativo para un mejor desarrollo y comprensión académica.

1.7 Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe (DGEIIB)

Cuando aparecieron las escuelas modernas, enseñaron a todos los niños a leer y escribir y les impartieron los datos básicos, se notó una mejora inmensa, en el caso de la escuela laica enseñar a distinguir la verdad de las creencias (Harari, 2018), la situación actual ha determinado que un número de países reconozca el carácter multiétnico para resarcir la deuda histórica a las primeras naciones que poblaron el continente (López & Küper, 1999) así mismo, la Dirección General de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe surge de la fusión entre la dirección General de Educación Indígena y la coordinación de Educación intercultural y bilingüe de la Secretaría de Educación Pública (México, Gobierno de México,

2023). Entre sus atribuciones se encuentran; la protección y promoción de las lenguas, culturas y sistemas de saberes. El diseño de contenidos con enfoque intercultural y plurilingüe, además de diseños de materiales para la educación primaria, de este modo asegurar la pertinencia cultural y lingüística. También promover la incorporación del enfoque intercultural, y evaluar los avances en materia de equidad y desarrollo intercultural en la educación básica. Otra de sus atribuciones es la formulación de programas innovadores que atiendan a la composición pluricultural y plurilingüística, actualización de materiales didácticos con base en el Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública del 26 de agosto (2022), las acciones a realizar con todas es proteger la identidad lingüística de los alumnos, del mismo modo la cultura de los pueblos originarios, estas facultades son creadas en el gobierno de Manuel López Obrador, que durante su sexenio ha buscado mejorar el sistema educativo bilingüe y crear programas de apoyo para que todos tengan acceso a una educación de calidad y equidad.

La pluriculturalidad de México se encuentra en sus 68 lenguas las cuales se hablan en todo el país, mismas que han resistido por años, la mezcla de cultura trajo cambios en lo social para los nativos que con el paso de los años se les ha reconocido sus derechos y uno de los más primordiales es tener un sistema educativo en sus lenguas nativas, que como se tiene registro tuvo varias etapas empezando con el proyecto piloto en la lengua purépecha, y el plan fue lento pero funcionó, para ir abriendo camino a los centros especializados en capacitar a nativos para ser instructores y de esta forma poder alfabetizar en todo el país, con el congreso de Pátzcuaro realmente se tiene las bases de los antecedentes del sistema educativo, de modo que en la acta se hacen recomendaciones para poder combatir el problema social de la educación, se crea el alfabeto para la enseñanza de las lenguas nativas,

del mismo modo la lengua toma importancia como factor de aprendizaje, así como la protección de la cultura, en esta cosmovisión se tiene los grandes saberes de todas las comunidades existentes en México. Posteriormente se crean centros de jurisdicción en problemas agrarios, y de esta forma resguardar los derechos de la tenencia de la tierra como un derecho humano, hasta lograr tener personal capacitados en pedagogía en lenguas nativas, para poder tener una educación de calidad con equidad, es necesario tener personal que hable una lengua nativa y que conozca la cultura para que realmente se cumpla el objetivo de los centros especializados en el sistema bilingüe en el país mexicano, el resultado de este largo proceso de avance se tiene la escuela de objeto de estudio de este trabajo, el cual su sistema académico es bilingüe con profesores bilingües y nativos de comunidades originarias.

Capítulo 2 Marco legal del sistema educativo indígena

La lucha de los pueblos nativos es sin duda uno de los más grandes a lo largo de la historia, principalmente en el reconocimiento de la lengua materna de los pueblos originarios, la cual es un patrimonio lingüístico. En los principales espacios para ser reconocidos se encuentra en el sistema educativo bilingüe la cual se encuentra regulado en varios instrumentos jurídicos desde leyes nacionales e internacionales, reglamentos entre otros, la cual se analizarán en este capítulo, y como cada una de ellas establece el derecho de las comunidades originarias de contar con una educación en su lengua y desde su entorno social. En la máxima ley de México la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos se reconoce a los pueblos originarios y su derecho de contar con una educación en su lengua materna, del mismo modo la prohibición de la discriminación por motivo étnico. También establece que la nación es pluricultural sustentada en sus pueblos originarios y que conservan sus propias instituciones sociales, económicas, culturales y políticas o parte de ellas

(CPEUM, 2021). Un derecho cultural lingüístico el cual aún se conservan, que se han pasado de generación en generación, y que además forma parte de la comunicación cotidiana y el cual se encuentran en disminución de hablantes entre la sociedad joven de las comunidades. De este modo, en el artículo 2, fracción IV de manera clara y precisa establece que los pueblos originarios deben preservar y enriquecer sus lenguas, conocimientos y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad, (CPEUM 2023, p.2), como parte de su identidad se encuentra la lengua materna. En la actualidad esta lengua materna se ve amenazada por la influencia del mundo occidental y sobre todo por la lengua extranjera que en muchos espacios se considera como segunda lengua nacional, tal es el caso que en los posgrados se solicita un documento donde establece el dominio de esta. Continuando con lo establecido en la carta magna el artículo 3 que refiere a la educación, y que la última reforma se adicionó el 15 de mayo de 2019, decreta que en las comunidades indígenas se impartirá una educación plurilingüe e intercultural (CPEUM, 2023, p.7), en el cual expresa que en el sistema educativo no solo se usa la lengua materna para el aprendizaje, sino que también debe ser intercultural, que se entiende de las relaciones entre culturas diferentes, lo cual se establecen curriculares que admitan la importancia de los legados culturales de los pueblos originarios (Puig, 2012). Una tarea de no solo el aprendizaje de las materias básicas que integran el sistema educativo, sino de rescatar el legado de los ancestros por ejemplo las costumbres o ritos, la medicina tradicional los cuales en muchos de los casos se van transformando en folklor y pierde parte de su enseñanza, en la medicina tradicional este se ve sustituido por los fármacos y de esta forma se van perdiendo los saberes ancestrales, entonces hablar de sistema de educación bilingüe conlleva una serie de responsabilidades que engloba varios factores los cuales son patrimonio de los pueblos originarios. Para lograr la equidad en las escuelas

bilingües es necesario retomar esta conciencia de pluricultural e interculturalidad y salvaguardar la lengua y la cultura de la diversidad cultural de todo el país.

2.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM)

La independencia de México es un proceso por el cual se luchó para poder ser respetados los derechos del pueblo mexicano, mediante la iniciativa de los libertadores encabezado por Miguel Hidalgo y Costilla, de esta forma surge un país independiente de la corona española. Como resultado se establecen leyes que eliminan la esclavitud, dando libertad a todos los mexicanos y se reconoce a todos como parte de esta nación. La constitución de 1917 que reforma la de 1857, en ella se establece en el artículo 1; queda prohibida la discriminación por motivo étnico la cual tiene tres reformas en el año 2006, 2011 y la de 2001, mientras que en el artículo 2; establece que la nación tiene una composición pluricultural sustentada en sus pueblos originarios indígenas y del reconocimiento etnolingüístico (Cámara, 1917). Es a partir de este momento que se reconoce la cultura lingüística de las etnias la cual constituye uno de sus elementos culturales, del mismo modo, la preservación y enriquecimiento de sus lenguas y todos los elementos que constituyan su cultura e identidad. La identidad de la lengua la cual se usa en el sistema bilingüe principal objetivo de este trabajo, es conocer como es el uso de la lengua en las clases y en el entorno escolar, por ende desde la constitución de 1917 se reconoce la pluriculturalidad lingüística y una igualdad, la lucha de los indígenas es tener una igualdad educativa desarrollada en su lengua materna, específicamente en su apartado B, fracción II: garantizar la escolaridad favoreciendo la educación bilingüe e interculturalidad (CPEUM, 1917) la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reconoce el sistema bilingüe mediante esta ley, el derecho de los pueblos originarios de contar con un sistema educativo bilingüe. El análisis

presente es conocer cómo se realiza el uso de la lengua materna en el sistema bilingüe como establece la ley.

Continuando con el análisis de la CPEUM en el artículo 3 se establece los derechos educativos, toda persona mexicana tiene derecho a la educación;

En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021).

Este inciso se adiciona el 15 de mayo de 2019, cuando se refiere a la cultura son las que han resistido con los años, en un inicio solo se quería educar con enfoques coloniales y occidentales, las culturas lucharon por seguir presentes y el náhuatl es una de las lenguas que más se habla en México. En la comunidad de El Sitio, Chicontepec, Veracruz esta lengua es un medio de comunicación cotidiano en toda la comunidad, también cuenta con el sistema educativo bilingüe, de esta manera desde la máxima ley del país se reconoce el derecho de la educación bilingüe, pero además desde el Estado junto con la federación en conjunto crean planes y programas de aprendizaje para lograr una educación de calidad. La calidad educativa propicia una buena comprensión para desarrollar el pensamiento crítico en el desarrollo de la lengua materna, por consiguiente, una educación inclusiva y de calidad para las 68 lenguas originarias que conforman la riqueza lingüística cultural de México.

2.2 Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas

La armonía de una nación radica en la creación de leyes que establece un entorno de igualdad y equidad de sus nacionales, en México se crea la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, teniendo las bases en la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos, que en ella se reconoce la pluriculturalidad de México y el

reconocimiento de los pueblos originarios de usar su lengua materna como lengua de comunicación. En relación a este, el artículo 7 se reforma del párrafo IV de la Ley General de Educación

Esta ley fue creada bajo el gobierno de Vicente Fox Quesada el 13 de marzo de 2003, y su última reforma publicada en el diario oficial se realiza el 18 de octubre de 2023, en dicha ley se regula la protección y el reconocimiento de los derechos lingüísticos individuales y colectivos de los pueblos indígenas, cabe resaltar que el artículo 4 reconoce la validez de las lenguas:

“las lenguas indígenas y el español son lenguas nacionales por su origen histórico y tendrán la misma validez, garantizando en todo momento los derechos humanos a la no discriminación y acceso a la justicia de conformidad con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y los tratados internacionales” (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003, p.1).

De esta manera a través de esta ley se da validez a las lenguas nativas para ser usadas en todo momento y espacio, así mismo su uso en escuelas bilingües pues su integración y adecuación a las materias de aprendizaje ayuda mucho a los alumnos nativos. De modo que la continuación de los estudios no interfiere cuando se acude a otras escuelas de las cuales solo se usa el español, de ahí que su validez en la comprensión es la misma que no afecta en los niveles educativos. Continuando con el análisis de la ley (LGDLP) antes mencionada en su artículo 11; garantizar a la población indígena que tenga acceso a la educación obligatoria, bilingüe e intercultural, el sistema bilingüe se encargará del respeto a la dignidad e identidad de la persona y el uso de la lengua materna, no solo en el nivel básico sino en todos los niveles educativos con enfoque de interculturalidad y multilingüismo respetando

los derechos lingüísticos (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2022, p.3) fortaleciendo la diversidad lingüística de México. De acuerdo con esta ley se plantea que la educación bilingüe se implemente en todos los niveles educativos, sin embargo, aún falta mucho trabajo para que se cumpla, del mismo modo, reconocer los derechos lingüísticos de los pueblos originarios, el cual no solo se encuentra en el sistema bilingüe sino en que se necesita que el bilingüismo se implemente en más áreas como el de la salud, en la impartición de justicia entre otros. El uso de la lengua materna como derecho de identidad para lograr una verdadera inclusión social de los pueblos originarios. De igual manera en dicha ley refiere en su artículo 13; la competencia del Estado incluir en los planes y programas educativos políticas y acciones de protección y respeto de las diversas lenguas indígenas nacionales esto a nivel nacional, estatal y municipal (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003, p. 3). Aunado a estas acciones, los programas de educación básica integran el origen y evolución de las lenguas originarias y como ellas enriquecen a la cultura nacional, entre otras atribuciones es supervisar la educación pública y privada, por consiguiente se implemente la interculturalidad, del mismo modo, la supervisión de los docentes que imparten clases en las escuelas bilingües hablen y escriban la lengua y conozcan la cultura del pueblo originario que se trate (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2022) este es el objetivo del presente instituto para lograr mejorar los niveles educativos y los derechos lingüísticos de los pueblos originarios.

2.3 Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI)

La riqueza de un país se encuentra en la cultura que la conforman, en México se encuentra integrada por una amplia riqueza con sus 68 lenguas, las cuales reflejan su cultura étnica, mismas que han buscado el reconocimiento en todos los espacios, para ello crean

instituciones que vele por sus derechos como cultura viva. En relación a la protección de los derechos lingüísticos desde el marco educativo, se menciona el organismo que surge a través de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, en el artículo 14 reconoce la creación del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) para promover el desarrollo y la preservación de las lenguas indígenas, entre los objetivos se encuentra el desarrollo, el fortalecimiento de las lenguas indígenas en el sistema educativo en nivel básico;

- Formular y realizar proyectos de desarrollo lingüístico y educativo.
- Elaborar y promover la producción de la gramática, la estandarización de escritura y la promoción de lectoescritura en lenguas indígenas. (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2003, p. 5)

El desarrollo de la lectoescritura se realiza en el nivel básico del sistema educativo, por lo tanto, desarrollarlo en la lengua materna fortalece la identidad de los niños y con ello un buen desarrollo de aprendizaje desde una enseñanza en su lengua materna, así como la armonía con su comunidad. De esta forma el INALI promueve la equidad de las lenguas indígenas y el multilingüismo de México para la revitalización y promoción lingüística de la población indígena, en el uso de la lengua materna en todos los espacios públicos en el cual se desenvuelvan. Entre otros de los trabajos del INALI se encuentra el catálogo de lenguas indígenas en ella se encuentra las familias lingüísticas, las cuales son aquellas que comparten la misma estructura léxica, lingüística y que comparten el mismo origen de acuerdo con Campbell (Oficial, Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2008 primera sección), de todas las lenguas registradas en México, la lengua náhuatl o mexicano se encuentra con mayor número de hablantes en el territorio mexicano. De acuerdo con el INEGI 2020 el porcentaje de población de 3 años y más que habla alguna lengua indígena a nivel nacional es de

7,364,645, en particular en el estado de Veracruz Ignacio de la Llave es de 8.6% (INEGI, 2020)

Otra de las atribuciones del INALI es el proceso de normalización lingüística de las lenguas indígenas nacionales entre ellas se encuentra el náhuatl. Finalmente, el INALI sustenta la naturaleza multicultural y multilingüe de la nación mexicana para la consolidación de una sociedad incluyente, equitativa en favor del diálogo intercultural; a través de la asesoría de los tres órdenes de gobierno para el desarrollo de las lenguas vernáculas (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, 2012). El trabajo más reciente del INALI fue proporcionar información del SARS-CoV-2 en la lengua náhuatl, en la página oficial se encuentra:

Amatenawatilli ika anawaktlahtolli kanpa tikmatis kenihke timopalewis panpa amo mitsasis in weykokolistli Coronavirus covid-19 (Mexikatlahtolli náhuatl) (Gobierno de México, INALI 2023) A través de esta información se refleja la importancia de estas instituciones que trabajan en el fortalecimiento y la revitalización de las lenguas étnicas.

2.4 Reglamento Interior de la secretaría de Educación Pública

El presente reglamento se publica en el diario de la federación el día 15 de noviembre del 2020, durante el sexenio de Andrés Manuel López obrador, en el cual se reconoce las atribuciones y responsabilidades de la Dirección general de Educación Indígena, Intercultural y Bilingüe.

En ella se reconoce la elaboración de las normas pedagógicas, contenidos, planes y programas para la evaluación del aprendizaje de la educación preescolar y primaria. En función a lo establecido las evaluaciones tengan orientación intercultural y bilingüe, dentro de estos programas se encuentran la capacitación a docentes bilingües, su enfoque en el sistema bilingüe es el reconocimiento de la diversidad étnica y lingüística. Del mismo modo,

la protección y promoción y desarrollo de las lenguas originarias. Por consiguiente, establecer mecanismos de coordinación general de Desarrollo Curricular y de Materiales Educativos para incorporar planes y programas de estudios incluyentes, flexibles para los pueblos originarios. Entre otras atribuciones el diseño con enfoque intercultural y plurilingüe contenidos educativos, materiales didácticos, promover con educación con equidad (Secretaría de Gobernación, 2020)

2.5 Secretaría de Educación Pública del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Veracruz es un Estado que forma parte de la historia de México, por sus puertos y la cultura que se desarrolló en la conquista que hasta la actualidad se conservan. A principios del siglo XIX, la intendencia de Veracruz abarcaba el territorio del norte y sur del puerto de Veracruz, por la costa el golfo de México, del mismo modo comprende la región de Tampico, hacia el norte, hasta la frontera con Tabasco, hacia el sur. Los grupos étnicos que la poblaban: huastecos y totonacas en el norte y nahuas en el centro y sur (Galván & Galindo, 2014). El sistema bilingüe español-náhuatl es el principal objetivo de estudio del presente trabajo, el cual se encuentra en la comunidad nahua de El Sitio, y que éste pertenece al municipio de Chicontepe, Veracruz. Para el desarrollo del análisis de la Ley de Educación de Veracruz es preciso conocer los planes y programas establecidos en la ley antes mencionada y conocer el trabajo que realizan, junto con el marco legal de la Secretaría de Educación Pública y de la Secretaría de Educación Indígena del estado de Veracruz en fortalecimiento y reconocimiento de la identidad lingüística nahua y el rescate de los valores culturales.

2.6 Veracruz Ignacio de la Llave

El nombre oficial del estado es Veracruz Ignacio de la Llave, como resultado de la primera colonia española Villa rica de la ver(dadera) Cruz, nombre establecido por Hernán

Cortés, denominada así porque los españoles desembarcaron un viernes santo, día de la cruz (Veracruz, Gobierno del Estado 2018-2014)

El estado es conocido como Veracruz la capital es Xalapa-Enríquez, cuenta con 212 municipios, de acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) del año 2020 cuenta con una población de 8,062,579 habitantes, el 6.4 del total del país (Veracruz de Ignacio de la Llave,)

Veracruz es un estado lleno de cultura que se conservan en la actualidad, de manera que las lenguas maternas son un medio de comunicación en la vida cotidiana. Uno de sus municipios con una amplia riqueza cultural de sus pueblos originario se encuentra Chicontepepec.

2.6.1 Chicontepepec de Tejeda

El municipio de Chicontepepec se encuentra en la huasteca baja de Veracruz, entre sus delimitaciones se encuentran al norte con; Tantoyuca e Ixcatepec y Tepetzintla, al sur con Álamo de Temapache, Benito Juárez e Ixhuatán de Madero, al este con Tepetzintla y Temapache, al oeste con el estado de Hidalgo. Su nombre proviene de dos palabras del náhuatl *chicome siete* y *tepetl cerro* al traducirse se denomina como *en siete cerros*, su nombre oficial es Chicontepepec de Tejeda en honor del general Adalberto Tejeda Olivares un revolucionario y gobernador nacido en ese lugar. (Estado, s.f.). Las comunidades que la integran en su mayoría son indígenas hablantes de una lengua materna, el náhuatl es una de la lengua más hablada como se puede observar, el nombre proviene del náhuatl cuya lengua de comunicación del municipio y cuenta con 293 localidades con una población de hogares indígenas de 45,351, con un porcentaje de 26.79 de personas de 3 años y más que habla una lengua indígena, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda del 2020 (Veracruz

gobierno del Estado, SEFIPLAN, & CEIEG, 2021). Por esta razón el municipio de Chicontepec cuenta con una cantidad de 10 lenguas indígenas que se habla en toda la región de las que más destacan son: huasteco, otomíes y náhuatl con 31,184 habitantes (México, Data México, s.f.) estos grupos étnicos se encuentran distribuidos en el territorio de Chicontepec, para poder acceder a las localidades se hace por la vía terrestre con carreteras de terracerías.

2.6.2 El Sitio

El Sitio es una comunidad nahua, se encuentra situado a 12.1 kilómetros de Chicontepec, cuenta con 229 habitantes en el 2020, de la población el 88.65% hablan la lengua náhuatl como medio de comunicación cotidiana. Mantiene sus usos y costumbres que son parte de su cosmovisión. Las casas son de madera bambú conocidas como otlatl, con techo de lámina o de tejaban, no cuentan con los servicios básicos, sino con agua de llave fuera de las casas, la principal actividad de producción es a través de la agricultura, en este caso para autoconsumo, y uno que otro vecino se dedica a la ganadería. Como organización social cuentan con autoridades basándose en usos y costumbres a través de agentes municipales, en el caso de las mujeres ellas cuentan con programas como el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) y tienen su propia organización social, la mayoría de los hogares son católicos y a su vez creyentes de su religión que les dejaron sus antepasados que ellos denominan costumbres; tienen como deidad principal el maíz en lengua náhuatl Chicomexochitl entre otros, cuentan con una dualidad de creencias. La principal actividad de las mujeres es el cuidado de los hijos y del hogar, algunas se dedican al bordado, mismas que venden y de esta forma generan ingresos para contribuir con los gastos. También bordan para confeccionar su vestimenta. La vestimenta de las mujeres consiste de blusas quechtlamitl,

son bordadas en punto de cruz en el cual bordan sus deidades, mientras que la falda consiste de un diseño amplio con adornos de listones; estas prendas son parte de su vestimenta original. En la actualidad el uso es solo en las personas adultas, las mujeres jóvenes usan vestidos con diseños particulares y en las nuevas generaciones ya se encuentran influenciadas con la moda occidental. La ropa tradicional de los hombres consiste en una camisa de manta amplia con diseños en el cuello los cuales se realizan manual o en máquina, el pantalón también es amplio con listones en la cintura y los tobillos o valencianas, se usa principalmente en los adultos, en los jóvenes usan pantalón de vestir y camisas igual siguiendo la moda occidental. Un hecho a resaltar es la pérdida total de la vestimenta de los hombres, en el presente ya no hay nadie que lo use dentro de la comunidad, de esta forma se va perdiendo parte de su identidad. La misma situación está pasando en el caso de la lengua materna, el uso es cada vez menos dentro de los hogares. Donde aún se conserva como medio de comunicación es en los adultos mayores o los padres de familia, al contrario, en las nuevas generaciones tienen cada vez menos uso de ellas, por lo general hablan la lengua náhuatl en eventos comunales, religiosos o trabajos como las faenas, pues en ese espacio es donde interactúan los adultos con los jóvenes, y la lengua de comunicación es el náhuatl. La comunidad tiene como instituciones académicas de nivel básico un sistema bilingüe con dos escuelas. La escuela preescolar bilingüe “Ignacio Allende” público, estatal federal transferido, con un horario matutino y la escuela primaria “Día del Maestro” público, federal estatal transferido, con un horario matutino (PueblosAmerica.com, s.f.), este último es el principal objetivo de estudio del presente trabajo, conocer el sistema bilingüe que se enseña en esta localidad. De este modo la importancia de conocer y resaltar los preceptos

establecidos por la Secretaría de Educación Pública y de la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En la máxima ley del estado mexicano en su artículo 3; la educación es para todas las personas, el Estado -federación, Estados, Ciudades de México y Municipios impartirá y garantizará la educación, como un derecho de la niñez la cual tendrá un enfoque en los derechos humanos, será laica, obligatoria, inclusiva, pública, equitativa y universal, también en los programas tendrán una orientación integral la cual en ellas se incluyen las lenguas indígenas (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2021). El Estado para integrar a las lenguas de México estableció el 15 de mayo de 2019 la adición del artículo 3ro:

En los pueblos y comunidades indígenas se impartirá educación plurilingüe e intercultural basada en el respeto, promoción y preservación del patrimonio histórico y cultural de México (CPEUM, 2021, p. 7).

En este sentido se comprende que la educación bilingüe se encuentra reconocida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, por lo tanto, se reconoce el derecho de los pueblos indígenas que se imparta una educación plurilingüe intercultural, entendida como el respeto de la convivencia entre las personas de una comunidad con el respeto de una lengua de comunicación, para lograr una armoniosa interacción entre las culturas.

El estado de Veracruz cuenta con grupos o comunidades étnicas, motivo por el cual cuenta con el sistema de educación bilingüe para dar educación en lengua materna, por esta razón dentro de su ley de educación estatal establece los lineamientos que deben seguir la educación bilingüe, mismas que en el artículo 7; que la educación es un proceso formativo de carácter integral:

El conocimiento de la pluralidad lingüística de la nación y el respeto de los derechos lingüísticos de los pueblos indígenas, la historia y la cultura de la entidad y de la región y el derecho de recibir una educación bilingüe, con respeto a sus lenguas, tradiciones usos y costumbres y a su etnohistoria y cosmovisión con base en la Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2014).

Dicha ley otorga una responsabilidad al sistema educativo bilingüe no solo de impartir en lengua materna las materias de las clases sino de integrar la cultura étnica, en este estudio de caso la cultura nahua de El Sitio, Chicontepec Veracruz, en este sentido el sistema bilingüe tiene un gran compromiso de preservar las lenguas maternas y de evitar la pérdida de la cultura, principalmente los usos y las costumbres las cuales se han transmitido de generación en generación de los integrantes de una comunidad tales como ceremonias, sus deidades, sus sistemas de producción, su gastronomía hasta su medicina tradicional. La cultura engloba varios puntos que los docentes bilingües que de acuerdo a su preparación pedagógica enseñan dentro de las aulas del sistema bilingüe. En la educación primaria los alumnos están en el proceso de aprendizaje para empezar a desarrollar la lectoescritura cuyo objetivo es contribuir al desarrollo integral de los niños. Además de sus materias básicas posean una conciencia histórica, del mismo modo responder a las características lingüísticas y culturales de los pueblos originarios en este caso del grupo nahua de El Sitio (Llave, 2014), cabe mencionar que el sistema bilingüe tiene este objetivo de la preservación y mantenimiento como lo menciona el antropólogo Esteban Emilio Monsonyi; es a través del lenguaje las culturas indígenas aportan testimonios vivos acerca de sus acontecimientos que ocurren en su vida (Emilio, 1998) este acontecer se crea con la convivencia en comunidad y de transmitir sus conocimientos, por tal motivo la importancia de una enseñanza del idioma

que surge en el seno familiar, para prepararlos a enfrentar los retos a corto y largo plazo que se presenten al interactuar con otras culturas de México. En uno de los retos a corto plazo se encuentra el cambio de un sistema educativo a otro del cual no es bilingüe, si un niño se le fortalece su identidad étnica desde su educación inicial, tendrá la identidad bien fortalecida y de este modo enfrentará los diferentes conflictos que se le presenten, entre las más frecuentes se encuentran la discriminación lingüística, pérdida de la identidad de la vestimenta, mantener un equilibrio en el aprendizaje cognoscitivo de dos idiomas al avanzar en sus estudios. Continuando con el estudio de la ley en su regulación del artículo 122;

La educación indígena contribuirá a la conservación y reconocimiento de la composición pluricultural y multiétnica del Estado, así como a su derecho de recibir una educación bilingüe, con respeto a sus lenguas, tradiciones, usos y costumbres, y a su etnohistoria y cosmovisión, facilitando su integración y participación en la vida nacional de acuerdo con la ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (2014).

El sistema bilingüe en este sentido integra una educación de identidad cultural en el educando, pero los programas a desarrollar están en su mayoría en lengua nacional o castellano. El gobierno tiene estas normas, pero faltan acciones para que se realicen de acuerdo a lo establecido. Del mismo modo, conocer, enseñar a los educandos los usos y costumbres que se llevan a cabo en la comunidad, para ello es necesario que los docentes conozcan la cultura del grupo originario al cual se le asigne su plaza y su jefatura correspondiente. Dentro de esta marco cultural el conocimiento nahua se denomina en lalamiquiliztli (sabiduría) configurando el ser, hacer, pensar y conocer el universo, en este sentido el lalamiquiliz (el saber) para delegar, enseñar y compartir a los educando a estar-vivir en la vida desde el sistema educativo bilingüe (Santiago, 2017) por ello la capacitación

de los docentes debe ser integral al asignar un espacio de cultura de los pueblos originarios, pues este problema de enviar a docentes que no pertenecen a la cultura o grupo lingüístico como lo menciona Dietz Gunther la mayoría de los casos los docentes son enviados a diferentes áreas dialectales o incluso a regiones lingüísticas distintas a las de origen (Dietz & Mateos, p. 76), como consecuencia ya no se cumplirá con lo establecido por la ley de enseñar la etnohistoria, pues un docente que no conoce la cosmovisión de un pueblo no cumplirá con la enseñanza de la misma. Cubrir desde materiales adecuados, capacitación adecuada a los docentes, escuelas con infraestructura adecuada para un óptimo aprendizaje, política pública enfocadas a escuelas bilingües entre otros.

Para Santiago, el modelo de educación y el conocimiento occidental constituyen la estructura por las cuales se producen saberes “verdaderos” como ciencia o conocimientos científicos que ha legitimado reglas o métodos científicos para producir conocimientos hegemónicos” universales verdaderos y objetivos que establece un modelo de persona, un sistema educativo y formas de aprendizaje que se reflejan en la educación escolarizada (Santiago, 2017), mientras que los pueblos originarios su aprendizaje es generacional a través de sus *ixtlamatinih* o sus adultos mayores, para la transmisión de los saberes de su cosmovisión, cuando se integre estos saberes en los planes y programas educativos se cumplirá con todo lo que establece la ley y se tendrá una verdadera inclusión educativa bilingüe, con enfoque al multiculturalismo y a la diversidad étnica. Así mismo el derecho a la educación también se basa en el poder adquisitivo de los ciudadanos, en el caso de los pueblos originarios es más difícil este acceso pues solo se sujetan a las políticas educativas establecidas por el estado, el cual proporciona el material didáctico y la capacitación de los docentes. En este sentido nos dice Tomasevski Katarina que al adaptarse a las políticas

educativas una lengua ajena a su lengua materna, representa una violación a los derechos humanos pues alteran su identidad y se tendría un genocidio. Entendida “la identidad de un pueblo o grupo social no es algo dado y definido o fijo, sino que es siempre el resultado de un proceso de producción de identidades colectivas” (Peysen citado por Argüelles Santiago, 2010), las escuelas bilingües se encuentran en su gran mayoría en zonas de extrema pobreza, donde solo existen la educación básica bilingüe y en los otros niveles se tiene rezago o se encuentran en zonas muy alejadas. De tal manera que las políticas públicas son las que fortalecen estos sistemas educativos pues de ellos depende todo el relativo a las economías destinadas para las escuelas bilingües, y de esta manera poder tener una escuela con equidad, y una verdadera inclusión educativa para los pueblos originarios.

2.7 Magisterio bilingüe

Desde los inicios de la educación indígena, el Estado-nación percibe la necesidad de contar con un grupo capacitado de “promotores culturales” y maestros bilingües oriundos de regiones indígenas para ser encargados de la campaña de alfabetización, asignados a la educación preescolar y primaria en sus respectivas regiones de origen, del mismo modo la educación para adultos y el desarrollo de la comunidad (Dietz, 2014). El papel del maestro bilingüe es primordial para los inicios del sistema bilingüe dado que su tarea es amplia al ser enviado a su comunidad de origen. Sin embargo, este plan educativo no dio buenos resultados pues a menudo los docentes se resistían al uso de la lengua materna, en gran parte por la falta de materiales didácticos. Por otro lado, este hecho no logró el objetivo porque algunos de los docentes eran jóvenes apenas de 16 a 22 años con poca preparación. Por otra parte, se identificó que las causas principales de la resistencia para poner en práctica el método bilingüe y principios educativos interculturales era una autopercepción negativa de lo

indígena Schmelkes (1989) citado por Jiménez & Mendoza, (2016). Hecho que hasta la actualidad en los macehualmeh se sigue presentando la autodiscriminación por miedo al rechazo.

Para preparar a los maestros indígenas en 1978 la SEP actualiza sus programas de formación y currículum docente desde entonces se encuentra a cargo a través de la Dirección General de Educación Indígena (DGEI). Por ello, a principios de los ochentas la SEP, se ve obligado a abrir sus jerarquías internas para un creciente número de maestros y académicos de las regiones indígenas (Rockwell & González, 2011) citado por Dietz (2014). De acuerdo al paso de los años y de la conciencia étnica, los docentes luchan por los derechos étnicos, esta lucha se da principalmente en el estado de Chiapas en el año de 1994, por una organización indígena conocida como el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) (Dietz, 2014, p. 168) estos grupos de lucha siguen presentes con su sistema educativo bilingüe.

De acuerdo con la Ley de Educación Pública del 2019 artículo 20

Las maestras y los maestros acompañarán a los educandos en sus trayectorias formativas en los distintos, niveles y modalidades y opciones educativas propiciando la construcción de aprendizaje intercultural y plurilingüe para acercarlos a la realidad a efecto de interpretarla u participar en su transformación. (Ley General de Educación, 2019)

En este sentido la capacitación del tlamachtihquetl (docente) es amplio pues su tarea es ser agente formativa con conocimientos de la cultura de la comunidad donde labore. Las sociedades cambian y con ellas los derechos y obligaciones, por tal motivo la Dirección General de Educación Indígena Intercultural y Bilingüe tiene las atribuciones para la formación de docentes bilingües el cual consiste en:

Impulsar programas de formación, actualización y certificación de docentes bilingües de educación primaria para las personas, pueblos y comunidades indígenas en su lengua. (Ejecutivo, 2023) por lo tanto la DGEII tiene a bien crear programas para lograr tener a docentes de calidad con enfoque intercultural, para salvaguardar los derechos lingüísticos de los educandos desde los planes educativos bilingües. En la escuela bilingüe “Día del Maestro” los docentes que laboran tienen dominio y conocimientos de la cultura nahua de la comunidad y son pertenecientes a la etnia nahua.

Capítulo 3. Políticas públicas

México reconocido como un país multicultural por su cultura lingüística. Estas voces se encuentran en su gran mayoría concentradas al sur del país, cada una con su propia cosmovisión heredada de generación en generación y organización social. En la actualidad, estas comunidades lingüísticas se enfrentan a procesos de globalización que buscan la homogeneización lingüística y cultural, lo que ha generado una creciente marginación socio-económica y un incremento de la migración; todo esto, en conjunto provoca que la diversidad lingüística y cultural sea subvalorada por la sociedad hablante de lengua indígena (Indígenas, Informe de Rendición de cuentas 2006-2012, 2012, p. 5), de este hecho motiva la creación de las políticas públicas que crean programas para el fortalecimiento lingüístico desde el sistema bilingüe. En este sentido lograr un buen desarrollo educativo, las políticas públicas se orientan a promover la educación bilingüe y a coadyuvar a los problemas que enfrentan dichas escuelas. La definición que plantea la cámara de diputados una política pública implica el establecimiento de una o más estrategias orientadas a la resolución de problemas públicos y/o la obtención de bienestar social como resultante de procesos decisionales

tomados a través de la coparticipación del gobierno y sociedad civil, (Cámara de Diputados, 2003,) de acuerdo con esta definición es el Estado quien se encarga de las políticas públicas para el bien social, la educación es un derecho y a través de ella se puede lograr un estado con mejor educación, cabe destacar que estas políticas van cambiando de acuerdo con las estructuras que en ella se hacen y que en cada sexenio se ajustan por las constantes luchas y cambios globales que se van dando a nivel mundial o nacional desde lo político, económico y social. De acuerdo la CEPAL citado de Subirats y otros, (2008) la política pública es un conjunto encadenado de decisiones y acciones resultado de interacciones estructuradas y repetidas entre diferentes actores, públicos y privados, que por diversas razones están implicados en el surgimiento, la formulación y la resolución de un problema políticamente definido como público (Corbetta et al., 2018, p.49). En México una de las grandes luchas se da en el sur del país por el movimiento Insurgencia del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (IEZLN) en Chiapas para lograr un país incluyente y reconocimiento de sus pueblos originarios (Secretaría de Educación Pública, 2007). Estas mismas políticas que se van adaptando desde un ambiente global hasta llegar a lugares o sectores sociales específicos. Del mismo modo se entiende por construcción intercultural de políticas públicas el proceso por el cual se definen agendas y se diseñan, implementan y evalúan programas con base en un diálogo de saberes de los actores involucrados tanto tradicionales usuarios con la participación activa para lograr llevar a la práctica el tratamiento de la diversidad Mendoza (2012) citado por Jiménez & Mendoza, (2016).

De acuerdo con la CEPAL las políticas públicas en México tienen más desarrollo en el año de 1980, la cual surgía como “una actividad de conocimiento que exige que las decisiones del gobierno acrediten su naturaleza pública y específica (Comisión Económica

para América Latina y el Caribe (CEPAL) & Hernández, 2022)” de esta manera en una política pública participa la Cámara de Senadores para su aprobación en el sentido de ser un acto político y con los instrumentos necesarios para su aprobación como un mecanismo técnico. En la actualidad estas políticas se tiene otro punto de implementación, la consulta ciudadana de esta manera someterse a análisis tanto político como económico, pues su carácter implica ajustes de estructuras institucionales mediante la democracia ciudadana. En América Latina el desarrollo de las políticas públicas interculturales tiene su origen en etnocentrismo de los grupos originarios y de los afrodescendientes, como una respuesta de ser reconocidos como entes con derechos culturales, así mismo, esta visibilización se da con mayor énfasis en el año de 2000 con el sexenio de Vicente Fox Quesada, de esta forma lograr una inclusión en las políticas públicas (CEPAL & Aguilar, 2012, p.25). De acuerdo con Hale (2005) estas políticas surgen a la par con las políticas neoliberales entendiendo que la cultura genera una mejor comprensión de las sociedades y beneficia a tener una comprensión de esta sociedad global, del cual son parte los grupos originarios. En este capítulo se plantea abordar como cada una de ella se adapta a los requerimientos sociales enfocadas a la educación bilingüe como un factor de desarrollo humano para los pueblos originarios, y como estas mismas han tenido avance para tener una educación con equidad, enriqueciendo la riqueza lingüística de México con enfoque intercultural. Del mismo modo estas políticas se ajustan a las necesidades globales de ser reconocidos, y de participación educativa desde la lengua materna, pues una persona que se expresa en su lengua tiene una mejor comprensión de su entorno. Así mismo los cambios van generando en la lengua un medio de interacción en el mundo global, en este sentido es necesario ser reconocida y atendida desde las políticas globales, nacionales, estatales llegando de este modo a estos espacios municipales o de la

organización o jefatura del cual pertenezca el sistema educativo de las comunidades, en este caso de la escuela bilingüe “Día del Maestro”. Es por ello por lo que se aborda en este capítulo las políticas educativas del sistema bilingüe, de este modo su competitividad será de acuerdo a los retos del mundo global conforme lo establece la Ley de Educación Pública.

3.1 Ajustes estructurales en educación bilingüe desde el ámbito Internacional

La educación bilingüe se reconoce en la legislación mexicana, como un derecho de todos los alumnos indígenas. De acuerdo con el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) existen diversos indicadores que destacan que la educación para la población indígena no está garantizado y que se encuentra limitado por varias carencias (Educación, 2017) y una de la forma de garantizar una educación bilingüe de calidad es con la participación de estudiosos de algunos de los pueblos originarios, del mismo modo seguir con la exigencia al Estado para que garantice este derecho, de esta manera se tendrá la certeza que se tendrá una educación de calidad ya que éstas se realizan en espacios u oficinas, donde al momento de aplicarlas no es tan efectiva, debido a que carece de estrategias adecuadas al espacio y lugar de donde están ubicados los pueblos originarios. En la actualidad las políticas privadas se hacen públicas por todo lo que implica llevarla a cabo y las personas que en ella intervienen, en México algunas de estas políticas está a cargo de la Dirección General de Educación Indígena Intercultural (DGEI), entendida como la construcción intercultural de políticas públicas el proceso por el cual se definen agendas y se diseñan implementan y evalúan programas con base en un diálogo de saberes de las personas, actores involucrados- tanto tomadores de decisiones como de los tradicionales usuarios – participando activamente para lograr llevar a la práctica el tratamiento de la diversidad (Yolanda & Mendoza, 2016) encontramos que son varios puntos a considerar, como son estas agendas por el cual se

desarrollan estas políticas. En el sistema educativo indígena el enfoque inicia con la reforma del artículo 2 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual se realizó en el 2001, en ella se reconoce la nación pluricultural sustentada en sus pueblos originarios (Instituto Nacional de Lenguas Indígenas , 2012) una de estas acciones dio origen al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI) en ella se establecen leyes donde se reconoce que las lenguas indígenas tiene la misma validez que el español como lenguas nacionales, de esta manera el INALI crea políticas encaminadas al fortalecimiento de los derechos lingüísticos por ejemplo el programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las lenguas Indígenas Nacionales 2008-2012 (PINALI).

3.2 Programa de Revitalización, Fortalecimiento y Desarrollo de las lenguas

Indígenas Nacionales 2008-2012 (PINALI)

El objetivo de esta política es el reconocimiento de las lenguas indígenas como lenguas nacionales, del mismo modo la erradicación del término “dialecto” con la finalidad de darle la valoración correcta y el desarrollo de las mismas, pues una de las esferas donde se vulneran estos derechos es el sistema educativo, en las cuales las consecuencias se visibiliza como un obstáculo para el desarrollo intelectual y causa un daño psicológico irreversible, un conflicto intrafamiliar así como un grave fragmento comunitaria (Indígenas, 2009) una educación en la lengua del alumnado siempre ayuda a un buen desarrollo intelectual, sobre todo cuando se empieza con la lectoescritura, de esta manera lograr un mejor aprendizaje, donde el alumno solo se enfoca en aprender, por el contrario si se cambia por una segunda lengua (L2) pues su enfoque principal será en entender la L2 y no en aprender desde la lengua materna (L1), en el ambiente familiar es el primer espacio donde surge esta fragmentación debido a que se empieza el uso más de la L2. En el caso de la

comunidad de El Sitio existe la problemática que los padres jóvenes interactúan más en la L2 con sus hijos, y el uso de la L1 solo se da con los adultos mayores, esto a largo plazo generará la pérdida de la lengua materna. Como consecuencia las nuevas generaciones socializan más en la segunda lengua, el cual se ve reflejado en las aulas y en el ámbito nacional una exclusión social, por ende, el desarrollo humano no se tiene avance en el desarrollo de todas sus capacidades lingüísticas. Para el cumplimiento de esta política en materia educativa el sistema bilingüe tiene un enfoque intercultural denominada como educación bilingüe intercultural, entre sus objetivos es lograr la equidad de los estudiantes de los pueblos originarios, del mismo modo la enseñanza de la cultura y de todo lo que conlleva su cosmovisión. Enseñarles desde las aulas la valoración de la lengua y de sus usos y costumbres es un reto del sistema bilingüe y de los docentes eliminando la palabra “*dialecto*” lo cual es más común escucharlo entre los mestizos o personas que desconocen las culturas de México, o inclusive con los mismos nativos sin tener presente que es una forma de autodiscriminación lingüística.

3.3 Guía para la enseñanza de las asignaturas en escuelas multigrados de educación indígena

En el estado de Veracruz se encuentran grupos originarios que se encuentran ubicados en zonas donde hay poco acceso, y las comunidades cuentan con escuelas bilingües donde existen la enseñanza en alumnos que comparten salones con grupos o grados diferentes, y cuentan con docentes multigrados. En el caso de la escuela “Día del Maestro” los docentes refieren que atienden a grupos diferentes en el mismo salón. Por ello para atender estas escuelas bilingües multigrados el gobierno de Veracruz, Cuitláhuac García Jiménez junto en el marco del Programa Atención a la Diversidad de la Educación Indígena (PADEI) en

colaboración con la Dirección de Educación Indígena (DEI) de la subsecretaría de Educación Básica de la Secretaría de Educación de Veracruz, elaboran el material para atender a las escuelas multigrados (Veracruz, 2020). Para tener una inclusión educativa de las escuelas multigrados se crea este material como guía de enseñanza el cual surge la preocupación a partir del año 2005, para contextualizar los desafíos en el estado, el cual cuenta con municipios con población bilingüe en la lengua materna y español con el fin de lograr una educación de calidad. Existen varios conflictos que presentan las escuelas multigrados por ejemplo la espera del alumnado para ser atendido, pues el docente no cuenta con el tiempo suficiente para cada grupo. Esta situación se ha presentado desde hace varios años atrás, es el caso de la investigadora ella proviene de una escuela en el cual compartía clases con grupos de compañeros de grado diferentes, por ello el objetivo de la Guía de enseñanza es conservar el respeto a las diversas culturas y de esta forma enriquecer el país pluricultural (Veracruz, 2020). Del mismo modo, la docente de la Escuela “Día del Maestro” realiza este método de enseñanza con alumnos de multigrado, donde ella desde sus posibilidades emplea las técnicas de enseñanza adecuándolos al grado de los grupos que tiene a su cargo. Así mismo este material como entre otros de sus fines es formar a través de conciencias a personas con mejor convivencia ciudadana que permita fortalecer el desarrollo humano de las personas reforzando su identidad cultural y lingüística, y esto se da desde la convivencia de las diferentes edades en un salón de clases para el trabajo en equipo y de un mejor desarrollo de interacción de los educandos dentro y fuera de las aulas (Veracruz, 2020, p. 14) es así que entre sus principales objetivos de esta guía es:

- Enseñanza efectiva.

- Atienda y valore la diversidad.
- Promueva el aprendizaje autónomo.
- Favorezca el aprendizaje colaborativo y la ayuda mutua.
- Ofrezca a los alumnos recursos y medios de aprendizaje diversos, interesantes y creativos.
- Posibilite una educación destacada.
- Responda a la equidad e igualdad.
- Mantenga un fuerte vínculo con los padres de familia y la comunidad.
- Una escuela que, mediante la evaluación sistemática del aprendizaje y el trabajo docente, establezca nuevas formas para el mejoramiento continuo (Veracruz, 2020).

Por consiguiente, la guía metodológica brinda a los alumnos formas de colaboración entre alumnos de diferentes grados, fomenta el aprendizaje mutuo a través de mentorías. Los docentes de la escuela “Día del Maestro” emplean estrategias en grupo considerando el entorno del alumno mediante temas relacionados con la vida cotidiana, es el caso de las matemáticas refieren que aplican sumas y restas desde las actividades que desarrollan sus padres, de esta forma fomentan la cultura y lenguaje matemática desde las aulas en grupos multigrados. Otro objetivo es romper con los prejuicios sociales de los roles que cumplen los hombres y mujeres de la comunidad, enseñar a los educandos una equidad de actividades en

la casa y la comunidad. Así mismo emplea la forma de enseñanza de una asignatura desde los grados de alumnos evitando que los alumnos se queden solos por varios minutos.

3.4 Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la República

Trabajar por una sociedad incluyente implica analizar las problemáticas que enfrenta la sociedad, para ello es necesario la creación de un plan nacional de desarrollo donde se analizan las estrategias para lograr un país incluyente, en donde se crean foros de consulta para lograr una educación de calidad. El plan de desarrollo se realiza bajo el gobierno de Enrique Peña Nieto, sustentado en el artículo 26 de la Constitución Mexicana en el que se sujetarán los programas de la Administración pública Federal (República G. d.) para lograr un mejor desarrollo de la sociedad, de una educación de calidad con equidad, ya que el presente plan Nacional de desarrollo menciona que una falta de educación genera barreras para el desarrollo y para integrarse al mundo global y del mundo del conocimiento. En este sentido para lograr esta integración se necesita contar con una educación de calidad, que genere en los educandos capacidades para integrarse al mundo laboral, para lograr un México incluyente en educación, con una educación en su lengua materna, con políticas de acciones que sean adecuadas para los pueblos originarios. Por ello entre sus estrategias se encuentran acciones encaminadas a los pueblos originarios;

Estrategia 2.2.3 fomentar el bienestar de los pueblos originarios y comunidades indígenas, fortaleciendo su proceso de desarrollo social y económico, respetando sus manifestaciones de su cultura y el ejercicio de sus derechos.

Una de las líneas de acción es asegurar el ejercicio de los derechos de los pueblos y comunidades indígenas en materia de educación (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018).

Del mismo modo el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, plantea un México con educación de calidad para la sociedad con el manejo de las tecnologías con fines educativos, pero ¿en los planteles educativos de los pueblos originarios contarán con ello? Ya que en su mayoría se encuentran en zonas de difícil acceso. Otra de sus estrategias es ampliar las oportunidades de acceso a la educación en todas las regiones y sectores de la población, y como línea de acción a través de políticas públicas que refuercen la enseñanza indígena en todos los niveles educativos, poniendo énfasis en regiones con las lenguas en peligro de extinción o de desaparecer (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018). Al mencionar en todos los niveles, la zona nahua donde se encuentra la escuela “Día del Maestro” no se conoce alguna escuela secundaria bilingüe donde los alumnos después de terminar su educación básica se integren, por el contrario, acuden a escuela no bilingüe. Del mismo modo garantiza el derecho de los pueblos indígenas a recibir educación de calidad en su lengua materna y con pleno respeto de sus culturas (Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018) ante estas líneas de acción la DGEI se da la tarea de crear material o parámetro curricular; *Lengua Indígena, Parámetros Curriculares, Educación primaria indígena y de la población migrante,*

Para tener una educación de calidad es necesario crear materiales adecuados a la población a la que se aplicará y para conservar la identidad lingüística de los pueblos originarios. Es claro que se necesita educar con pertinencia a las nuevas generaciones, quienes son herederos de la riqueza del idioma de un pueblo originario. Por consiguiente, las

escuelas bilingües aplican el material y los métodos de enseñanza en las aulas usando la lengua materna como primera lengua y el español como segunda lengua, cumpliendo con las leyes constitucionales que los pueblos originarios tengan una educación de calidad en su lengua materna. De esta manera, la presente guía contempla los métodos y técnicas de enseñanza de los grupos unigrados, creación literaria a través de narraciones, cuentos en la lengua materna, rimas, entre uno de los objetivos de la presente guía es ayudar a los docentes a trabajar en las aulas, debido que las últimas veintitrés generaciones han ingresado a la docencia indígena jóvenes con estudios de bachillerato, que por los tiempos y etapas de enseñanza no tuvieron capacitación de inducción a la docencia, en otros casos a pesar de haber cursado una licenciatura, carecen de didáctica de esta forma cuentan con el apoyo de la guía (Veracruz, 2020), en el caso de las actividades de lenguaje, la guía describe el proceso para fortalecer la lengua materna en trabajos en equipo, escritura de textos propios de relatos de la comunidad. La creación del material es un material de apoyo para el docente.

3.5 Plan Nacional de desarrollo 2019-2024

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento para enunciar los problemas nacionales y enumerar las soluciones en una proyección sexenal (Ejecutivo, 2019), en julio de 2019 el pueblo mexicano cambió el rumbo de su país al elegir a un presidente de izquierda, Manuel López Obrador, con él se busca cambios reales con un movimiento denominado de la cuarta transformación. El gobierno de la cuarta transformación ve un país con el ánimo transformador para el bien, con una mejora radical en sus niveles de bienestar (Gobierno del Estado de Veracruz, 2018-2024), para reconstruir el tejido social en el sistema educativo entre sus principales objetivos es buscar el cambio en la educación, para lograr un mejor futuro de los educandos, lograr a través de la educación de calidad, exclusión social de los

grupos más vulnerables, educación con pertinencia intercultural e integral (Oficial, Programa Sectorial de Educación 2020-2024, 2020) basado en el bienestar de las personas, un gobierno que contempla a los más desprotegidos, del mismo modo un gobierno que busca la riqueza de México en sus pueblos originarios, quien con base en una educación de calidad planea cambiar la vida de estos grupos sociales. El objetivo de la cuarta transformación es que todas y todos vivan en un entorno de bienestar, con un desarrollo humano integral, lo que es necesario garantizar una educación obligatoria de calidad con pertinencia y relevancia como derecho humano fundamental, inclusivo, universal, gratuito, público, obligatoria ((Programa Sectorial de Educación 2020, p. 199). Para una educación inclusiva busca el desarrollo sostenible de las comunidades originarias y de esta forma estar preparados al mundo de la globalización.

Del mismo modo el presente Plan de desarrollo en materia educativa se articulará en torno a seis prioridades: Educación para todas y todos, sin dejar a nadie atrás; Educación de Excelencia para aprendizajes significativos; Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa; Entornos educativos dignos y sana convivencia; Rectoría del Estado en la educación y consenso social (Programa sectorial de Educación,2020, p. 198)

- En este sentido la escuela para todas y todos sin dejar a nadie afuera refiere que la educación debe ser para todos inclusiva a través de programas sociales de apoyo, que los educandos tengan acceso a becas para favorecer el acceso y permanencia de estudiantes de familias de escasos recursos (Programa sectorial de educación 2020, p. 198), uno de ellos es el programa de becas para el *Bienestar Benito Juárez de Educación Básica* con prioridad en localidades de alta marginación, por ejemplo los pueblos originarios, (Coordinación Nacional

de Becas para el Bienestar Benito Juárez 2023,) De esta manera, los educandos de pueblos originarios tendrán acceso una educación segura para poder terminar sus estudios y evitar la deserción escolar, factor que se origina por motivos económicos, dejando los estudios para ayudar con los gastos del hogar o en ocasiones ellos mismos cubren sus gastos escolares que les suele ser difícil continuar con sus estudios.

- Entornos educativos dignos y sana convivencia; plantea cubrir la infraestructura de las escuelas para un aprendizaje en condiciones óptimas, con un financiamiento adecuado, para las comunidades originarias este apoyo es necesario ya que se encuentran en zonas con extrema pobreza, donde la infraestructura es de materiales que están a su alcance, en la escuela “Día del Maestro” en sus inicios sus aulas se integraron con salones elaborados con otate y de asbesto, y con el apoyo de estos programas en la actualidad tienen salones con buena infraestructura y con espacios recreativos, sin embargo una de las desventajas de estas escuelas es que no cuentan con equipos de tecnología como computadoras, factor que los pone en desventaja al mundo laboral y global.

- Maestras y maestros como agentes de la transformación educativa; busca el pleno desarrollo del docente en las aulas, dotándolo de una capacitación adecuada y pertinente a los cambios sociales y de acuerdo al entorno del alumnado. En las escuelas unigrados los docentes cumplen con diferentes roles para la enseñanza de los educandos, los cuales se encuentran en comunidades indígenas. Contar con docentes que estén en constante preparación se verá reflejado en el aprendizaje del alumnado con enfoque humanista. En este sentido los docentes tendrán pleno desarrollo profesional.

El Programa Sectorial de Educación derivado del plan de desarrollo nacional 2019-2024, el gobierno busca subsanar las brechas de desigualdad que existen en materia educativa

en los grupos originarios, una estrategia prioritaria es desarrollar servicios educativos que fortalezcan el aprendizaje regional y comunitario, mediante el uso de las lenguas indígenas (Programa Sectorial de Educación 2020. p. 213) contar con escuelas bilingües ayuda a revitalizar las lenguas originarias, pues algunas de ellas ya están en situación de menos uso en las nuevas generaciones, generando un desplazamiento lingüístico, inclusive algunas están en peligro de desaparecer, y al desaparecer una lengua se pierde consigo conocimientos que son transferidos de generación a generación y con ella toda una cultura.

Contar con una educación gratuita, segura, en relación con las instituciones plantea programas educativos con pertinencia cultural e intercultural y derechos humanos, con la continuidad de los niveles educativos, los cuales hasta el momento hace falta integrarlos. Del mismo modo, educar con desafíos del siglo XXI (Programa Sectorial de Educación 2020, p. 126) que permita adquirir habilidades que los prepara para un mundo cambiante, que con la pandemia se generó otras formas de socialización y nuevas formas de trabajo, que se realiza desde el mundo de la tecnología. Entre estos programas se plantea garantizar su pertinencia cultural y lingüística del país (Programa Sectorial de Educación 2020, p. 126), mismas que le dan la riqueza lingüística con las 68 voces reconocidas por el INALI. Otra de las estrategias es impulsar la lectura para la preservación de la memoria histórica (Programa Sectorial de Educación 2020, p. 129) programas que se retoma la lectura en lenguas originarias ayuda a que los alumnos tengan una mejor comprensión lectora desde su lengua materna, de esta forma el gobierno de la cuarta transformación se compromete a garantizar una educación inclusiva, obligatoria en las zonas en extrema pobreza, incluyendo a todos los educandos a un educación equitativa con enfoque intercultural, pues una manera de lograr una sociedad comprensiva con posibilidades a un mejor nivel de vida.

3.6 Programa la escuela es nuestra (PLEEN)

La infraestructura de las aulas es importante, propicia un aprendizaje óptimo y de calidad, el programa *La Escuela es Nuestra*, su objetivo es mejorar las condiciones de aprendizaje de los educandos a través de la dignificación de la infraestructura de las escuelas, dotándolos de autonomía para la decisión de las mejoras que se requieren, así como la entrega de equipo inmobiliario, materiales didácticos (Pública, Manual 2022 *La Escuela es Nuestra*, 2022). Este programa es de mucha importancia para los pueblos originarios puesto que muchas de las escuelas aún son de materiales de adobe con techos de lámina. Es importante que las autoridades educativas soliciten el programa de apoyo, y de esta forma ser candidatos, entre otras acciones que contempla es la construcción de invernaderos, huertos y cocinas (Manual *la Escuela es Nuestra*. p. 17) para las escuelas bilingües es provechoso pues a través de ella los educandos pueden conocer de cerca las actividades que realiza la comunidad, e ir integrando a los alumnos al aprendizaje de huertos con productos orgánicos con técnicas que no dañen el suelo, en la medida que se aprende trabajar la tierra los mismos alumnos pueden crear nuevas técnicas agrícolas en combinación con los saberes de una comunidad con la tecnologías y maquinarias necesarias, ayudando a generar nuevas técnicas de empleo sin tener que salir de sus comunidades. Como ejemplo de éxito del programa se encuentra la escuela Telesecundaria “Rosario Castellanos” en Las Margaritas, Catemaco, Veracruz. (Manual *la Escuela es Nuestra*. p. 2)

3.7 Estrategia nacional de Educación Inclusiva

La educación es la puerta a varios espacios laborales dentro y fuera del país, del mismo modo integra a los cambios globales desde una preparación adecuada. En este sentido el gobierno del Lic. Manuel López Obrador su proyecto de educación es centrado en los

niños, niñas, adolescentes jóvenes de México con una educación inclusiva, humanista basada en la equidad con justicia social. Se vive en tiempos de la mundialización en que los pueblos de América Latina con amplia diversidad étnica, lingüística y cultural y con profundas asimetrías económicas, educativas y de oportunidades viven una lógica de desarrollo combinado, dependiente y contradictorio (Arteaga, 2014). Surge la Nueva Escuela Mexicana (NEM) como un instrumento del Estado para reorientar el Sistema Educativo Nacional y garantizar la educación. La NEM tiene como centro la formación integral de niñas y niños, adolescentes y jóvenes, su objetivo es promover el aprendizaje de excelencia, inclusiva y pluricultural, colaborativo a lo largo del proyecto de formación académica adaptado a toda la república. En esta nueva visión académica la NEM prioriza la atención de poblaciones en desventaja por motivos económicos o sociales (Pública, La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas, 2019). Dentro de esta visión la educación tiene que adaptarse en todo momento a los cambios sociales, sin dejar de transmitir el saber adquirido, los principios y los frutos de la experiencia (Delors, 1996). Por lo tanto, la política educativa de AMLO busca brindar calidad en la educación, equidad, excelencia y la mejora continua educativa como objetivo principal el desarrollo humano del educando (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Educación, 2019), en relación a los pueblos originarios:

Se fomentará en las personas la identidad, sentido de pertenencia y el respeto desde la interculturalidad, para considerarse como parte de una nación pluricultural y plurilingüe con una historia que cimienta perspectivas del futuro, que promueva la convivencia armónica entre personas y comunidades para el respeto y reconocimiento de sus diferencias y derechos en un marco de inclusión social (Ley General de Educación, 2019).

Por consiguiente, busca que la interculturalidad se conozca en la educación nacional, de esta manera lograr una sociedad con respeto en la diversidad cultural y lingüística. Por lo tanto, cada quien realizará sus propios proyectos y hará florecer sus talentos y tenderá lazos incluyentes de relación con los otros que también forman parte de la nación mexicana (Chapela & Ahuja, 2006). Además, hacer de la escuela un lugar donde se intercambien valores, normas y culturas y formas de convivencia de la comunidad y la nación (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Educación, 2019) y los macehualmeh como se autodefine los nahuas, pueden aportar muchos conocimientos para lograr un medio ambiente sostenible, ellos desde varios años han cuidado el planeta. De manera que los fines de este nuevo modelo educativo es lograr una cultura de paz en la ciudadanía. De acuerdo con Castillo la ciudadanía con la cultura de Paz, como los rasgos esenciales que caracterizan a los miembros de las comunidades y favorecen la convivencia pacífica, el comportamiento de acuerdo con los valores éticos que consideran a la paz como derecho humano (Castillo, 2016) en este sentido las comunidades originarias viven de acuerdo a los valores inculcados en la cultura, actuando con respeto a la naturaleza, convivencia pacífica en comunidad, entre ellos y con otras comunidades cercanas. Otro punto para mencionar, promover la comprensión, el conocimiento y enseñanza de la pluralidad étnica, cultural y lingüística de la nación. En sus planes y programas favorecerán el desarrollo integral, considerando la diversidad de saberes que responda a las condiciones sociales, culturales de las comunidades (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, Ley General de Educación, 2019). De acuerdo a estas líneas la educación tendrá un enfoque para preparar una sociedad ante los eventos cambiantes de las sociedades y las economías. Sacristán citado por Castillo (2016), plantea la educación será el instrumento para generar la

capacidad de pensarse y dirigirse así mismo, para que los sujetos participen realmente en la construcción social a través de la construcción de sí mismo (Castillo, 2016) para ello lograr una educación bilingüe con parámetros de rescate, de la identidad de los pueblos originarios, identificarse con su cultura y con valores que en ella se encuentran por medio de las políticas públicas establecidas en el sistema bilingüe. El valor de las políticas que potencien una educación humanista está en línea con las necesidades de la adaptabilidad y flexibilidad de la producción en la actualidad (Calderón, 2007) con una preparación educativa adecuada para lograr ser competitivos.

3.8 Educación bilingüe y pandemia COVID- 19

En este mundo globalizado e interconectado en diciembre de 2019, se originó en china una enfermedad viral Sar Cov 2 (COVID-19) que en poco tiempo se convirtió en pandemia paralizando la sociedad global (Mendiola et al., 2020). El virus que actualmente está causando la pandemia se denomina técnicamente 2019-nCov o HCov-19 o SARS-CoV-2, surge en la ciudad de Wuhan China identificado por el Dr. Wenliang. A finales de marzo en todo el mundo se ha aplicado la prueba, en México el método fue validado por el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (INDE) (Martínez et al., 2020). Suceso que paralizó el mundo en todas las formas, y el cuál marcó aún más las desigualdades sociales, uno de los sectores que atendió la declaración del OMS fue la sociedad académica.

El 16 de marzo de 2020 la Secretaría de Educación Pública (SEP) publicó el acuerdo por el cual suspendía las clases presenciales en las escuelas de educación preescolar, primaria y secundaria (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2022). Acuerdo que llegó a todo el territorio mexicano, por el cual las escuelas rurales también cerraron, de modo que

las clases se llevaron en las plataformas digitales. En esta nueva educación digital denominada “Aprende en Casa” es un ejemplo de la desigualdad social. En el caso de los pueblos originarios se buscó la difusión mediante la televisión educativa y programas de radio que se desarrollaron en lenguas originarias (IISUE, 2020), de esta forma lograr una escuela inclusiva sin la presencia del docente para aclarar dudas, esta tarea fue delegada a los padres de familia. En el caso de los pueblos originarios se implementó la Estrategia Radiofónica con la participación de la INEA y el INPI a través de 18 radiodifusiones en lenguas indígenas. Del mismo modo se propuso integrar una barra programática con materiales auditivos con la participación del INPI, el CONAFE, el INALI, la Dirección General de Educación Indígena y la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas. Esta decisión es con el objetivo de salvar el año escolar, no necesariamente analizar las opciones de aprendizaje que estos hechos ofrece al alumno, si no de cumplir con el currículum formal y calificar a los estudiantes (IISUE, 2020), en este sentido, las dudas no se pueden disipar de la misma manera que en el salón de clases con la presencia del maestro. Del mismo modo, visibiliza las desigualdades ya que no en todas las rancherías cuentan con radio para esta nueva forma de aprender, mucho menos cuenta con computadoras para la educación en línea. La diferencia de oportunidades origina situaciones de desigualdad que puede ser calificada como de violencia estructural, injusticia social, inequidad puesto que atentan con la dignidad humana (Castillo, 2016), por no contar con la tecnología adecuada para una educación a distancia, del mismo modo, no todos los padres pueden estar presentes en la enseñanza de sus hijos, pues muchos de ellos trabajan para cubrir los gastos del hogar. Por consiguiente, el profesorado indígena ha implementado las más diversas estrategias para el aprendizaje de sus alumnos como llevar a sus casas guías elaboradas por ellos o pegar las

tareas en las bardas exteriores de las escuelas, los docentes han diseñado sus actividades y tareas; han tomado sus propias decisiones curriculares y didácticas (IISUE, 2020, p. 168). Los docentes de escuelas bilingües enfrentan varios retos, entre ellos la falta de acceso a las tecnologías por los espacios geográficos donde se ubican las comunidades, así mismo buscan las formas de enseñar, y crear sus propias técnicas, de este modo evitar el rezago académico por el confinamiento de la pandemia. El sistema educativo contempla a los pueblos originarios, sin embargo, no es suficiente, se necesita más acciones para que la educación llegue a todos estos espacios donde la pobreza es extrema y el acceso a la educación durante la pandemia fue todo un reto, tanto para docentes como padres de familia, incluso para los mismos alumnos. De acuerdo con el programa Educativo Indígena y Afrodescendiente, 2017 citado por Gallardo, las brechas de una computadora para el uso educativo son de 24.4 % para las escuelas indígenas; en contraste, hay al menos una computadora en 47.1 % en las escuelas primarias generales (IISUE, 2020). De esta manera buscar la forma más adecuada de enseñanza para las poblaciones étnicas sin acceso a una tecnología, y solicitar en los programas de políticas educativas material de cómputo

Marco metodológico

En este capítulo se aborda el alcance del trabajo, así como los instrumentos utilizados para la obtención de los datos para la interpretación de los resultados obtenidos del sistema educativo bilingüe de la escuela “Día del Maestro”, el cual se encuentra en una comunidad nahua de El Sitio, Chicontepec, Veracruz. También se considera los fundamentos de los principios éticos que desarrolla el enfoque cualitativo del presente trabajo. El estudio académico se realiza en la Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas,” ubicado en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, debido a ello para el trabajo de campo fue

necesario viajar al municipio de Chicontepec para posteriormente llegar a la comunidad nahua y de esta manera cumplir con la obtención de la información, terminado el trabajo en dicha comunidad se regresó a la ciudad de Zacatecas para seguir con el análisis de los datos obtenidos, y de esta forma proceder con la conclusión de la investigación.

4.1 Enfoque de la Investigación

El presente trabajo se realiza bajo un enfoque cualitativo, el propósito es examinar la forma en que los individuos perciben y experimentan los fenómenos, profundizando en sus puntos de vista, interpretaciones y significados citado de (Punch, 2014; Lichtman, 2013; Morse 2012 (Roberto, 2014) en otra acepción de la entrevista Steinar la define como “obtener descripciones del modo de vida del entrevistador con respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos”, citado por Álvarez-Gayou (Álvarez-Gayou, 1ra 2003, p. 109) por lo tanto pretende describir, comprender e interpretar el sistema educativo bilingüe español-náhuatl a través de la indagación e interpretación de la recolección y obtención de datos, para comprender los problemas desde la descripción del problema hasta llegar al lugar donde se lleva a cabo esta enseñanza en la escuela “Día del Maestro.” De esta manera, conocer la interacción y vivencias de los educandos, a través de un desarrollo de las clases impartidas por los docentes en la lengua materna, establecidos por la Secretaría de Educación Pública.

4.1.1 Enfoque endógeno

Esta investigación es muy poca mencionada pues *surge desde adentro* de la investigación siendo parte del grupo de estudio (Álvarez-Gayou 1ra 2003, p. 146), la investigadora forma parte del grupo étnico nahua y tiene como lengua materna el náhuatl,

del mismo modo conoce acerca de los usos y costumbres de la comunidad pues en su primera etapa de vida vivió en El Sitio y el primer contacto académico la tuvo con el sistema bilingüe.

Cabe mencionar que esta comunidad se encuentra ubicada en un espacio geográfico de difícil acceso, y por ello para un investigador impropio resulta ajeno a esa realidad (Álvarez-Gayou p. 146) y entender un idioma que es extraño, resulta aún más difícil debido a que cada lengua tiene sus propias características de sonido y complejidades. En la actualidad radica en otro estado de la república, sin embargo, visita a menudo la comunidad. En su hogar usa su lengua materna como medio de comunicación, así como entre sus familiares cercanos desde el lugar donde radica, del mismo modo practica los usos y costumbres de la cultura nahua.

4.2 Diseño de la investigación

El diseño se realiza a través del estudio de caso o diseño etnográfico del sistema bilingüe español- náhuatl, que se define como estudios que al utilizar los procesos de investigación cualitativa analizan profundamente una unidad holística para responder al planteamiento del problema, probar las hipótesis y desarrollar alguna teoría (Hernández-Sampieri & Mendoza, 2008) (Hernández, 2014). Del mismo modo un diseño etnográfico del sistema educativo bilingüe pretende explorar, examinar, y entender((Hernández, 2014, p. 482), el sistema a través de la identidad cultural que representa dentro del bilingüismo (español-náhuatl) de este modo, analizar la interpretación que realizan los docentes con las planeaciones y las inferencias en los educandos para fortalecer su identidad social e individual, en su identidad lingüística para una educación con objetivos de una educación intercultural bilingüe.

4.3 Técnicas de investigación

Para la recolección de datos del presente trabajo se recurrió a la entrevista abierta semiestructurada, a través de una guía de entrevistas con la observación de los gestos faciales y corporales, también se hizo uso de la fotografía y del audio para salvaguardar toda la información proporcionada, que a continuación se describe el proceso para la aplicación.

4.3.1 Aplicación de la entrevista abierta

Una de las técnicas primordiales fue la aplicación de la entrevista abierta para la obtención de datos valiosos, por tal motivo se realizó el viaje a Chicontepec el día 17 de abril de 2023 con el objetivo final de llegar a la comunidad nahua de El Sitio, para realizar el trabajo de campo se realizó una agenda de planeación. Para iniciar con dicha agenda se visitó a la autoridad educativa de la comunidad, a quien se le informó el objetivo principal del trabajo de tesis, y se entregó un documento emitido por la unidad académica donde se realiza el posgrado, de esta forma respetar los usos y costumbres de la comunidad antes mencionada y permita la realización del trabajo, y con ello contar con su consentimiento de visitar la escuela, también se le mostró los documentos que integran esta investigación como; el consentimiento informado y la guía de entrevista. Una vez teniendo su autorización se procede la visita a la escuela. En función de lo planeado al día siguiente se acude a la escuela, pero esta visita no fue posible, debido que la escuela “Día del Maestro” no tenía actividades académicas por motivo de un programa de actividades realizado en Chicontepec la cabecera municipal. De esta manera al día siguiente se vuelve a asistir al plantel educativo para dirigirse con la directora; como primer momento se procedió a la presentación personal y se le hizo conocimiento que la investigadora es oriunda de la comunidad de El Sitio, y que sus primeros estudios los realizó en dicha escuela bilingüe, como segundo momento se explicó

los objetivos de la investigación y los alcances de ésta, una vez teniendo su respuesta en apoyo al objetivo principal del presente trabajo se entregó el instrumento complementario de consentimiento informado, y el documento emitido por la Unidad Académica de Docencia Superior, MIHE, donde se realiza el posgrado, se pidió la autorización para la grabación de audio y la toma de fotografías, así como una entrevista grupal a todos los alumnos de dicha escuela. La respuesta fue positiva y entusiasta por lo que enseguida se inició con la entrevista que se realizó con la libertad de responder a la guía de preguntas, de estas mismas preguntas surgieron otras y retomando momentos de conversación complementarias como experiencias personales de algunos puntos específicos de la guía, el tiempo de entrevista se extendió, por lo que se hizo una pausa para realizar la entrevista grupal y de esta forma no interferir con la salida de los alumnos, una vez terminada la entrevista grupal, se continuó con la entrevista que duró aproximadamente dos horas. En la entrevista grupal a manera de introducción se presenta a la investigadora y los objetivos de la visita. Una vez más se informa a los educandos los objetivos del trabajo de campo, del mismo modo se les explica que tiene la libre autonomía de responder a las cinco preguntas, como resultado de esta entrevista se obtiene una información no muy clara ni precisa, por ello, se programó una visita personal a un alumno. De esta manera, más tarde se acude al domicilio del alumno quien se solicita la autorización de sus padres para realizar la entrevista, mediante el documento de consentimiento informado, permitiendo la realización mediante la firma de autorización. Al educando se le realiza la entrevista abierta con una duración de 40 minutos.

Para continuar con la siguiente entrevista de uno de los docentes, este se programó fuera de las instalaciones de la escuela por motivo de sus actividades personales. Al día siguiente se acudió a su domicilio, de igual manera se le explicó los objetivos principales y

se le entregó el consentimiento informado, el cual se manifestó por medio de la firma de dicho documento, así mismo, se le pidió autorización para la grabación de audio que duró más o menos una hora y media, de esta manera terminar con lo programado con la agenda y continuar con el análisis de la información. Cabe mencionar que las entrevistas se realizaron en español. Una vez realizado el estudio de campo se regresa a la ciudad de Zacatecas para el análisis de datos.

4.4 Codificación de las entrevistas.

En el presente trabajo se entrevistó a docentes que de acuerdo a su género se codifican en D1, Y D2 dado que se encontró que en la escuela primaria “Día del Maestro” laboran dos docentes para cubrir los seis grados que corresponde el nivel básico. D1 docente femenino y D2 docente masculino.

4.4.1 Instrumentos utilizados

La investigación requiere de metodología, así como de instrumentos para lograr el objetivo principal, por ello se hizo uso de la fotografía y grabación de audio, del mismo modo el código de ética para salvaguardar la información obtenida

4.4.2 Fotografía

El uso de la fotografía fue de mucho apoyo puesto que a través de ellas se guarda información que se puede analizar, salvaguardando datos, que en la imagen se puede encontrar, así mismo conocer de las instalaciones de la institución. En ellas se guardan ideas congeladas en el tiempo y espacio que son valiosos para la investigación (Álvarez-Gayou, *Cómo hacer Investigación Cualitativa fundamentos y metodología*, 1ra 2003) para este trabajo se tomaron fotografías de la escuela “Día del Maestro”, así como de los materiales

para el uso de la enseñanza de la lengua materna el náhuatl que ayudan para el análisis de las inferencias.

4.4.3 Grabación de audio.

Utilizar este instrumento auditivo fue indispensable pues en ellas se grabó toda la entrevista a profundidad para salvaguardar todos los detalles comentados en ella, que en el momento del análisis es de mucha importancia registra todos aquellos detalles minuciosos de la información proporcionada.

4.4.4 Códigos de ética

Para el trabajo de campo y la realización de la entrevista abierta se aplicó el código de ética, para proceder correctamente con la investigación y aquellos dilemas que se puedan encontrar y de esta manera salvaguardar los datos de los entrevistados. De acuerdo con Steinar (1996) es muy difícil establecer reglas explícitas y soluciones claras a los problemas éticos que surgen citado por Álvarez-Gayou (2003, p. 210). Por ello se presentaron algunos documentos tales como:

- Consentimiento informado; se refiere al hecho de proporcionar a la persona que participa en el estudio información sobre las generalidades (Álvarez, *Cómo hacer Investigación Cualitativa fundamentos y metodología*, 1ra 2003). En este sentido, a las personas entrevistadas se les informa de manera oral y posteriormente se presentó el documento en el cual ellos dieron la autorización de forma escrita a través de la firma facsímil.

- Confidencialidad; a los entrevistados se les hizo saber que sus datos no serán divulgados, en el caso de los alumnos entrevistados, se les informó a sus padres de la confidencialidad de esta y que sus datos personales serán salvaguardados.
- Consecuencias; en el caso de este punto se les informó que, al realizarse este trabajo de campo para la realización del proyecto de tesis, ellos no sufrirán consecuencias al participar debido que es un proyecto académico.
- Papel del investigador; Kvale alude que el investigador necesita sensibilidad y responsabilidad (Álvarez-Gayou, Cómo hacer Investigación cualitativa. Fundamentos y metodología, 1ra edición, 2003), en este sentido se cuidó en todo momento para evitar incomodidad en los entrevistados, se observó expresiones faciales para detectar esas pequeñas incomodidades.

Inferencias del trabajo de campo

En el presente apartado se presenta el análisis de los resultados obtenidos del trabajo de investigación del sistema educativo bilingüe factor de desarrollo humano, y construcción de la identidad lingüística en los educandos de la escuela primaria “Día del Maestro”. Así mismo el análisis de la información obtenida que dan respuesta a los objetivos específicos en relación a los planteamientos establecidos en las hipótesis.

Análisis e interpretación de los resultados de la entrevista.

Estructura de categorías

En la investigación cualitativa la codificación de datos tiene dos planos o niveles; del primero se genera unidades de significados y categorías. El uso de la codificación axial

mediante la interpretación de datos. Así mismo las categorías son conceptos experiencias, ideas, hechos relevantes y con significado (Hernández, 2014)

En relación con su preparación académica

Los docentes de las escuelas bilingües se caracterizan por tener como lengua materna una de las 68 lenguas originarias, registradas en el catálogo del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con ello se requiere una preparación mediante la capacitación adecuada para poder laborar como docentes de las escuelas bilingües. De esta manera se cita algunos fragmentos de las que refieren a esta categoría.

D1: Sí, en caso este, de nosotros, este, pues como le decía ya estamos, este, recibiendo cursos de acuerdo a, a este, a la comunidad donde nosotros trabajamos, enseñamos de acuerdo al entorno del alumno, porque no podemos enseñarles este, otros por ejemplo si vemos el tema de los animales no podemos ver que los elefantes, que otros animales que no existen dentro del contorno del alumno, al contrario, vemos los animales que existen dentro de la comunidad.

= ¿Esta capacitación en qué lengua se les da?

En espa, en ambas lenguas, en español y en náhuatl, náhuatl. Este, es cada fin de mes, cada fin de mes.

D2: Este, apoyos económicos directos de la capacitación no, pero este la, las capacitaciones que se dan a orientaciones se dan en ambas partes, este, en forma bilingüe en náhuatl y español únicamente los conocimientos o los planes de trabajo se están reforzando con el programa del consejo técnico de cada, de cada fin de mes.

Cada, cada fin de mes y el proceso de capacitación se se basa bajo una, este una formación continua de, de un plan de trabajo sí y un proyecto que, que se arma dentro de la escuela para este, atacar el rezago académico. En la información proporcionada por D1 y D2 cuentan con la preparación pedagógica en lengua materna, en los planes y programas del sistema bilingüe. Del mismo modo en la obtención de las plazas para docentes bilingües expresan en sus propias líneas:

D1: En la actualidad está muy complicado, está muy difícil en poder entrar como maestras sí, ya que ahorita se necesita, pues, prepararse tener la titulación más que nada, y sobre todo saber hablar y escribir la lengua indígena, porque mientras no, pues no se puede, pues es complicado. Este, ahorita en la actualidad tiene que uno tener terminado la, la titulación, este, tiene que presentar examen para poder tener una plaza, ajam, ya no es necesario que te dejen un familiar la plaza, ahorita todo es por examen ajam.

D2: Pues este, anteriormente así se consideraba y, y hoy actualmente con el que, con lo que se a puesto el USICAN la evaluación, pero sí, sí consideran de que para ingresos como maestro de educación indígena o bilingüe, pues, es necesario dominar la lengua y consideran como un aspecto importante dentro de, para poder y pues que digamos, este, con mucha facilidad, tenemos que dominar lo demás para poder ingresar, es en cuanto a los ingresos para poder ingresar al, al trabajo en el aspecto de educación indígena sí. Refieren que en la obtención de las plazas es por medio de una preparación adecuada a través de una evaluación académica, entre otros de los requisitos es tener una lengua materna y conocer la cultura para poder ser trasmisor de los usos y costumbres, mediante los planes y programas académicos. Del mismo modo se menciona que antes de estas evaluaciones las plazas se

heredaban o se podía adquirir con un curso de capacitación para docentes indígenas, pero que en la actualidad se requiere tener una licenciatura en pedagogía en educación indígena de la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), y como puntos importantes a considerar el dominio de la lengua originaria en habla, escritura y conocer la cultura del grupo originario. En este sentido el docente bilingüe lo define principalmente la lengua originaria, una vez obtenida la plaza se les envían a lugares retirados donde no entran ni carros y ellos se trasladan a pie, de manera que con el paso del tiempo se hacen méritos, de esta forma ellos se acercan a su comunidad de origen.

Al impartir las clases los docentes de la escuela “Día del Maestro” expresan que se les facilita en la lengua materna, para un mejor desarrollo.

D1: Pues en las dos lenguas, en las dos lenguas porque, pues, le entiendo, lo se hablar, lo escribo y, y pues este ya me adapté a los niños, a los papás, porque igual si no lo hablas pues se te dificulta la pronunciación o algunas palabras te cuestan, este, pronunciar o entender entonces tienes que poner en práctica para que no se te olvide.

D2: En la lengua indígena, la lengua indígena la utilizo como base, como base para poder este, este aproximarnos a los contenidos con los alumnos y poder lograr que los alumnos se apropien de los conocimientos básicos.

Como se lee tienen más facilidad de impartir sus clases en su lengua materna pues al ser la L1 transfieren el conocimiento directamente sin la interferencia de la traducción. Se observa que la identidad lingüística está presente en todo momento como elemento para una mejor enseñanza, del mismo modo, una mejor recepción en los educandos.

Pero, además de estos requisitos los docentes bilingües enfrentan retos para poder laborar en lengua materna: que cada uno de ellos los resuelve dentro de sus estrategias de enseñanza, lo cual relatan en sus propias experiencias.

D1: Pues eso, eso es uno de los retos, nosotros como maestros, este, poder lograr un mejor aprendizaje en cuestión a la, a la comprensión y la escritura en lengua indígena con nuestros alumnos, a que ellos sepan hablar, a que ellos sepan escribir, sepan crear, inventar, este, ya sea cuentos, cantos, eh canciones, adivinanzas ,este, como por ejemplo antier tuvimos un evento en el municipio, en donde los alumnos de esta escuela fueron a participar en un cantito en lengua indígena y en español, ajam y así venemos haciendo eventos, este, en lengua indígena, donde participan los papás, las mamás ,este, las autoridades y pues los maestros y pues también así nos piden evidencias y mandamos las evidencias para nosotros comprobar que enverdad estamos trabajando con la lengua indígena.

D2: El reto más grande hoy en día, muchas de las familias ya no practican la lengua indígena, osea, no, no lo consideran y muchos de los niños definitivamente están hablando este, más el español, que anteriormente, me acuerdo de hace quince años, por ejemplo, he estado en comunidades que definitivamente los niños son monolingües en lengua indígena y pues, ya en la actualidad ya nos estamos encontrando a niños monolingües pero en la lengua española, entonces, es un reto que nos toca como maestros de difundir, de practicar y volver a retomar en algunos niños, por ejemplo, ahí consideramos como en el caso de la escuela, pues hablar de un mínimo de alumnos pero, hablar de un porcentaje. Hablemos de un círculo de cien, un ochenta de niños hablan más el español y un veinte por ciento este, pues, hablan la lengua indígena, entonces el reto primordial es, este, tratar de, de superar a los niños que,

que únicamente hablan la lengua español, pues este, es considerar dentro de ellos este, a que aprendan la lengua indígena.

Se observa que el D2 refiere un punto importante de la principal problemática que se observan en la escuela, niños monolingües en la lengua española, un desplazamiento de la lengua preocupante, y se centra en recuperar la identidad lingüística de estos niños, pero además esta problemática tiene un trasfondo en el seno familiar, los padres jóvenes ya no se comunican con sus hijos en lengua materna. Una problemática que va más allá de la enseñanza de la lengua originaria en la matrícula.

Siguiendo con la entrevista abierta comentan que las políticas públicas en apoyo a las escuelas bilingües, sí les llega un poco a destiempo, una de ellas son las becas.

D2: *Pues han considerado, anteriormente podríamos decir, de que no podremos decir que, que a principios políticos no lo han considerado. El sistema educación indígena pienso que sí, sí en gran parte porque, pues, que en el nivel de los programas que hay tanto para los niños hablando de becas, hablando de materiales, hablando de, de programas que van desde, desde el lado pedagógico y desde el lado infraestructura, las primarias bilingües igual están contempladas, entonces por ese lado, inclusive en el lado político pedagógico, al convertirlo la lengua indígena como, como asignatura ,pues pienso que, que se ha tomado en cuenta gracias a los, este, a los maestros quienes se han preocupado en llevar acabo ah, ah este, ah este, a ponerlo en juego a que se logre y que se considere como asignatura y al cual hoy lo consideramos, no, no como este, no como una lengua que no va dentro de, de la boleta, sino que, es una asignatura y la lengua indígena pues se considera y el alumno tiene, tiene que presentar el examen para poder otorgarle a una, una calificación dentro de esa,*

de esa asignatura y yo pues, considero de que sí, se ha considerado en el lado político lo que es la lengua indígena.

En el transcurso de la entrevista se aborda el tema de la zona o jefatura pues las escuelas bilingües se agrupan de esta forma. Refieren que desde la jefatura de la escuela “Día del Maestro” hasta las siete zonas todas usan la misma variante dialectal del náhuatl de la huasteca del municipio de Chicontepec, por ello usan los mismos materiales didácticos en la enseñanza del náhuatl.

Los docentes al iniciar un ciclo escolar se les pide hacer sus planeaciones, un punto que se consideró al obtener información del trabajo de campo, ellos se organizan de la siguiente manera:

D1: Nuestras planeaciones, bueno mi planeación es semanal, es semanal este, ahí nos enfocamos de acuerdo al entorno del alumno y este, son las actividades, son diarias donde tiene un inicio, un desarrollo y un final, ujum. En ambas lenguas, en ambas lenguas por ejemplo vamos eh este, bueno yo voy combinando, también incluyo náhuatl, en cualquier asignatura se puede incluir la asignatura de náhuatl, ujum.

D2: Eh, la planeación siempre se considera la lengua indígena como asignatura base y contemplando este, desde, desde los aspectos más importantes de los contenidos y rescatando siempre los conocimientos previos de los niños, del, de aprendizaje en casa. En este punto los docentes hacen sus planeaciones considerando siempre la lengua materna para lograr un mejor aprendizaje en el alumnado

La lengua materna es lengua base de enseñanza relacionado con el entorno del niño, dentro de estas planeaciones se indagó como es la enseñanza de la cultura nahua a los alumnos para fortalecer sus raíces indígenas en los usos y costumbres de la comunidad, en lo que ellos expresan:

D1: Eh pues sí, principalmente en historia, en historia, en geografía, en cívica. Pues para que conozca este, por ejemplo, que conozca lo pasado, lo pasado y, y lo presente y, y vaya viendo una comparación, una comparación y para también imaginarse en lo futuro si nosotros no rescatamos todo eso, en lo futuro puede llegar a perderse. Sí, por ejemplo, nosotros en Todo Santos nosotros aquí, en nuestra escuela hacemos nuestro altar, hacemos nuestros tamalitos osea todo el ritual lo que es en cuestión de Todo Santos, en cuestión de Carnaval también anteriormente salíamos a bailar a las casas porque eran varios alumnos, ahorita ya tenemos muy pocos, pero de todas maneras este, pues lo hacemos, el día de las madres, el día del niño, este, todo lo que es tradición lo hacemos.

D2: Claro, claro de hecho pedagógicamente se tiene que considerar eh, este ocho horas a la semana, hora diaria o dos horas la asignatura de lengua indígena donde puede incluir desde la lengua, desde la vestimenta, desde los rasgos culturales y de más. Eh la, la cultura que tiene la comunidad, por ejemplo: este hay un centro, pues no un centro ceremonia ah, pero sí hay una familia y grupos que se acerca, que donde este sí, sí han revalorado esa cultura por ejemplo Elotlamanaliztli lo hacen y claro que el alumno en específico no, no, no lo conoce pero la comunidad lo practica.

En los usos y costumbres, son ceremonias que generalmente requiere de familias que organicen, que a su vez requiere de apoyo de un grupo de personas por lo laborioso de este.

En el caso de los alumnos solo algunos niños pueden participar de manera directa. También existen otras como el tlatlacualtitzli (ritual de Petición de lluvia) este se realiza por toda la comunidad. Sin embargo, mencionan que no hay una colaboración directa entre escuela y comunidad para la enseñanza de las ceremonias o costumbres nahuas.

La característica más importante que distingue a las escuelas bilingües es el uso de la lengua en la enseñanza, como ya se ha mencionado es la lengua náhuatl. Por tal motivo se consideró el rubro o categoría de la enseñanza del náhuatl, que para ello se necesita de materiales didácticos, que ellos mencionaron:

D1: Uh, tenemos unos libros de náhuatl, pero ya tiene de muchos años, de muchos años ya, pero este, están apenas están empezando a a modificar, a hacer libros especialmente para los niños de acuerdo al grado, sí. Uh ya que desde yo iba a la primaria recuerdo de esos libros amaríos que han salido y pues ya tiene, ya tiene mucho. Sí, es la que nosotros compartimos y por eso yo le decía que nosotros este, en mi caso yo meto náhuatl en todas las asignaturas mientras uno lo sabe hablar, y lo entiende, y lo escribe pues uno lo va adaptando, ujum.

D2: Pues este, pues ya son de años, de años, años pasados y dentro de los libros de texto sí hay una gran diferencia porque, por lo general consideran el náhuatl huasteco y dentro del náhuatl huasteco hay una combinación de, de lenguas entre, entre el, el balcón y lo que es el huasteco. Por ejemplo hidalguense se considera, porque vamos a hablar el potosino, el hidalguense y la veracruzana, las tres huastecas pero dentro del, del del ámbito del aspecto de lengua indígena sí tiene sus variantes pero, y, y , y nosotros quieras o no, ¿pues ya viene el libro de texto para primero, segundo, tercero y cuarto en lecturas en

náhuatl y sí tiene sus variantes pero nosotros los acomodamos en partes para, para, poder entender algunos. Sí, sí han llegado materiales de tres, cuatro años e inclusive han llegado materiales que no son propios para nosotros porque ha llegado materiales de lengua mazahua de otros tipos de lenguas, que pues la secretaría pues nos lo, pero, pues definitivamente no, pues no para nosotros en la, en la en nuestra región no la ocupamos. seguimos rezagados

Ambos, expresan que no cuentan con materiales actualizados e inclusive traen una recopilación de las variantes dialectales, por esta razón ellos hacen la adaptación en todas las asignaturas, pues el único material en lengua originaria es el libro de lecturas. Por lo tanto, en la enseñanza del náhuatl en todos los grados es diferentes, en otras palabras, de este punto ellos nos comentan.

D1: Eh, bueno en mi caso ahorita solo tengo nada más un grado, pero cuando son diferentes grados pues sí, es un poquito más complicado podría decirse, porque por ejemplo en primer ciclo pues, podemos ver palabras en náhuatl, ya en segundo ciclo por ejemplo pequeñas oraciones, ya en segundo ciclo pues, pequeños textos, ya en tercer ciclo pues ya es más amplio la redacción de textos propios, ujum.

D2: Este, en forma este, transversal combinando, este combinando, lo que es la enseñanza de los niños con este, con considerando la, la enseñanza de los, de los, de, de la comunidad y, este, pues les damos en todos los grados en forma horizontal por las, la sencilla razón, este, de que, lo hacemos por proyecto, pero siempre cuidando la, la las dificultades de aprendizaje, a cada grado tiene, tiene si nivel de aprendizaje y nivel de enseñanza.

Y por ejemplo en la lectoescritura que se empieza en los primeros años ¿cómo se maneja?

D2: Este, este en el caso mío, este, inicio con el, con la enseñanza del alfabeto que son dieciocho letras, dieciocho grafías que se maneja, incluso en, en no tiene mucho que nos incluyen la grafía kua y este, iniciamos así combinándola, este vaya con enseñando las dieciocho grafías este, este que se considera dentro de la lengua indígena y eh iniciando por su nombre y su sonido de la, de, de cada grafía. Uno de los déficits de la enseñanza bilingüe es la falta de materiales didácticos en lengua náhuatl, por lo que resulta un trabajo más delegado al docente al hacer las adecuaciones o adaptaciones a la lengua materna. Por ello es de interés conocer cuantas son las asignaturas donde se enfocan totalmente en la lengua materna así mismo manifiestan.

D1: La principal, la principal es el español, y las matemáticas. Las lecturas y los números. Sí porque el alumno tiene que saber resolver planteamientos de problemas, pues lo básico de las cuatro operaciones fundamentales, donde el alumno tiene que saber por ejemplo eh, escribir un planteamiento de problemas de acuerdo con el entorno, pero, pero en náhuatl.

D2: Pues materias es, es única la lengua indígena

Después de conocer que dentro de los planes o programas del sistema bilingüe solo tiene la asignatura de la lengua indígena, preguntamos de manera específica como se hace la adaptación de las matemáticas en náhuatl, pues es una de las materias del cual el alumnado tiene presente en su vida cotidiana para ayudar a sus padres en las cuentas de sus actividades

económicas. Además, las matemáticas están presentes en todo momento a lo que ellos respondieron

D1: Eh de acuerdo a la práctica, también por ejemplo nosotros nos enfocamos más a lo que trabajan sus papás, por ejemplo, si ellos venden maíz dentro de una carga de maíz cuantos cuartillos de maíz son, en una carga y a cuánto cuesta el cuartillo de maíz, verda, y a cómo lo va a dar y cuánto va a recibir y hacemos esos tipos de problemas con los alumnos, o por ejemplo de frijol, de la naranja, o este la fruta que se da aquí en la comunidad. De acuerdo a eso trabajamos nosotros.

D2: Este con el conteo en náhuatl de, de los números, de los números desde, del, del conforme vayan avanzando los niños si el niño de primero toca del uno al cien, pues este, igual al mismo tiempo va considerando la lengua indígena.

Se observa que el náhuatl se encuentra presente en las clases con la enseñanza de las actividades que realizan sus padres, así mismo se avanza con la enseñanza de los números como se hace en español donde el niño aprende poco a poco por lo que resulta una traducción.

La cosmovisión de una comunidad se representa por medio de los usos y costumbres de quienes la integran, por lo cual se interpreta como su identidad que se aprende a través de generaciones, por esta razón es de interés conocer como se reproduce dentro de la escuela “Día del Maestro”, en este punto los docentes refieren en sus propias palabras.

D1: Sí, pues los usos y costumbres nosotros pues seguimos rescatando los, las costumbres de las comunidades por ejemplo aquí tenemos este, un señor que siempre hace el tlamanis del elote en donde pues, toda la comunidad este ya no es necesario que los invite

uno, si no que solitos las personas van y asisten a ese. Por ejemplo, el baño del niño, este el baile del elote, eh lo que es Todos Santos, el carnaval, todo eso se lleva a cabo.

D2: Los usos y costumbres pues se les plática en este que consideren los, los este los usos que práctica la comunidad como ya le decía yo, se les hace la invitación para que asistan a los eventos, ceremonias que hacen, por ejemplo, en las bodas indígenas, que observen, en las fiesta de Todos Santos que es Xantolo, este, en la fiesta navideña especificarle que hay, hay cosas son costumbres y tradiciones de la comunidad y hay cosas que no son, no son nuestras, que son, que nos infiltran ah, ah aprender otra, otras culturas que no, que no son las nuestras, pero pues el niño lo tiene que aprender de esta manera, de esa manera lo estamos haciendo.

La educación intercultural bilingüe establece la reproducción de los usos y costumbres de los pueblos originarios como parte del programa académico, sin embargo, en la práctica solo algunos son posibles de abordar dentro de las aulas de manera fácil. Entre una de estas es la medicina tradicional que se contemplan de la siguiente manera:

D1: Ah eso es muy importante cuando nosotros vemos el tema de las medicinas o de los diferentes tipos de enfermedades que existen dentro de la comunidad, pues ellos este, ellos traen las plantas, ya sea plantas de hojas, de raíces, este traen aquí y comentamos para que sirve, en qué momento lo podemos ocupar, si, si es hervido o de qué manera se puede utilizar y hacemos nuestros carteles, hacemos nuestra mampara y pegamos ahí, y aparte hacemos como un librito en donde nosotros este, anotamos este el proceso de cómo se tiene que tomar o echarse la planta medicinal porque pues este, ya nuestros antepasados, los abuelitos ocupaban mucho lo que es la medicina tradicional y horita en la actualidad pues,

se nos hace más fácil es ir al doctor pero pues no nos hace efecto el medicamento. ¿Por qué? Porque pues, nuestros papás como que ya no lo fueron poniendo en práctica eso lo de la medicina tradicional, entonces nosotros tratamos de que pues, se siga rescatando eso, se siga rescatando porque pues eso es muy importante porque también ir al doctor pues, cuanto nos sale verda, nos sale carísimo, entonces aquí en la comunidad pues hay mucha planta medicinal que nosotros a lo mejor desconocemos, pero pues ya investigando vamos aprendiendo, vamos aprendiendo y, y este y poniendo ahora sí que en práctica cuando nos enfermamos.

D2:Mediante, mediante en el momento que nos toca a nosotros el, el tema del este, de la receta medicinal, tradicional este, solicitamos a que los niños traigan, que platicuen con sus mamás y que nos presenten este, pues diferentes, hierbas, hojas que sirven para enfermedades que curan con el uso y costumbre que han hecho y con el conocimiento de los abuelitos, pues este, curan cierta enfermedad por ejemplo: la calentura, la gripa, la tos, el dolor de estómago y pues hacemos nuestro recetario, nuestro recetario y pegamos la, las hojas y, y hacemos como un, como un tríptico, para que nos sirve, sí por ejemplo la hierba buena ponemos la hoja y se especifica el nombre y en, en hierba en español y en náhuatl y que se desarrolle para que nos sirve. Pues aquí la, de lo, que nosotros, este pues nos nos han sabemos con los alumnos por ejemplo la Chaca, pues aquí la gente se hace, la costumbre, de que les ponen zapatitos a los niños, cuando están con calentura y tos combinado con, pues el aguardiente y otras hojas de cedro que implementan más la señora.

Tanto de D1 y D2 coinciden que recuperar la medicina tradicional es importante pues es un conocimiento que se pasa de generación en generación. Ambos coinciden que para las

nuevas generaciones será de mucha ayuda conocer y a través de ellos conservar las costumbres. Profundizando más en el tema de la lengua náhuatl para conocer ¿cuáles son las técnicas que los docentes de la escuela bilingüe “Día del Maestro” usan para fortalecer la lengua materna, y que tan efectivo es? a lo que ellos amablemente señalan lo siguiente:

D1: Pues sí es, sí es efectivo porque pues este vamos aprendiendo tanto como el alumno y el docente y también con los padres de familia, porque los padres se obligan a investigar también se obligan en investigar, o se obligan a apoyar al, al hijo verda, yo sé que a veces el papá llega cansado de la milpa pero cuando hay dificultades en cuestión de la, de la escritura, escritura náhuatl, pues el papá también se toma su tiempo y se preocupa y decir: no pues sí te tengo que apoyar porque pues es de, de tu escuela no, es para tu calificación. y ahí es donde tu ves que el papá pues de que también, también se motiva y pues también es una preocupación para ellos en apoyar a sus hijos. Involucramos mucho a los padres de familia que es su responsabilidad, la responsabilidad de ellos como padres.

D2: Ajam, las técnicas de aprendizaje, nos basamos bajo, bajo juegos, bajo cantos para, para fortalecer la, la enseñanza de la lengua náhuatl indígena. La lengua materna se fortalece con la participación de padres de familia, del mismo modo el niño aprende con juegos que hacen que su aprendizaje sea más fácil. Además de estas herramientas de enseñanza se les preguntó ¿cuáles son las estrategias que usan en náhuatl para instrucciones académicas que les ha ayudado a mejorar el aprendizaje del alumnado? que en sus palabras expresan:

D1: Las estrategias pues aquí nosotros cuando tenemos cursos de consejo técnico pues compartimos este, las estrategias que nos han favorecido en el aprendizaje de nuestros

alumnos y compartimos con todos los maestros en lo que nos ha beneficiado, en que nos ha ayudado, en que nos ha fortalecido, eh nos prestamos este trabajos y así, o o cualquier duda que tenemos en el grupo, pues, luego luego ¿cómo se dice esta palabra? o ¿cómo se escribe esta palabra? tengo dudas y de esa manera nosotros nos ayudamos.

D2: Las estrategias, las estrategias que nosotros utilizamos para la lengua indígena este, nos congregamos como, como docentes y armamos un, una, una planeación y, al mismo tiempo nosotros consideramos materiales este, que, que el alumno dibuje desde la, desde la, las dieciocho grafías por ejemplo con la A tienen que dibujar este, cosas que inicien con el nombre con la A y así vamos hasta, hasta incluso hemos tenido tendedores desde, de todas las letras en lengua indígena.

Se observa que ellos refieren que algunas palabras las tienen que traducir en un trabajo de equipo, pues en la lengua náhuatl existen algunas que no tienen traducción si no que desde el contexto se busca una adecuación a la misma, es así como ellos hacen sus propias traducciones. Pero en este mundo globalizado existen dos mundos paralelos en los cuales la educación se puede llevar a cabo. En este sentido el mundo de la tecnología se hace presente y los retos que enfrentan los alumnos cada día son diferente, pues el trabajo también se lleva en las plataformas. De esta manera se les pregunta si la escuela cuenta con equipos de cómputo para que el alumnado conozca el uso de éstas y los prepare para estas nuevas formas de trabajo, los cuales respondieron al cuestionamiento de la siguiente manera:

D1: No pues no tenemos jajajaja, es nuestra tristeza, no tenemos, pero los niños de aquí no se dejan, ellos este pues en su casa tiene un celular a lo mejor del papá, del hermano o la mamá, ellos tratan de hacer sus trabajos, este tratan de investigar sus actividades para

poder este entregar dentro del aula porque por parte de la escuela no contamos. D1 menciona que les ha llegado programas de apoyo el cual se ha usado para la infraestructura de la escuela y este llega compartido con la escuela preescolar, por tal motivo el uso de la tecnología no existe y comenta nuevamente. D1: Eso es lo que nos falta mínimo unas dos computadoras, mínimo unas dos. Pero a veces también tropezamos con ese problema de este, de la señal que no hay en las comunidades se va el internet, se va la luz y eso es otra dificultad, ujum, como ahorita en cuestión de la pandemia que nos daban curso a través de, por línea pues había momentos de que se iba la señal y no se podía, tenías que subirte a un árbol, o salir a la calle o ver donde, tratar de estar ahora sí que al corriente con el curso. Pero ay a veces era difícil, era difícil, pero pues bueno así fuimos pasando.

D2: Eh, pues aquí en la, en la escuela pues no, porque no tenemos equipos de computadora. Eh, no cuenta con tecnología suficiente para cada alumno, además que no cuenta con internet. Sí es un reto ahí.

El mundo de la tecnología no llega a las comunidades originarias por motivo que se encuentran en zonas aisladas y no cuentan con cobertura para trabajar en las computadoras, esta situación pone en desventaja a los educandos de las comunidades, una exclusión tecnológica. En la actualidad existen políticas públicas que otorgan recursos económicos para las escuelas indígenas, la escuela “Día del Maestro” le ha llegado, pero ellos comentan que se usó para las mejoras de la infraestructura.

El manejo de la tecnología es indispensable en estos tiempos de cambios, por ello los alumnos necesitan conocer del uso de estas herramientas, estar actualizados para evitar el rezago académico. Todo conocimiento que se les proporcione a los alumnos les ayuda a tener

mejor desarrollo académico y seguridad en su persona, por esta razón se consideró el tema de los preceptos legales para la enseñanza de la valoración de su lengua materna, que se encontró en la forma de enseñanza de los docentes

D2: Eh en el precepto legal, pues del, en los, nos valemos en los libros de, de de texto.

A los niños se les enseña que hay derechos lingüísticos como la Ley General de los Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas. *Aja eh no claro que sí, desde a partir de ello consideramos eso de los derechos lingüísticos de los, de los niños.* Ustedes como docentes enseñan al alumno que hay instituciones que apoyan las lenguas maternas como el caso del Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *D2: No, no, pero nos gustaría que se involucraran y participaran, no ha llegado de hecho este como le diría yo, no invitaciones, sino como propagandas donde se han creado libros de por parte de esas instituciones o fundaciones como le llamaría y pues que se ve, que son tan importantes para, para poder este considerarlos dentro del, del trabajo, pero pues no, no formalmente no lo tenemos.*

Se conoce que el INALI trabaja en materiales, pero de acuerdo a las respuestas obtenidas, no llegan en el lugar donde se encuentran los pueblos originarios para el uso adecuado y necesario de ellos, en este sentido se tiene un rezago de materiales didácticos. También se encontró que la interculturalidad la expresan a través de la práctica;

D1: Pues a través de la práctica, a través de la práctica,

D2: El enfoque intercultural pues este se eh se da un enfoque de, de, de interculturalidad por las, por la que tenemos y que los niños conozcan las diferentes culturas que hay y donde, donde, en que estados, en municipios hacen los mismos festejos que se asemejan a lo que se hacen este, por ejemplo, en nuestra región, en nuestro municipio. Pues

en su totalidad no en el sentido de número hablamos de 56 lenguas, hay diferencias que se incluyen nuevas que se está considerando, otras que no son reconocidas, pero, pero existen entonces este, en número específico no, pero sí hemos hablado que son 56 lenguas indígenas

En este sentido se encontró un desconocimiento en los alumnados de las 68 lenguas registradas por el catálogo del INALI

Entre otros retos que enfrentan las escuelas bilingües una que más las hizo visibles fue la pandemia del Sar Cov 2, covid 19 declarada en el 2020, el cuál marca un antes y después en toda la vida social. En el caso de la academia las clases se llevaron en las plataformas. Por tal motivo la escuela “Día del Maestro” también se realizaron las clases a distancia usando sus formas más adecuadas, para ello, los docentes de dicha escuela describen este proceso en lo referente a la pandemia.

D1; Este, nosotros imprimíamos los trabajos, elaborábamos los trabajos y este las imprimíamos, bueno en mi caso yo les venía a entregar a sus casas, a sus casas y cada fin de semana venía yo, esté, a revisar los trabajos, cada fin de semana los viernes o si no los sábados venía a revisar los trabajos o cualquier dificultad que tuviera el alumno. Sí casa por casa porque decía: no pues en la escuela era prohibido abrir no. Entonces nosotros teníamos que ver la forma de como sí, sí era pesadito porque era venir casa por casa, pero pues sí hubo, este, yo tenía en ese tiempo tenía una alumna que estaba muy atrasada en su lento aprendizaje, pero gracias al apoyo de sus papás, pues sí le echó ganas, le echó ganas y hay alumnos que sabían, se confiaron y pues bajaron, tuvo sus ventajas y sus desventajas.

Del mismo modo D2; *Ajam, lo hicimos por medio de, de cuadernillos a distancia y en algunos por whatsApp, no, acudíamos a casas a entregar los cuadernillos y a recoger los*

cuadernillos en un tiempo cada, cada, por semana a veces, pero teníamos que estar checando el avance de los niños. Abundando en el tema de los materiales expresan que ellos los elaboraron cada uno agregando sus propios temas a reforzar por lo que D2; Los elaboramos por escuela, por escuela y aparte cada docente aplicaba a lo suyo un extraescolar para este, para ir valorando la, el avance de los niños que definitivamente ser claros, ser sinceros pues, no hubo un, un gran avance lo contrario nos provocó un retraso fuerte a la enseñanza-aprendizaje.

Tanto D1 como D2 exponen que hubo retrasos en el aprendizaje de los alumnos, pues al no entender el tema los niños no trabajaban. Se tuvo un rezago académico visible, ya que no entregaban el trabajo por falta de comprensión y uno de los principales problemas que se presentó en palabras de D1; *Pues es ese uno de los problemas pues no podías estar al cien con el alumno, cuando él tenía dificultades en su aprendizaje o simplemente si el papá no podía apoyar al hijo o la mamá, pues el alumno no hacía su actividad. Tengo un alumno que no deplano no, no, no me hacía nada, no me hacía nada y que está pues rezagado, ujum y pues eso también tiene que ver mucho en la casa, ajam, si en la casa no hay apoyo pues en la escuela por más que tú quieras como docente, pues no se puede.* Del mismo modo comenta D2; *Este, los problemas fueron de que muchos de los alumnos no cumplían, por no estar en contacto directo, algunos entregaban el, los trabajos como deberían de ser y muchos de los niños se rezagaban en no entregar.*

Se observa que el principal problema fue que no trabajaron sus actividades, pues el docente no estaba presente para explicar al alumno los temas que no comprendía, en consecuencia, se tuvo un rezago académico, en algunos alumnos, mientras que en otros se

avanzó con la ayuda de los padres. Este rezago se trabajó en el regreso a clases, para nivelar a los alumnos, del mismo modo se observó que los niños se les olvidó algunos hábitos que afectó en sus usos y costumbres que en palabras de D1; *Pues fue bonito, fue bonito y a la vez pues, pues triste porque pues mucho tiempo no no había esa convivencia con los alumnos y pues pusimos el filtro como lo que a como nos dijeron, pues con el gel antibacterial, las mamás venían a hacer el aseo, todos los días lavaban los salones, los baños y pues, este, en el portón se ponía una mamá para echarles el gel, checar la temperatura y todo eso y con cubrebocas y pues, este, trabajamos de corrido, no había receso para evitar de que los niños, eh, convivieran o estar juntos los separamos y este, pues de esa manera trabajamos corrido, los niños tenían que dejar almorzado, desayunado en casa y ya de ahí hasta las doce, hasta las doce, ajam, y al principios era este tres veces por semana y ya después le fuimos aumentando cuatro y así hasta completar la semana, pero sí, pues nos daba ese miedo no, ese miedo porque pues varias personas fallecieron y pues como no había esa confianza y, este, también perdieron el hábito los niños de saludar de mano, porque aquí en El Sitio estamos acostumbrados que todos los niños saludan con la mano cuando llega un maestro, una persona, pues con la mano y como que eso también, como que ahorita apenas otra vez los estamos acoplando a eso, de que tienen que saludar pero si se les complica un poquito. Y ahorita pues ya estamos llevando lo que es la convivencia, cada que alguien cumple años, en el salón pues convivimos con nuestro lonche compartimos y pues así, y pues igual el gel no se nos quita el hábito, porque ahí tenemos nuestro gel y pues ahí estamos. Sí porque ahorita que nos da tos es difícil que se nos quite, cuando anteriormente pues se nos quitaba con un jarabe, con una pastilla y ahorita no, como que está muy tancha la, la tos, la gripe.*

Profundizando en la entrevista se les preguntó a los docentes del aprovechamiento académico de los alumnos que de acuerdo con D1; *mejor porque se sentían con la presión de los papás verda o con ese compromiso de que tenían que echarle ganas y hay algunos que no, que pues sí le flojearon y pues, es una dificultad para uno como maestro porque pues este vuelves a empezar de ceros, vuelves a ver los contenidos no alcanzados o no logrados y pues empezar ahí de nuevo.* Entre otros de los conflictos que presentaron los alumnos en el aprendizaje desde la visión de ellos como docentes fue., D1: *Sí fue complicado porque pues igual en los exámenes que ellos presentaban porque lo hacían en su casa, este, pues algunos si salían bien y todo pero como que ya ve que ahí hay mano negra dirá uno, pero ya los hechos cuando entramos a, a los hechos ahora sí que a clases en el examen diagnóstico pues ahí donde, donde empezamos a tropezar, donde pues no alcanzamos los contenidos y, este pues ahí se tuvo que ver en que asignatura, es lo básico las matemáticas y el español.*

D2: *Tuvimos que aplicar estrategias que nos ayudaran a prácticamente y tratar de este de llegar lo más este, este en lo concreto con los niños para poder nivelar y aún así seguimos con detallitos porque pues es este un detalle a largo plazo, ya llevamos un año, ya llevamos dos y pues ya poco a poco se va estandarizando las cosas.*

Se observa que las clases fueron diferentes a comparación con la zona urbana, algunos fueron en las plataformas (en línea) en donde el docente estuvo más presente para aclarar algunas dudas, o usar diapositivas para la clase, mientras que la zona rural pues prácticamente el docente solo estuvo al pendiente de acuerdo a las posibilidades, una vez por semana. Del mismo modo, la diferencia de la forma de enseñanza de un espacio geográfico a otro, en una el uso de la tecnología mientras que en las zonas rurales el uso de cuadernillos, de igual

manera el horario de clases es diferente. Por tal motivo los docentes de la escuela “Día del Maestro” expresan su recomendación personal para mejorar los planes y programas en el sistema educativo bilingüe: D1; *Pues sí una de esas es capacitación y pues tener la tecnología no, la tecnología para que también los alumnos manipulen, conozcan y sepan difundir sus actividades que realizan en la escuela. Así mismo añade D1: Este Pues eso de los libros no tenemos que quisiéramos tener más material, eh compartir más material para que nosotros podamos este enseñar o tener una mejor enseñanza con los alumnos, como le decía hace rato pues tenemos un solo libro para todos pues sí hace falta tener ahora sí, que para cada uno de los alumnos.* En relación a este tema por su parte D2: *Pues este, es que todos los maestros le enfoquemos seriamente al trabajo y que verdaderamente demos las enseñanzas en, en lengua indígena para que los alumnos se apropien de todos los conocimientos en lo que respecta a esa asignatura.* Como docentes del sistema bilingüe les preocupa la identidad lingüística del alumnado, pues es una de la principal característica que los distingue, trabajar la academia en la lengua materna no solo como asignatura sino como parte de la identidad de una comunidad, y un pueblo que hasta la actualidad forma parte de su medio de comunicación.

Para finalizar con la obtención de la información se tiene como categoría de entrevista a los alumnos mediante una guía de preguntas, de acuerdo a su grado académico y comprensión. En este caso se obtuvo información de una alumna de sexto grado que al preguntarle a qué grupo indígena pertenece ella responde

Alumna: al náhuatl.

Para conocer el uso de la lengua materna se le preguntó si toda la comunidad habla la lengua a lo que ella expresó:

Alumna: no toda, solo los abuelos, los niños no tanto ya se van a la secundaria y puro inglés. Un desplazamiento de la lengua materna en las nuevas generaciones por falta de escuelas secundarias bilingües, pues en la zona donde se ubica la comunidad se cuenta con telesecundarias y se encuentra en otras comunidades indígenas, por lo que el alumno se traslada caminando o por medio de transporte rural conocidas como pasajeras. Continuando con el tema en el uso de lengua materna como forma de interacción en la escuela ella responde

Alumna: en español. el náhuatl eh, cuando nos toca materia de náhuatl. Digamos una redacción en náhuatl, una historia o participar haciendo una poesía en náhuatl. De acuerdo a esta respuesta el uso de la lengua náhuatl se limita al uso o aprendizaje de la asignatura, mientras que en todas las interacciones que tiene dicha alumna las realiza en español, evidenciando la problemática principal que enfrentan las escuelas bilingües, el uso de la lengua materna como lengua de instrucción. En lo esencial de la investigación es conocer la opinión de los alumnos en relación a las clases de manera que, cuando se le cuestionó en qué idioma le gusta más sus clases y a cuál le entiende mejor ella comenta

Alumna: en español.

De acuerdo con esta respuesta, se afirma la hipótesis del trabajo de investigación, que las clases se llevan en mayor medida en español, de lo contrario se tendría mejor aprovechamiento en náhuatl. Pero este reto también es compromiso del docente, por ello se le cuestionó en que lengua recibe más las clases, ella expresa

Alumna: digamos en general, en español, el náhuatl cuando le toca la materia o un concurso.

En este sentido el uso de la lengua náhuatl como asignatura. En el transcurso de la plática se le preguntó en que lengua le entiende más a sus clases ella nos dice:

Alumna: en español. Mientras que el náhuatl tiene dificultades de entendimiento por causa de; *alumna: porque en algunas las palabras no las entiendo y en otras sí.* Este hecho puede ser por el desuso de la lengua materna en la interacción escolar. Del mismo modo refiere que le gustaría continuar sus estudios en su lengua materna. *Alumna: ambas, porque se está perdiendo la lengua, para así aprender más de eso.* En este caso, ella es una integrante de la comunidad que está en riesgo el desuso de su lengua materna, hecho que puede ser el resultado de la falta de materiales didácticos en el sistema bilingüe y por la falta de políticas públicas que impulsen la creación de escuelas secundarias bilingües, aunado a ello el abandono de la lengua en el seno familiar, debido a que el aprendizaje es en equipo, tanto del sistema bilingüe como del grupo social nahua.

De igual manera otra forma de reforzar su identidad es a través de la enseñanza de leyes que le fortalezcan sus derechos lingüísticos por lo que se preguntó si en la escuela se le enseñan sus derechos lingüísticos, ella menciona. *Alumna: casi no.*

Discusión

De acuerdo con Dietz (2012) refiere que las identidades como proyectos sociales hacen referencia al carácter ontológico, reducida en identidades lingüísticas, en movimientos de identidad en el multiculturalismo como resistencia de comunidades contra lo hegemónico, que se aterriza en la institucionalización educativa académica, y luego política del

multiculturalismo se refleja la lucha de las diferencias étnicas de los poderes facticos del sistema educativo (Dietz, 2012, p. 41), una lucha que lleva años y el cual ha pasado por varios planes o programas educativos, en el cual los pueblos originarios mantienen su resistencia a la identidad lingüística de los sistemas bilingües, suceso que poco a poco se va desplazando por la segunda lengua en las nuevas generaciones, acontecimiento que en la escuela “Día del Maestro” se encuentra presente, pérdida de una identidad originaria .

De igual manera, la discriminación que de acuerdo con López (1997), por razones de prejuicios sociales y para no sentirse discriminados los nativo hablantes niegan su identidad lingüística, situación que se vive en la comunidad de El Sitio, algunos de sus habitantes sobre todo en la población joven se resisten a mantener el uso de su lengua materna como medio de comunicación por miedo a ser excluidos, y este suceso se percibe cuando los alumnos interactúan entre ellos en el idioma español.

El sistema bilingüe tiene varios escenarios que de acuerdo con López (1989), señala que no se emplea la misma importancia cuando se trata de bilingüismo de élite que hace alusión a las lenguas extranjeras, este tiene otra forma de ser aplicada en los sistemas educativos como en la misma sociedad, pues para la economía este tiene otro impacto, resulta de mucha importancia mientras que las lenguas nativas se les considera que no aportan de la misma forma, sin embargo, como ciudadanos de una nación al estar más preparados pueden generar economía, ya que al pertenecer a un pueblo originario no delimita tus capacidades, ni destrezas.

En relación al tema de investigación se encontró que los alumnos cuando asisten a la telesecundaria integran el inglés como una asignatura, remplazando la asignatura de lengua indígena. En la actualidad se cuentan con profesionistas nativos que se desempeñan en las

diferentes áreas académicas, como médicos, contadores, abogados, físicos, enfermeros, lingüistas, arqueólogos, entre otros, en este sentido al ejercer en las diferentes profesiones se aporta la economía del país que Reyes Sanches, la educación se convierte en un instrumento de desarrollo social (Reyes, 2017). Estas profesiones se encuentran registradas en el Servicio de Administración Tributaria como personas físicas. En relación al tema de investigación Corbetta, et al., (2018), las escuelas bilingües se denominan así por el hecho de tener unas horas de lengua materna y cultura del pueblo, hecho que en la actualidad se conserva este plan educativo, puesto que solo llevan la lengua materna como asignatura y los docentes traducen las demás materias, teniendo más aprovechamiento en la lengua nacional, este hecho revela la falta de bilingüismo en las aulas, la función del docente bilingüe es importante pues fuge como traductor, de este modo Luz & Ahuja, (2006), una persona bilingüe tiene la capacidad de comprender con más profundidad una misma cosa, capacidad de los docentes en traducir otros temas educativos para los educandos. En este sentido los docentes requieren de una constante preparación para que ellos conozcan las técnicas adecuadas de enseñanza bilingüe, que, de acuerdo con el estudio de caso, se encontró que los docentes requieren de actualización en los aspectos legales, de esta forma reforzar la calidad de sistema bilingüe desde las leyes.

Por consiguiente, la identidad lingüística de los educandos en la lengua náhuatl. En estudios de Dietz (2004) el sistema bilingüe carece de políticas de apoyo para la infraestructura, situación que en el actual gobierno de Andrés Manuel López Obrador cuenta con programas de apoyo para la infraestructura, *Programa la Escuela es Nuestra (PLEEN)*, en la escuela bilingüe “Día del Maestro”, ha recibido apoyos económicos que han asignado a la infraestructura, cabe resaltar que dicho apoyo se ha compartido con la escuela preescolar

bilingüe “Ignacio Allende”, debido a que se encuentra ubicada en el mismo territorio, son avances que poco a poco se van logrando.

En opinión de López & Küper, (1999), los educandos indígenas cuya educación es bilingüe, en comparación con sus pares que solo reciben educación en castellano, tienen mejor rendimiento escolar. Suceso que en las escuelas bilingües mexicanas no se da, por falta de materiales didácticos, del mismo modo por la pérdida, menoscabo o desplazamiento de la lengua materna.

Conclusiones.

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo conocer el manejo del bilingüismo (español-náhuatl) en la escuela “Día del Maestro”, ubicada en la comunidad nahua de El Sitio, Chicontepec, Veracruz. A modo de conclusión se encontró que en la actualidad esta escuela cuenta con alumnos que tienen mejor rendimiento en la lengua española o español. En este sentido, la expansión del bilingüismo es limitado, pues solo un porcentaje menor de los alumnos habla la lengua materna (náhuatl), factor que afecta la identidad lingüística de los educandos y lograr un buen desarrollo humano desde la comprensión de su lengua materna.

Se destaca también que, durante la entrevista realizada en el trabajo de campo se encontró que los alumnos desconocen al grupo originario al que pertenecen, solo refieren que son de lengua náhuatl. El análisis precedente da como resultado que de acuerdo con el artículo 3 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, donde refiere que la educación para los pueblos originarios tiene enfoque plurilingüe e intercultural con preservación del patrimonio y la cultura, en la aplicación del plan bilingüe se tiene una

limitada enseñanza de la cultura, debido a que los alumnos desconocen al grupo originario al que pertenecen.

En relación a la cultura y práctica de los usos y costumbres el tema se aborda de manera teórica, por motivos que algunas de sus tradiciones requieren de ciertos elementos para realizarla, como es el caso del elotlamanaliztli (ceremonia o ritual del Maíz) deidad de los nahuas, o tlatlacualtiliztli (petición de lluvia) donde se necesita la participación de toda la comunidad y económicamente implica un gasto mayor. Por tal motivo desde los planes de la educación bilingüe, la escuela “Día del Maestro” en la enseñanza de la cultura en algunos casos solo se realizan reseñas de los usos y costumbres, mientras que en otras donde implica un gasto menor la realizan en la escuela.

Otro punto por destacar es el menoscabo de la identidad lingüística identificada por los docentes en las aulas, por consiguiente, el mejor aprovechamiento de los conocimientos educativos es en la lengua española, profundizando en este aspecto los docentes refieren el reto de recuperar a los educandos con disminución de la comunicación en la lengua materna, o aquellos que son monolingües en la lengua español, este hecho es el resultado de los padres jóvenes que cada vez tienen menos comunicación en la lengua materna en el seno familiar.

En relación a los planes del sistema bilingüe se encontró que hay una escasez en los materiales didácticos, por lo tanto, siguen trabajando con materiales de la lengua náhuatl de la décima cuarta reimpresión del 2009, y la más actual del año 2015 de la primera edición del 1999. Estos materiales tienen una recopilación de textos en diferentes dialectos o variantes del náhuatl, dando como resultado la respuesta de la hipótesis del trabajo, que las clases se llevan principalmente en la lengua español por la falta de materiales didácticos, este hecho delimita el pleno desarrollo del sistema bilingüe, pues se denomina así por el hecho de

llevar una asignatura en lengua náhuatl, que forma parte de la boleta de calificaciones, las otras materias se enseñan en español.

Del mismo modo, mientras se exploraba en el trabajo se encontraron docentes que tratan de abordar el bilingüismo en todas las materias, en específico en la materia de matemáticas adecuando los contenidos con las actividades con la cual los educando se encuentran vinculados, como es la agricultura, la medicina tradicional, este último retomado de los conocimientos de los adultos mayores dedicados a este oficio. De la misma manera, se observó un déficit de conocimientos en algunos preceptos legales donde se reconocen los derechos lingüísticos de los educandos, elemento que a consideración de la investigadora es importante, puesto que, prepara a las nuevas generaciones para enfrentar la discriminación, hecho que se ve presente cuando los alumnos migran a otros estados del país para continuar con sus estudios académicos.

Otro hecho a destacar es la falta de computadoras que pone en desventaja a los alumnos de la escuela “Día del Maestro”, en comparación con los educandos que asisten a escuelas equipadas con equipos de cómputo, pues se vive en una época donde la vida laboral se lleva también desde el mundo de la tecnología, y saber usar estos equipos ayuda a ser más competitivos. Estos puntos que anteriormente se exponen ayuda a enfatizar que este trabajo es relevante, por consiguiente aunque hay trabajos que le anteceden se sigue observando que aunque existen leyes, normas entre otros, se requiere de más acciones que lleven a los hechos a mejorar el sistema bilingüe, cabe mencionar que este trabajo tiene un enfoque de estudio de caso, pues, la investigadora al ser perteneciente de una comunidad originaria busca resaltar los aspectos que se pueden mejorar en el sistema bilingüe de dicha escuela, de esta manera desea lograr una concientización de la importancia de una lengua materna, ya que en ella se

encuentra toda una historia de vida de una comunidad que ha resistido por años, y que desde el sistema bilingüe se puede lograr esta revitalización, que es importante seguir conservando y del cual forma parte de la comunicación cotidiana en la comunidad nahua.

Referencias Bibliográficas

Arteaga Ramírez, L. (2014). La filosofía y el reto de la educación latinoamericana. *IXTLI - Revista Latinoamericana de Filosofía de la Educación*, 175-186.

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (1ra 2003). *Cómo hacer Investigación Cualitativa fundamentos y metodología*. Buenos Aires Barcelona: ISBN 968-853-516-8.

Álvarez-Gayou Jurgenson, J. L. (1ra edición, 2003). *Cómo hacer Investigación cualitativa. Fundamentos y metodología*. México, D.F: ISBN: 968-853-516-8.

América, P. (s.f.). *PueblosAmerica.com*. Obtenido de Pueblos de México>Veracruz de Ignacio de la Llave>Chicontepepec>El Sitio: <https://mexico.pueblosamerica.com/i/el-sitio-11/>

Argüelles Santiago, J. N. (septiembre de 2010). El maíz en la identidad cultural de la Huasteca veracruzana. La Paz, Bolivia: ISBN: 978-99954-1-272-2.

Arnau, J. (1975) (s.f.). Tipología de la Educación Bilingüe. Aspectos técnicos pedagógicos. Obtenido de <https://redined.educacion.gob.es/xmlui/bitstream/handle/11162/69981/00820073003259.pdf?sequence=1>

Autodenominaciones, C. d. (2008). Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. *Diario Oficial*, 31.

Cortina, Orts, A (2017). *Aporofobia, el rechazo al Pobre*. Barcelona, España: ISBN: 978-84-493-3349-1

C. d. (1917). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*.

Calderón, F. (2007). *Ciudadanía y desarrollo humano*. Argentina: ISBN 978-987-629-019-7.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2003). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2021). *CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS*. Consultado el 18 de noviembre de 2021

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2003). *Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (30 de septiembre de 2019) *Ley General de Educación*. Ciudad de México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2023).

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (06 de junio de 2023).

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Ciudad de México.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (28 / 05/2021).

CONTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. 5.

Cárdenas, Pérez, Elena, (2013). Bilingüismo y Educación Indígena. *Reencuentro*, 24-30. Obtenido de file:///C:/Users/gerfe/Downloads/document%20(4).pdf

Castillo Pérez, N. M. (2016). Desarrollo humano, desigualdad y pobreza (Debates para una cultura democrática y de paz. *Cultura de paz volumen 22*, 10-19.

Chapela, L., & Ahuja, R. (2006). *La diversidad cultural y lingüística*. México, D.F.: ISBN 970-814-178-X.

Chiodi, F., Citarella, L., Amadio, M., & Zúñiga, M. (1990). *La Educación Indígena en América Latina*. Ecuador: Abya-Yala Quito Ecuador.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2., & Hernández, S. E. (2022). *La interculturalidad en las políticas públicas en México*. Ciudad de México: LC/MEX/TS.2021/29.

Coppelli Ortiz, G. (2018). La globalización económica del siglo XXI. Entre la mundialización y la desglobalización. *Estudios Internacionales 191*, 57-80.

Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra Albano. (2018). *Educación Intercultural Bilingüe y Enfoque de Interculturalidad en los Sistemas Educativos Latinoamericanos. Alcances y Desafíos*. Santiago de Chile, Naciones Unidas: LC/TS.2018/98.

Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Bergara Parra, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos*. Naciones Unidas, Santiago: S.18-00949.

Corbetta, S., Bonetti, C., Bustamante, F., & Vergara Parra, A. (2018). *Educación intercultural bilingüe y enfoque de interculturalidad en los sistemas educativos latinoamericanos*. Naciones Unidas, Santiago: S.18-00949.

Cuéntame, información por Entidad, Veracruz de Ignacio de la Llave. (s.f.).

Obtenido de

<https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/default.aspx?tema=me&e=30>

Cejudo córdoba R. (2006) Desarrollo humano y capacidades. Aplicación de la teoría de las capacidades de Amartya Sen a la educación. año LXIV, n.º 234, obtenido de file:///C:/Users/gerfe/Downloads/Dialnet-DesarrolloHumanoYCapacidades-2083128.pdf

Delors, J. (1996). *La Educación encierra un tesoro*. París Francia: ISBN92-3-303274-4.

Dietz, G. (1999). Indigenismo y Educación Diferencial en México: Balances de Medio Siglo de Políticas Educativas en la Región Purhépecha. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 36-60. Obtenido de https://www.uv.mx/iie/files/2013/01/art_Dietz_Crefal.pdf

Dietz, G (enero- junio de 2014). *Revista de Investigación Educativa 18 Article in CPU-e Revista de Investigación Educativa*. Obtenido de ISSN 18705308

Dietz,G & Mateos, Cortés, L. S. (2011). *Interculturalidad y Educación Cultural en México. Un análisis de los discursos internacionales en su impacto de los modelos educativos mexicanos*. México: ISBN 978-607-9116-04-0.

dipublico.org Derecho Internacional. (s.f.). Obtenido de <https://www.dipublico.org/101294/primer-congreso-indigenista-interamericano-patzcuaro-michoacan-mexico-14-24-de-abril-1940/>

Diputados, H. C. (2003). *H. Congreso de la Unión*. Obtenido de Cámara de Diputados Servicios de Investigación y Análisis: Marco teórico conceptual de las evaluaciones de las políticas públicas. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/bibliot/publica/inveyana/polisoc/dps22/4dps22.htm>

Educación, I. N. (2017). *Políticas para mejorar la Educación Indígena en México*. Ciudad de México, México.

Ejecutivo, P. (2019). *Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*. Ciudad de México: Ejecutivo Federal.

Ejecutivo, P. (2023). *Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública*. www.ordenjuridico.gob.mx.

Jiménez-Naranjo, Y., & Mendoza-Zuany, R. G. (2016). LA EDUCACIÓN INDÍGENA EN MÉXICO: UNA EVALUACIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA INTEGRAL, CUALITATIVA Y PARTICIPATIVA. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, vol. XIV, núm. 1, 60-72.

Emilio, M. E. (1998). Plurilingüismo indígena y Políticas Lingüísticas. *Nueva Sociedad Nro. 153*, 82-92.

Estado, G. d. (s.f.). *Veracruz se antoja*. Obtenido de <https://veracruz.mx/destino.php?Municipio=58>

Martínez-Anaya, C., Ramos-Cervantes, P., & Vidaltamayo, R. (2020). Coronavirus, diagnóstico y estrategias epidemiológicas contra Covid 19 en México. *Educación Química*. Vol. 31, 12-22.

Martínez Buenabad, E. (2015). La educación intercultural y bilingüe (EIB) en México. ¿El camino hacia la construcción de una ciudadanía democrática? *Relaciones 141, invierno 2015*, 103-131.

Galindo, G, & Galván, L. (2014). *Historia de la Educación en Veracruz*. Xalapa-Veracruz: Nelly Palafox López.

Galván Lafarga, L. E., & Galindo Peláez, G. (2014). *Historia de la Educación en Veracruz*. Xalapa Veracruz: ISBN 978-607-502-332-8.

García Segura, S. (enero- marzo de 2004). *Revista Mexicana de Investigación Educativa*. Obtenido de DE LA EDUCACIÓN INDÍGENA A LA EDUCACIÓN BILINGÜE INTERCULTURAL. La comunidad.

Garibay K., Á. M. (2017). La filosofía náhuatl estudiada en sus fuentes. Ciudad de México: ISBN 978-607-02-8765-7. Obtenido de https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/filosofia/046_04_04_cultura_filosofia.pdf

Gobernación, S. d. (2020). *REGLAMENTO Interior de la Secretaría de Educación Pública*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación.

Gobierno de México. (octubre de 2023). *Data México*. Obtenido de <https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chicontepec>

Gobierno de México. (s.f.). *Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez*. Obtenido de Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito

Juárez: <https://www.gob.mx/becasbenitojuarez/articulos/beca-bienestar-para-las-familias-de-educacion-basica> consultado el 19 de noviembre de 2023

Gobierno de México. (s.f.). *Secretaría de Cultura*. Obtenido de https://site.inali.gob.mx/Micrositios/materiales_de_preencion_covid-19/sepi.html publicada el 2023-03-06

Gobierno del Estado de Veracruz. (2018-2024). *Veracruz Gobierno del Estado*. Obtenido de <http://www.veracruz.gob.mx/turismo/nuestro-estado/>

Harari, Y. N. (2018). *21 lecciones para el siglo XXI*. Barcelona: ISBN: 978-84-9992-877-7.

Hernández Sampieri, R. (2014). *Metodología de la Investigación sexta edición*. México D, F: ISBN: 978-607-15-0291-9.

Herrera Labra, G. (2002). Los docentes indígenas. Breve historia. *Reencuentro*, 31-39. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/340/34003304.pdf>

Hingarová, V. (21, 22, 23 de marzo de 2012). *La vitalidad del náhuatl en el México contemporáneo*. Obtenido de V Jornadas Internacionales de Investigación en Filología Hispánica: http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.3788/ev.3788.pdf

Dietz, G. (2012). *Multiculturalismo, Interculturalidad, Diversidad en Educación. Una Aproximación Antropológica*. México: ISBN 978-607-16-0948-9.

I mimo Oriol Ramón. (1998). *Declaración Universal de Derechos Lingüísticos*. B-18171-98. Obtenido de <https://rieoei.org/RIE/article/view/1146/2169>

IISUE. (2020). *Educación y pandemia. Una visión académica*, México, UNAM. Ciudad de México: ISBN: 978-607-30-3220-9. Obtenido de https://www.iisue.unam.mx/investigacion/textos/educacion_pandemia.pdf

Indígenas, I. N. (14 de enero de 2008). *CATALOGO de las Lenguas Indígenas Nacionales: Variantes Lingüísticas de México con sus autodenominaciones*. México: Diario Oficial.

Indígenas, I. N. (2009). *PROGRAMA DE REVITALIZACIÓN, FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS LENGUAS INDÍGENAS NACIONALES 2008-2012 PINALI*. México, D.F: ISBN 978-607-7538-09-7.

Indígenas, I. N. (2012). *Informe de Rendición de cuentas 2006-2012*. México, Distrito Federal.

Indigenista, B. (1940). Instituto Indigenista interamericano. Acta final del Primer Congreso Indigenista Interamericano. (1948) México D.F. Obtenido de <https://www.pueblos-originarios.ucb.edu.bo/digital/106000093.pdf>

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación. (2020). México: ISBN: 978-607-30-3220-9.

Instituto Nacional de Estadística, G. e. (2020). *INEGI*. Obtenido de INEGI: <https://gaia.inegi.org.mx/scince2020/> consultado 15 de noviembre de 2023.

Instituto Nacional de Lenguas Indígenas. (2012). *Informe de Rendición de Cuentas 2006-2012*. México, Distrito Federal.

James, L. (1992, 1999). *LOS NAHUAS DESPÚES DE LA CONQUISTA*. México: ISBN 968-16-5269-X.

Jiménez-Naranjo Yolanda, & Mendoza-zuany, R. G. (2016). La educación indígena en México: una evaluación de política pública. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 60-72.

José, V. (primera edición 1956). *Breve Historia de México*. México: Compañía Continental, S.A.

León, A. (2007). Qué es la Educación. Venezuela, obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/356/35603903.pdf>

Llave, E. U.—G. (2014). *LEY DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE*. Xalapa- Enríquez: 054/2014.

López, L. E., & Küper, W. (1999). La educación intercultural bilingüe en América Latina: balance y perspectivas. *REVISTA IBEROAMERICANA DE EDUCACIÓN*. N° 20, 17-85.

Luz, C., & Ahuja, R. (2006). *La diversidad cultural y lingüística*. México, D.F: ISBN 970-814-178-X.(LXIV). *Revista española de Pedagogía*, 265-380.

Mendiola, M., Hernández, M., Carrasco, R., Servín, M., Hernández Romo, A., Benavides Lara, M. Jaime Vergara, C. (2020). Retos educativos durante la pandemia de Covid -19: una encuesta profesores de la UNAM. *Revista Digital Universitaria*, 41-67.

Mereminskaya, E. (2011). EL CONVENIO 169 DE LA OIT SOBRE PUEBLOS INDIGENAS Y TRIBALES DERECHO INTERNACIONAL Y EXPERIENCIAS COMPARADAS. *Estudios públicos*, p. 214-275.

México, G. d. (13 de noviembre de 2015). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/historia-de-la-secretaria-de-educacion-publica-15650?state=published>

México, G. d. (26 de octubre de 2023). *Gobierno de México*. Obtenido de <https://educacionbasica.sep.gob.mx/direccion-general-de-educacion-indigena-intercultural-y-bilingue/>

México, G. d. (s.f.). *Data México*. Obtenido de <https://datamexico.org/es/profile/geo/chicontepec#population-and-housing>

Néstor, G. C. (1987). Políticas Culturales y Crisis de Desarrollo: un balance latinoamericano. En *Políticas Culturales en América Latina* (págs. 13-61). México DF: Grijalbo.

Ocampo, López, J. (11 de diciembre de 2005, p 137-157). *Revista Historia de la Educación Latinoamericana no. 7*. Obtenido de ISSN: 0122-7238

Oficial, D. (2008 primera sección). *Instituto Nacional de Lenguas Indígenas*.

Oficial, D. (6 de julio de 2020). PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024. Diario Oficial.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

Acta de Conferencia General. Vol.1. (2001) Obtenido de

https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000124687_spa.page=72

Pineda, R. C. (2012). El Congreso Indigenista de Pátzcuaro, 1940, una nueva apertura en la política indigenista de las Américas. *Baukara*.

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2022). *Covid- 19 y Educación en México. Primeras aproximaciones de una desigualdad agudizada*. Ciudad de México.

Pública, S. d. (2019). *La Nueva Escuela Mexicana: principios y orientaciones pedagógicas*. CDMX.

Pública, S. d. (2020). *PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024*.

Pública, S. d. (2020). *PROGRAMA Sectorial de Educación 2020-2024*.

Pública, S. d. (2022). *Manual 2022 La Escuela es Nuestra*. Ciudad de México.

PueblosAmerica.com. (s.f.). Obtenido de <https://mexico.pueblosamerica.com/cc/el-sitio-11>

Puig, A. F. (2012). De La Teoría de la Aculturación a la Teoría de la Interculturalidad. Revista. *Intercultural Communication Studies XXI*.

REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

PÚBLICA. (26 de agosto de 2022). www.ordenjuridico.gob.mx

República, G. d. (s.f.). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 Gobierno de la República*.

República, S. d. (s.f.). *La Instrucción Rudimentaria en la República*. Obtenido de www.senado2010.gob.mx. www.juridicas.unam.mx

Reyes, Sánchez, C. (2017) (s.f.). *Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social*. Obtenido de Revista Electrónica del Desarrollo Humano para la Innovación Social: ISSN: 2448 – 7422

Roberto, H. S. (2014). *Mitología de la Investigación*. México D.F: ISBN: 978-607-15-0291-9.

Rossana, P. (1991). ¿Contribuye la educación mexicana en la vitalización de las lenguas indígenas? Análisis de experiencia educativa en comunidades nahuatlacas del Estado de Puebla. *Revista del centro de ciencias del lenguaje*.

Santiago Martínez, S. (2017). Sabiduría/ conocimientos nahuas y contenidos escolares de patrimonio cultural. Educación intercultural en cuestión. *Congreso Nacional de Investigación Educativa-COMIE*, 1-11.

Secretaría de Educación Pública. (2007). *Políticas y fundamentos de la Educación Intercultural en México*. México, D.F: ISBN 969-5927-07-3.

Touriñán López, J. M. (octubre de 2014). Concepto de Educación y Pedagogía Mesoaxiológica. REPIDE. Obtenido de http://dondestalaeducacion.com/files/9214/8042/0059/129._Libro_PDF_CEyPM_2014.pdf

Ron J. (1997) Sobre el Concepto de cultura. IADAP. Quito. Obtenido de <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/48111.pdf>

UNIÓN, C. D. (30 de septiembre de 2019). LEY GENERAL DE EDUCACIÓN.
Ciudad de México.

Unión, C. d. (2022). *Ley General de derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas*. Ciudad de México.

Universidad Autónoma Nacional de México. (s.f.). *Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*. Obtenido de <http://biblio.juridicas.unam.mx/bjv>

Veracruz gobierno del Estado, S. S., & CEIEG. (2021). *Sistema de Información Estadística y Geográfica del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*.

Veracruz, S. d. (2020). *Guía Metodológica para la enseñanza de las asignaturas en escuelas multigrados de educación indígena*. Xalapa, Veracruz, México: Col. SAHOP.

Yolanda, J.-N., & Mendoza Zuany, R. G. (2016). La educación indígena en México: una evaluación de política pública, integral, cualitativa y participativa. *Revista Liminar. Estudios Sociales y Humanísticos*, 60-72.

Anexos

Anexo A. Guía de entrevista a profundidad



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS

“Francisco García Salinas”

Maestría en Investigaciones Humanísticas y Educativas

Orientación. Desarrollo Humano y Cultura.

Entrevista semiestructurada a docentes de la escuela bilingüe “Día del Maestro” y a los alumnos.

La presente entrevista se lleva a cabo para conocer cómo se realiza la enseñanza en la escuela bilingüe “Día del Maestro” ubicada en una comunidad nahua, cuya lengua materna es el náhuatl, el objetivo es conocer cómo se realiza la enseñanza en lengua materna con base en la Ley de Educación Pública, así como el uso de los materiales didácticos para la misma, del mismo modo conocer la preparación académica de los docentes de dicha escuela.

Observación; la información obtenida se resguarda de manera responsable autorizada con la firma autógrafa de los entrevistados

Apartados o subtemas.

En relación con su preparación académica

- 1.- ¿Cuáles son las prestaciones que recibes como docente del sistema bilingüe?
- 2.- ¿Los docentes de educación bilingüe cuentan con apoyos económicos para la capacitación pedagógica y en qué lengua les capacitan?
- 3.- ¿Cada cuándo te capacitas y cómo es este proceso de capacitación?
- 4.- ¿Los docentes bilingües cuentan con facilidades para obtener sus plazas?
- 5.- ¿Cómo obtuviste tu plaza para poder laborar como docente bilingüe?
- 6.- ¿Tú como docente bilingüe en qué lengua se te facilita más la enseñanza?
- 7.- ¿Qué diferencias existen entre un docente bilingüe y uno no bilingüe?
- 8.- ¿Cuáles son los retos que enfrentan los docentes o maestros del sistema educativo bilingüe?
- 9.- ¿Cómo defines a un docente bilingüe?
- 10.- ¿Cómo docente de escuela bilingüe ha sufrido de discriminación?
- 11.- ¿Cómo docente que opina de las políticas públicas del sistema bilingüe en México?

En relación con su zona escolar

- 12.- ¿Cómo es el convenio que usa la jefatura o zona para uso de la variante dialectal del náhuatl que se enseña en esta escuela?
- 13.- ¿Cómo son sus planeaciones en educación bilingüe?

14.- Dentro de las planeaciones ¿existe un tiempo dedicado o materia específica que enseñe la cultura nahua?

15.- ¿Cómo resuelve la dirección de esta escuela cuándo un docente de otra lengua originaria es enviado para laborar en esta Institución?

De acuerdo con la enseñanza del náhuatl

16.- ¿Los materiales académicos que se usan para la enseñanza del náhuatl de qué año son?

17.- ¿Cómo se lleva a cabo el proceso de enseñanza del náhuatl en todos los grados?

18.- ¿Cuántas materias incluyen en lengua náhuatl?

19.- ¿Cómo se realiza la adaptación de las matemáticas a la lengua náhuatl?

20.- Qué usos y costumbre se le enseña al alumnado y cómo se lleva a cabo?

21.- ¿Cómo se le enseña al alumnado la medicina tradicional de la comunidad?

22.- ¿Qué técnica de enseñanza utilizan para fortalecer el náhuatl y qué tan efectivo es?

23.- ¿Cuáles son las estrategias de enseñanza que se aplica en esta escuela “Día del Maestro” en lengua náhuatl?

24.- ¿Cómo es el acuerdo para que los alumnos participen en actividades comunitarias cuándo realizan sus ceremonias?

25.- ¿En todos los grados se enseña el manejo de la tecnología y con cuánto equipos (computadoras) cuentan?

26.- ¿En qué preceptos legales se apoyan para la enseñanza de la valoración de la lengua materna?

27.- Cuál es su opinión en qué se estandarice la escritura de la lengua náhuatl?

28.- ¿Cuándo un padre de familia manifiesta que su hijo se le enseñe más ya sea en la lengua materna o en la lengua nacional cómo enfrentan esta situación?

29.- ¿Cómo se implementa el enfoque intercultural en esta escuela?

30.- ¿Cómo es el proceso de enseñanza en alumnos migrantes de otra lengua originaria?

Clases durante la pandemia covid-19

31.- ¿Cómo se realizó la información en náhuatl para el cuidado durante la pandemia Sar Cov 2 (COVID-19) para evitar el contagio?

32.- ¿Cómo se llevaron a cabo las clases durante la pandemia del Sar Cov 2 (COV19-19)

33.- ¿Cuáles fueron los problemas que presentó esta escuela durante o en la pandemia?

34.- ¿Cómo fue el regreso a clases después de la pandemia y qué medidas se tomaron para evitar el contagio?

35.- ¿Cómo enfrentaron los conflictos que se presentaron en el aprendizaje del alumnado después de la pandemia?

36.- ¿Cuál es su recomendación personal cómo docente para mejorar el sistema bilingüe?

En relación con el alumnado

37.- ¿En qué lengua se comunican los alumnos dentro de las aulas?

38.- ¿Cómo se lleva a cabo los concursos realizados a nivel zona para fortalecer el náhuatl?

39.- En relación con los alumnos, ¿en qué lengua se tiene mejor rendimiento académico?

40.- ¿Cómo valoran los alumnos su lengua materna?

41.- ¿Se ha sufrido de discriminación en esta escuela? ¿Cómo se ha dado ese suceso?

42.- ¿Cómo se enseña la educación sexual en náhuatl?

Preguntas para los alumnos

43.- ¿A qué grupo indígena perteneces? ¿Te identificas en este grupo?

44.- ¿A qué grupo lingüístico pertenece tu comunidad?

45.- ¿En qué idioma les gustan más las clases y en cuál le entienden más?

46.- ¿Te gustaría continuar con tus estudios en tu lengua materna?

47.- ¿Cómo participas en las costumbres de tu comunidad?